

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 017/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE DELICIAS

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 017/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI
ROBLES. Rúbrica.**

- - - EL C. LIC. MANUEL VILANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

-----**CERTIFICA:**-----
- - - QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 8, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE: - - -

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL C. LIC. MANUEL VILANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA QUE EN REUNION DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN EL L. A. F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EXPLICÓ Y PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MENCIONANDO ENTRE OTRAS COSAS QUE SE REALIZARON DIVERSOS MECANISMOS DE CONSULTA CON EL PROPOSITO DE QUE SE INTEGRARAN LAS PROPUESTAS QUE FORMULARA LA CIUDADANIA Y LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD HABIENDOSE ENTREGADO ADEMAS EN FORMA DIGITAL EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, CON EL PROPÓSITO DE QUE LO ANALIZARAN Y SE HICIERAN LAS PROPUESTAS, CORRECCIONES O MODIFICACIONES QUE CONSIDERARAN CONVENIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO EN ESTA MISMA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SU VOLUNTAD, APORTACION Y DISPOSICION EN LA APROBACION DEL MISMO, QUE ES OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL CUAL SE VAN A DERIVAR LOS PROGRAMAS ANUALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI MISMO MENCIONA QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO APROBARLO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

UNA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021, PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO, SE ORDENA REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR UN EJEMPLAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DOY FE. -----

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL.





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018
2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONTENIDO

I. CARTERAS DE REGIDORES ADMINISTRACIÓN 2018-2021	5
II. INTRODUCCIÓN	6
III. MARCO LEGAL	6
IV. METODOLOGÍA	6
V. ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PMD	11
VI. VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL	11
VII. ELEMENTOS DE IDENTIDAD	12
Visión.....	12
Misión	12
Valores Organizacionales	12
VIII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL GENERAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS	12
Ubicación Geográfica.....	13
Colindancias.....	13
Historia De Delicias	13
Historia Demográfica.....	13
Historia Económica	13
Población Y Condiciones De Vida.....	14
Esperanza De Vida	18
Crecimiento Natural De La Población.....	19
Equipamiento	20
Población Con Alguna Discapacidad En Delicias.....	21
Tipos De Actividades Con Dificultad	21
Indígenas.....	22
DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL ESTADO.	23
IX. EJES RECTORES	28
X. EJE RECTOR 1. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	28
Diagnóstico Y Planteamiento Del Problema	28
Plan Estratégico De Desarrollo Humano Y Bienestar Social.....	36
Matriz De Indicadores De Resultados.....	40
Matriz De Propuestas Ciudadanas Incluidas Como Estrategias	46
XI. EJE RECTOR 2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	50
Diagnóstico Y Planteamiento Del Problema	50
Plan Estratégico Generación De Empleo Y Mayor Desarrollo Económico	53
Matriz De Indicadores De Resultados.....	55
Matriz De Propuestas Ciudadanas Incluidas Como Estrategias	57
XII. EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.	60
Diagnóstico Y Planteamiento Del Problema	60
Plan Estratégico Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Sustentables.....	65
Matriz De Indicadores De Resultados.....	68
Matriz De Propuestas Ciudadanas Incluidas Como Estrategias	73
XIII. EJE RECTOR 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS	76
Diagnóstico Y Planteamiento Del Problema	76
Plan Estratégico Paz Social Y Seguridad Para Todos.....	81
Matriz De Indicadores De Resultados.....	83
Matriz De Propuestas Ciudadanas Incluidas Como Estrategias	88
XIV. EJE RECTOR 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	92
Diagnóstico Y Planteamiento Del Problema	92
Plan Estratégico Gobierno Eficiente Y De Resultados	94
Matriz De Indicadores De Resultados.....	98
Matriz De Propuestas Ciudadanas Incluidas Como Estrategias	108
XXI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	109

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Trabajar para los Delicienses es un privilegio y una responsabilidad enorme, que se debe de llevar a cabo en conjunto, sociedad y gobierno, solo así se puede mantener a Delicias en el camino a un crecimiento ordenado y constante.

Estos son tiempos de esfuerzo y compromiso, Delicias merece acciones concretas dirigidas a la gente, sin distinción alguna, programas sensibles y puntuales que den a los ciudadanos elementos para participar en el crecimiento y el desarrollo social de nuestra comunidad. Hemos puesto cuidado en conformar objetivos, estrategias y acciones claras, precisas, que, durante toda nuestra gestión, nos permitan llevar bienestar a las familias Delicienses.

Con estricto apego a la normativa vigente, cumplimos con el compromiso de presentar el Plan Municipal de Desarrollo de Delicias para la administración 2018-2021.

Hemos incorporado en este plan necesidades que los ciudadanos han manifestado por distintas vías, solicitudes directas y otras recibidas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, recabados tanto en reuniones como por medios electrónicos, así como funcionarios del ayuntamiento y el gabinete de la administración municipal, han aportado y trabajado para dar certeza a este plan municipal.

Se realizó un diagnóstico situacional, trabajamos en conjunto con otras entidades del municipio para realizar un trabajo de investigación y respaldar el diagnóstico y las acciones que se incorporan en este plan.

El trabajo en conjunto nos lleva y una metodología incluyente con aportaciones de expertos, de ciudadanos y de miembros del gabinete, se plasma en este plan municipal de desarrollo y dan guía a los trabajos que realizaremos durante nuestra administración.



Me siento muy orgulloso de poder cumplir lo que he ofrecido todo este tiempo, trabajo participativo, donde las necesidades manifestadas por los ciudadanos estén plasmadas aquí, en el interés de ser cumplidas y con el compromiso de atender puntualmente su ejecución. Orgulloso de poder llevar a cabo algunos sueños y mantener la esperanza fortalecida por todos nosotros, para lograr un Delicias, diferente, justo e incluyente, donde el futuro de nuestros hijos, sea promisorio, manteniendo la unión familiar, el desarrollo social y el crecimiento individual, por eso reitero mi compromiso, trabajando juntos, siempre.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Lic. Eliseo Compeán Fernández
Presidente Municipal

I. CARTERAS DE REGIDORES ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Lic. Lorena Quezada Bermudez

Vocal Lic. Israel Arturo Obando Montes
Vocal C. Ma. Esmeralda Gil Fernandez

**Gobernacion, Transparencia y Mejora
Regulatoria**

C. Daniel Torres Chavez

Vocal C. Lorena Quezada Bermudez
Vocal Lic. Luis Felipe Madrid Valles

Hacienda y Planeacion

C. Ma. De Lourdes Hernandez Marquez

Vocal C. Marisela Lopez Marquez
Vocal C. Ana Lilia Leyva Holguin

Salud

C. Luis David Gallegos Carrasco

Vocal C. Mireya Lopez Robles
Vocal C. Luis Felipe Madrid Valles

**Asuntos Metropolitanos, Obras y
Servicios Publicos**

C. Mireya Lopez Robles

Vocal C. Daniel Torres Chavez
Vocal C. ramon Rayos Gonzalez

**Desarrollo Social y Atencion
Ciudadana**

Lic. Luis Felipe Madrid Valles

Vocal Lic. Sandra Elida Quintana Saenz
Vocal Lic. Israel Arturo Obando Montes

**Atencion a la Juventud Emprendedora
y Deporte**

C. Ma. Esmeralda Gil Fernandez

Vocal C. Lorena Quezada Bermudez
Vocal C. Jorge Alberto Torres Garcia

**Desarrollo Económico, Industrial,
Rural y De Comercio**

Lic. Israel Arturo Obando Montes

Vocal C. Jorge Albeto Torres Garcia
Vocal C. Ana Lorena Galvan Guerrero

**Desarrollo Economico, Industrial,
Rural Y Comercio**

C. Ana Lorena Galvan Guerrero

Vocal C. Mireya Lopez Robles
Vocal C. Daniel Torres Chavez

Arte, Cultura y Turismo

C. Jesus Manuel Leyva Holguin

Vocal C. Víctor Omar Meza Soto
Vocal C. Ramon Rayos Gonzalez

Grupos Vulnerables

C. Ana Lilia Leyva Holguin

Vocal C. Victor Omar Meza Soto
Vocal C. Ma. De Lourdes Hernández Márquez

Familia y Asistencia

C. Sandra Elida Quintana Saenz

Vocal C. Ana Lilia Leyva Holguin
Vocal C. Marisela Lopez Marquez

Equidad y Genero

C. Ramon Rayos Gonzalez

Vocal C. Jesús Manuel Leyva Holguín
Vocal C. Ma. Lourdes Hernandez Marquez

Trabajo Y Previsión Social

C. Marisela Lopez Marquez

Vocal C. Ana Lorena Galvan Guerrero
Vocal C. Jesus Manuel Leyva Holguin

Ecologia Y Medio Ambiente

C. Jorge Alberto Torres Garcia

Vocal C. Ma. Esmeralda Gil Fernandez
Vocal C. Luis David Gallegos Carrasco

Proteccion Civil Y Bomberos

C. Victor Omar Meza Soto

Vocal C. Luis David Gallegos Carrasco
Vocal C. Sandra Elida Quintana Saenz

Educacion

II. INTRODUCCIÓN

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

El presente Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2018-2021 se construye mediante el diagnóstico y actualización de los programas y acciones plasmados en el Plan Municipal 2018-2021 del Municipio de Delicias, para lo cual se deriva de diversas reuniones de Planeación Estratégica con los Directores y Coordinadores de las Dependencias de la Administración para realizar una revisión y definición de las metas que se establecerán para el presente periodo constitucional en las cuales se dará un seguimiento para su cumplimiento.

Alineado a las necesidades de la ciudadanía se estableció un mecanismo de Participación Ciudadana de una manera democrática y participativa Mediante una Convocatoria la cual consistió en abrir canales de comunicación de manera Digital vía internet y de manera física con un buzón en la oficina de la Secretaria Municipal, lo cual brindo la recopilación de las propuestas de los ciudadanos y estas fueran tomadas en cuenta por cada una de las Áreas que les correspondiente según el tema solicitado con el fin de plantear acciones para un mejor Delicias.

El presente Plan Municipal de Desarrollo en cumplimiento a las disposiciones legales se encuentra en alineación al Plan Estatal y a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo se encuentra alineado a los objetivos de Desarrollo Sustentable del Programa Agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de la integración de diagnósticos situacionales, el cual tomó en cuenta aspectos como el demográfico, geográfico y las condiciones actuales en los temas de los 5 Ejes rectores los cuales fueron determinados con apoyo de Instituciones Académicas y Organismos Ciudadanos como lo son la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH y al Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza FICOSEC.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo se encuentra basado en la “Metodología de Marco Lógico” (MML) para su elaboración, la cual va encaminada establecer Presupuestos Basados en Resultados garantizado una visión de lo que se quiere lograr, midiéndose a

través de indicadores de desempeño con lo que se evaluarán los avances del mismo.

Por lo anterior destacamos que el Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector que guiará el actuar de la Administración Municipal con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a los Delicienses, elevar la calidad de vida de las Familias y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículos 26 y 115)
- Ley Federal de Planeación. (Artículos 2,14, 33 y 34)
- Ley de Contabilidad Gubernamental. (Artículo 4)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32 Fracción V)
- Ley General de Desarrollo Social (Artículos 1, 9, 12 y 13)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 68 y 138)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo (1, 2, 6, 7, 8, 25, 26, 27, 28, 29 y 42)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 20)
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 38)
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (Artículos 19 y 28)

IV. METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento que por disposición legal debe ser elaborado, pero más importante aún es su función, y que es servir de guía al gobierno municipal para entregar los resultados esperados por la ciudadanía en cuanto a la provisión de servicios públicos de calidad y construcción de infraestructura necesaria para que los sectores sociales puedan ejecutar sus actividades en un ambiente seguro.

Para elaborar el PMD 2018-2021 se siguió una metodología que consideró los principios de la Herramienta del Marco Lógico, misma que se utiliza para elaborar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) según lo indican las normas contables y presupuestales de nuestro país. De esta manera, se facilita el traspaso del PMD 2018-2021 al PbR a través de los Programas Presupuestarios.

La metodología empleada se aplicó siguiendo los pasos a continuación descritos.

1. Revisión del PMD 2016-2018 para obtener insumos.

La continuidad es un principio de alta importancia para el desarrollo de una ciudad o municipio. Por ello, se hizo una revisión minuciosa del PMD 2016-2018 para rescatar aquellas Líneas de Acción (actividades, proyectos, programas) que deben ser continuadas debido a los beneficios comprobados que han estado brindado y, por otra parte, se desecharon las que fueron ya concluidas o bien su ejecución no brindó los resultados esperados.

En este ejercicio participaron todas las dependencias municipales y paramunicipales, quienes son los actores principales al tener la mejor perspectiva sobre lo que funciona o no, además de su contacto con la ciudadanía.

2. Actualización del diagnóstico municipal.

Para poder definir lo que un gobierno desea hacer a través de la ejecución de un plan, es necesario y obligatorio elaborar un diagnóstico de la situación. Por esta razón, el Gobierno Municipal de Delicias actualizó el diagnóstico municipal que se había elaborado en el periodo anterior, mediante la realización de consultas documentales internas y externas, el análisis de los resultados obtenidos por la ejecución del PMD 2016-2018, entrevistas con las dependencias municipales y paramunicipales, así como entrevistas con representantes de sectores sociales.

Respecto de las entrevistas con las dependencias municipales y paramunicipales, previamente se les solicitó el llenado de formatos con información sobre;

- Líneas de Acción del PMD anterior que eran necesario mantener.
- Actividades de Programas Presupuestarios (PP) que debían continuar ejecutándose.
- Actividades que debían ser agregadas a los PP.
- Programas y Proyectos deseables para ejecutar por la problemática presente.
- Compromisos de campaña.
- Programas o proyectos susceptibles para ejecutar con recursos estatales y federales.

La participación de las dependencias y paramunicipales en el proceso de revisión del diagnóstico municipal es un paso clave pues permite calibrar el alcance de sus futuras acciones, respecto a las capacidades técnicas, financieras y humanas que cada una posee.

Obtenidos los insumos de información, se procedió a sistematizarla ordenándola bajo un principio lógico de causa-efecto para generar soluciones traducidos en programas y proyectos, que deben ser ejecutados para brindar servicios públicos de calidad y construir la infraestructura necesaria.

3. Consultas ciudadanas 2018

Al tiempo que se actualizaba el diagnóstico y aprovechando las herramientas informáticas de la actualidad, se procedió a realizar consultas virtuales a los ciudadanos en las que se les invitaba a remitir al gobierno municipal sus propuestas de acciones o la problemática que enfrentaba su entorno. La consulta fue realizada mediante una mecánica a través de un cuestionario electrónico de fácil llenado y fue difundido a través de diferentes medios masivos como redes sociales, radio, spots y entrevistas. Además se contó con un buzón físico instalado en la Secretaría Municipal. Todas las propuestas de la ciudadanía fueron analizadas y consideradas para enriquecer los insumos de información obtenidos por otros canales. Todas las propuestas ciudadanas fueron analizadas y en base a ellas se elaboraron algunas estrategias y líneas de acción mismas que están integradas de acuerdo a cada rubro y pueden apreciarse al final de cada Eje Estratégico.

4. Estructuración del apartado Ejes Rectores del PMD.

Con la información sistematizada y ordenada lógicamente, se generó la estructura base del apartado Ejes Rectores del PMD 2018-2021 y respetando los niveles definidos por la Metodología del Marco Lógico (MML), quedando como sigue:

Niveles de la MML	Niveles PMD
Fin	Eje Rector
Propósito	Objetivos Estratégicos
Componente	Estrategias
Actividades	Líneas de Acción

Cabe señalar que la MML es la metodología que por obligación legal deben utilizar los gobiernos y entidades públicas mexicanas para elaborar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), que se deriva de la Gestión para Resultados (GpR), un modelo que prioriza los resultados que deben obtenerse y no el hacer por el hacer.

La GpR fue adoptada por México legalmente a partir de 2007 con la modificación a diversos artículos a la Constitución Mexicana y la actualización o generación de diversas leyes secundarias como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, entre otras.

Regresando al proceso de elaboración del PMD 2018-2021 y para comenzar el armado de los Ejes Rectores, se procedió a definirlos considerando la estructura del PMD previo, concluyendo que ésta mantenía su

funcionalidad interna y conservaba una claridad temática para el ciudadano. Por lo anterior, los Ejes Rectores son los siguientes:

EJE 1	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL.
EJE 2	GENERACIÓN DE EMPLEO Y MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO.
EJE 3	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.
EJE 4	PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS.
EJE 5	GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS.

A partir de los Ejes Rectores se fueron desarrollando sus respectivos Objetivos Estratégicos, Estrategias y Líneas de Acción, siguiendo en todo momento las reglas definidas por la MML, siendo algunas:

- Al menos dos Elementos sustentando el nivel superior. Ejemplo: Al menos dos Líneas de Acción para cada Estrategia.
- Elementos embonados lógicamente en su nivel superior.
- Ajuste de redacciones para sincronizar lógicamente los elementos.
- Generación de Estrategias o Líneas de Acción para completar la estructura de un nivel determinado.

Concluida la primera versión del PMD 2018-2021, se procedió a celebrar de nueva cuenta reuniones con las dependencias municipales y paramunicipales. Esto para ratificar lo plasmado o, en su caso, realizar las modificaciones pertinentes, así como para ratificar vinculaciones a otros planes, programas y proyectos de diferentes órdenes de gobierno, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

5. Elaboración de indicadores.

Como parte del modelo de Gestión para Resultados (GpR), toda entidad pública mexicana debe desarrollar y operar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que, según el artículo 2, fracción 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se define como “un Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una

valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”.

Uno de los elementos centrales del SED y también de la Metodología del Marco Lógico (MML) ya citada, son los indicadores que, según el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se define como “expresiones cuantitativas o, en su caso, cualitativas que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados”.

Los indicadores del PMD 2018-2021 ubicados en los Ejes Rectores y sus respectivos niveles, tuvieron como fuente lo siguiente:

Programas Presupuestarios (PP) del año fiscal previo anterior: Esto con la finalidad de aprovechar los indicadores ya existentes y mantener una continuidad en la medición que permita ubicar tendencias.

Programa SINDES: Los indicadores de este programa que mide desempeño comparado a través de 108 indicadores, permitirá a las dependencias municipales comparar su gestión respecto a la de otros municipios mexicanos participantes en SINDES.

Dependencias municipales: Para las Estrategias y Líneas de Acción nuevas, las áreas respectivas de las dependencias municipales elaboraron el o los indicadores respectivos, siguiendo los lineamientos definidos por el CONAC.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU: Los ODS definen indicadores aplicables para los gobiernos municipales y algunos de ellos fueron incorporados para medir Objetivos Estratégicos y Estrategias, principalmente.

Otras fuentes: Se consideraron indicadores de otras fuentes, principalmente de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) del gobierno municipal.

Los indicadores seleccionados tendrán sus respectivas metas y programación, lo cual quedará plasmado en los Programas Presupuestarios (PP) que por ley deben elaborarse y también publicarse vía la página web del gobierno municipal.

6. Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Este paso consistió en vincular los niveles de los Ejes Rectores del PMD 2018-2021 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “un plan de acción

a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas y 231 indicadores de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Algunos de estos Objetivos, metas e indicadores son responsabilidad de los gobiernos municipales.

Como una primera aproximación a la Agenda 2030, se realizó una vinculación inicial de los 17 objetivos con el contenido de Ejes Rectores, específicamente con los Objetivos Estratégicos, encontrándose lo siguiente:

EJE RECTOR PMD 2018-2021	OBJETIVO AGENDA 2030 CON EL QUE SE VINCULA
Eje 1. Desarrollo Humano y Bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> • 3. Salud y Bienestar. • 10. Reducción de las desigualdades. • 5. Igualdad de Género. • 1. Fin de la Pobreza. • 10. Reducción de las Desigualdades.
Eje 2. Generación de empleo y mayor desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • 12. Producción y Consumo Responsable. • 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Eje 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas sustentables.	<ul style="list-style-type: none"> • 9. Industria, innovación e infraestructura. • 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. • 13. Acción por el Clima o 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
Eje 4. Paz Social y Seguridad para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. • 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Eje 5. Gobierno eficiente y de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Asimismo, algunos indicadores de la Agenda 2030 serán adoptados para medir ciertas Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018-2021 y, durante el transcurso del periodo de gobierno, se continuarán realizando ejercicios de vinculación con el objetivo de adoptar tantas metas e indicadores como sea posible.

7. Validación de propuesta de PMD 2018-2021.

El penúltimo paso ejecutado fue la validación de la propuesta del PMD 2018-2021 en reuniones sostenidas con las dependencias y paramunicipales. En las mismas, algunas Líneas de Acción fueron mejoradas en su redacción, mientras que algunas fueron reacomodadas.

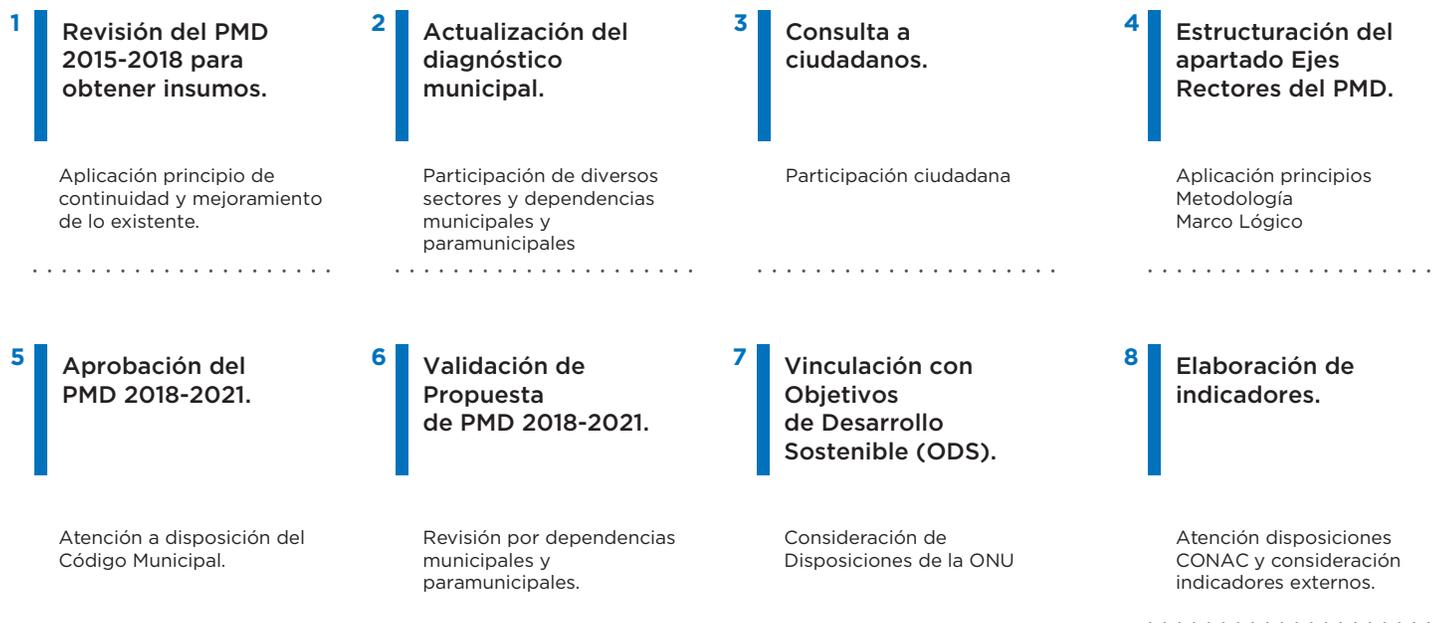
Durante esta validación se consideraron aspectos como el presupuestal y programático, pues el PMD es la base para elaborar los Programas Presupuestarios (PP), formatos donde se define quién, cómo, cuándo y dónde será realizado lo plasmado en el PMD.

8. Aprobación del PMD 2018-2021.

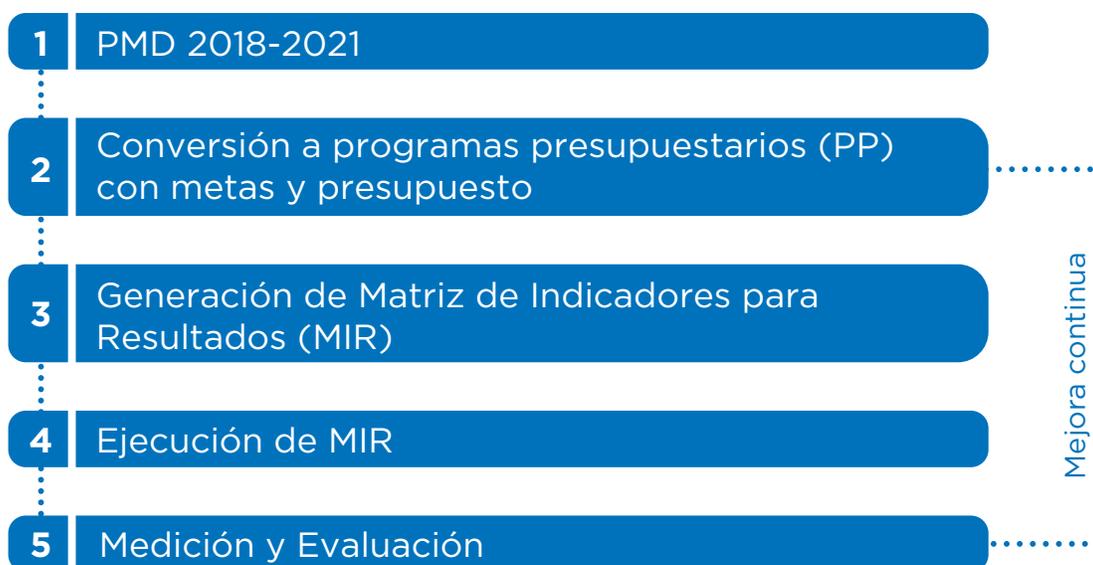
Tal como lo establece el artículo 28, fracción 26, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Delicias 2018-2021 presentó el día 19 de Diciembre de 2018, ante el Ayuntamiento, el PMD 2018-2021 para su revisión y aprobación.

Los reportes de avances que se vayan obteniendo por la ejecución del PMD 2018-2021, serán publicados según lo señala el Código Municipal y las respectivas leyes de transparencia.

ESQUEMA DE METODOLOGÍA APLICADA PARA ELABORAR PMD 2018-2021



PROCESO DE EJECUCIÓN PMD 2018-2021



V. ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PMD

- Elaboración y análisis del diagnóstico situacional de Delicias con apoyo de Instituciones Académicas y de Investigación.
- Capacitación a funcionarios sobre Planeación Estratégica Municipal
- Integración de los principales compromisos de campaña
- Realización de la Consulta Ciudadana 2018
- Incorporación de la Plataforma de Gobierno por parte de Directores, Coordinadores y especialistas.
- Talleres de desarrollo de Indicadores de desempeño con funcionarios Municipales
- Elaboración del proyecto final del Plan Municipal de Desarrollo.

VI . VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL

VINCULACIÓN PMD - PED - PND				
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	EJE RECTOR	OBJETIVO
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Elevar la calidad de vida de las familias y atender a los grupos vulnerables	Desarrollo Humano y Social	México Incluyente	Crear una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades
			México con Educación de Calidad	Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.
Empleo y Desarrollo Económico	Apoyar al sector productivo del Municipio, generar desarrollo y empleos.	Economía, Innovación, Desarrollo y Equilibrio Regional	México Próspero	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
Desarrollo Urbano y Obras Públicas Sustentables	Construir infraestructura, mejorar el entorno urbano y cuidar el medio ambiente.	Infraestructura, Desarrollo Urbano y mediante el ambiente.		
Seguridad y Paz Social	Brindar a los habitantes un entorno seguro y en paz.	Derechos humanos, Justicia y Seguridad	México en Paz	Fortalecer al Estado y garantizar la paz
Gobierno Eficiente y de Resultados	Ofrecer a la población un Gobierno eficiente y de resultados.	Gobierno Responsable	Eje Transversal: Gobierno Cercano y Moderno	Impulsar un Gobierno Moderno y orientado a Resultados

VII. ELEMENTOS DE IDENTIDAD

VISIÓN

“Ser un Municipio en el que sus habitantes viven en paz y generan progreso gracias a un elevado desarrollo urbano, económico y social”.

MISIÓN

“Ser un Municipio en el que sus habitantes viven en paz y generan progreso gracias a un elevado desarrollo urbano, económico y social”.

VALORES ORGANIZACIONALES

VALOR O PRINCIPIO	ENTENDIDO COMO:
PUNTUALIDAD	Llegar y hacer las cosas a tiempo
RESPETO	Tratar a los demás como quieres que te traten
TOLERANCIA	Interactuar positiva y productivamente
RESPONSABILIDAD	Hacer las cosas bien y a la primera
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Dar información oportuna y veraz

VIII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL GENERAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

Lleva su nombre en honor de la antigua Hacienda Delicias, la cual era muy próspera en viñedos y algodón.

El territorio actual del Municipio formaba parte de Rosales, Meoqui y Saucillo. El Congreso del Estado decretó el Municipio de Delicias el 7 de enero de 1935, en razón de la importancia agrícola que tomó la región al constituirse el Sistema de Riego número 05, en 1932.

La primera etapa consistió en el aprovechamiento de las aguas del río Conchos, regularizadas con el sistema Boquilla - Colina, mediante la derivadora Ojo Caliente. La segunda etapa, comprendió la construcción, en la década de los cuarenta, de la presa Francisco I. Madero (también llamada Las Vírgenes), que regulariza al río San Pedro y la prolongación del Canal Principal San Pedro hasta el arroyo Bachimba.

Sus pobladores llegaron de diversas regiones, al iniciarse la construcción del sistema de riego. En este lugar existía, desde 1884, una estación del Ferrocarril Central Mexicano, donde se embarcaban productos provenientes de la antigua Hacienda Delicias.

En 1939, inició el desarrollo industrial al instalarse empresas despepitadoras de algodón y productoras de aceite comestible, las cuales en su mayoría eran norteamericanas, aunque también había algunas de

capital nacional, tales como: Longoria, Figueroa y de la Mora.

En sus orígenes, se plantaron prósperos viñedos, los cuales fueron sustituidos, en 1943, por el algodón. En 1957, al desplome los precios de la fibra, sobrevino un período crítico superado al desarrollarse otros cultivos.

La cabecera municipal constituye una ciudad moderna, de construcción planificada, según el proyecto diseñado por Carlos G. Blake y aprobado por la Comisión Nacional de Irrigación el 30 de septiembre de 1960. El Congreso estatal le otorgó el título de ciudad el 29 de octubre del mismo año.

En los últimos años, se realizó el estudio de la sobre-elevación de la Boquilla y se incrementó la capacidad del Canal Principal y otras estructuras, que hacen más eficiente el sistema hidráulico de abastecimiento a la zona de riego.

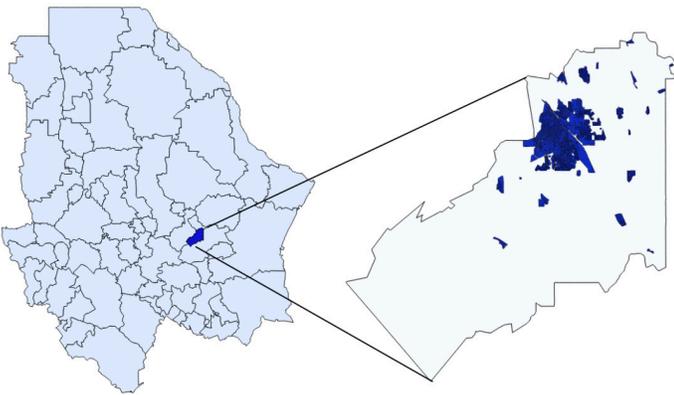
En 1960, Delicias era el tercer Municipio más poblado del Estado, después de Juárez y Chihuahua. Este incremento demográfico se originó por su marcado avance agrícola.

En la década de 1980, se inició el traslado de la industria maquiladora de exportación hacia ciudades menos pobladas y, para 1990, existían siete importantes maquiladoras en Ciudad Delicias. Actualmente, Delicias es uno de los Municipios más importantes del Estado.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- **Coordenadas municipales:** Entre los paralelos 27°57' y 28°17' de latitud norte; los meridianos 105°20' y 105°42' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 1 400 m.
- **Coordenadas de cabecera municipal:** 28°11'36"N 105°28'16"O
- **Mapa geográfico:**

Figura 01. Ubicación geográfica de Ciudad Delicias, Chihuahua.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

COLINDANCIAS

- **Colindancia al norte:** con los Municipios de Rosales y Meoqui.
- **Colindancia al este:** con los Municipios de Meoqui y Saucillo.
- **Colindancia al sur:** con el Municipio de Saucillo.
- **Colindancia al oeste:** con los Municipios de Saucillo y Rosales.

EXTENSION TERRITORIAL

- **Extensión territorial del Estado de Chihuahua:** 247,455 km² (primer lugar a nivel nacional)
- **Extensión territorial municipal:** 533.92 km
- **Extensión territorial respecto al Estado de Chihuahua:** 0.2157 %

HISTORIA DE DELICIAS

Ciudad Delicias, se ha consolidado como la segunda en importancia en el contexto estatal tanto en el aspecto demográfico como en términos económicos. Delicias es la ciudad más joven del Estado, fue fundada el primero de abril de 1933, con el fin de desarrollar una zona agrícola en el sector centro-sur del estado. El gobernador del estado en estos años, el Gral. Ignacio C. Enríquez, estableció el distrito de

riego 005, que fue planeada por el arquitecto Carlos Blake. Delicias fue declarado Municipio el 7 de enero de 1935, tomado terrenos cedidos de Rosales, Meoqui y Saucillo. Para 1960 el Congreso Estatal le otorgó el título de Ciudad.

En 2018 Delicias y Meoqui fueron declarados como "Nueva Zona Metropolitana" del País.

HISTORIA DEMOGRÁFICA

Para 1950 Delicias había alcanzado una población de 18,290 habitantes con lo cual en menos de 20 años se convirtió en la cuarta ciudad en la entidad sólo por detrás de Ciudad Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral.

Este auge se debió en primera instancia a la agricultura, sin embargo, posteriormente Delicias inició un proceso de industrialización exitosa, lo cual provocó que surgieran las empresas de algodón y productoras de aceite comestible, abriéndoles camino posteriormente a la industria láctea y mueblera.

Entre las principales empresas de la ciudad es importante mencionar a Mead Johnson & Chemicals, Grupo Cimarrón, Agroindustrial Zaragoza y Alpura, en el rubro de alimentos e industria láctea; las maquiladoras Cirpro y Wrangler en el clúster textil y de confección.

En la industria forestal del mueble destacan Mueblerías Issa y Delsa. Entre las empresas que se han establecido en fechas recientes se encuentran Goodyear y ADC de Delicias, las cuáles incursionan en los ámbitos de industria del hule-plásticos y electrónica telecomunicaciones respectivamente.

La diversificación industrial de la ciudad es una de sus fortalezas en el aspecto económico, Delicias presenta una marcada especialización en la industria alimenticia y en la forestal-mueblera, las cuáles se han desarrollado gracias al capital de origen local. Desde 1980, gracias a la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED), la Industria maquiladora de exportación a evolucionado ya que se ha posicionado en el cluster textil y de la confección, Así mismo, ha habido un despegue industrial en el sector de electrónica y en la industria del hule y plásticos.

HISTORIA ECONÓMICA

Delicias es la tercera urbe en importancia económica de Chihuahua, de acuerdo con los últimos censos económicos el valor

Para 1980 la población de Ciudad Delicias había

superado los 65,000 habitantes; lo cual fue un factor detonante para el desarrollo de la localidad, durante esta década la ciudad vio el arribo de las primeras empresas maquiladoras, las cuáles han seguido llegando a la urbe desde entonces.

Actualmente la ciudad es un centro agrícola, industrial, comercial y de servicios de primer orden, siendo el centro neurálgico de la Región Centro-Sur del Estado de Chihuahua. El Municipio de Delicias alcanzó una población de 127,211 habitantes en el 2005, de los cuales 108,187 habitantes residían en Ciudad Delicias.

El área de influencia inmediata de esta ciudad abarca una población de 270,000 habitantes, ya que ha fungido como Ciudad Central para ocho Municipios de la Región Centro- Sur, de Chihuahua, por lo que existe una elevada interdependencia entre ellos.

El agregado bruto en el Municipio ascendió a 2,989 millones de pesos (mdp) en el año 2003.

Esto se ubica muy por encima de lo registrado por Cuauhtémoc (2,197 mdp) o Hidalgo del Parral (1,722 mdp), que son las siguientes ciudades en importancia económica en la entidad. De relevancia significativa es el sector industrial en Delicias, ya que generó 1,449 mdp que corresponden al 48% del total del valor agregado del Municipio. La industria manufacturera en Delicias daba empleo en ese año a 10,072 personas.

El valor agregado de la industria manufacturera de Ciudad Delicias supera al sector industrial de cuatro entidades de la república mexicana: Nayarit, Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur.

Con respecto a otras ciudades, es importante notar que el sector industrial de Delicias tiene un tamaño similar al de Los Mochis, Sinaloa, Municipio con una población tres veces mayor que Delicias; y supera ampliamente en valor agregado a la industria establecida en la conurbación Guaymas-Empalme, Sonora.

Del comparativo anterior se deduce que Ciudad Delicias alberga industria manufacturera que genera un importante valor agregado, lo que repercute de forma positiva para el desarrollo económico de esta ciudad.

Delicias cuenta con una infraestructura industrial de primer nivel, a la fecha cuenta con tres parques industriales: Delicias, Las Vírgenes y Fama. Estas instalaciones cuentan con todos los servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad y gas natural), además de encontrarse estratégicamente ubicados cerca de importantes vías de comunicación (Autopista 45 y FFCC México-Cd. Juárez), por lo cual han sido seleccionadas por un importante número de empresas para establecer allí sus operaciones.

POBLACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA

Cada delimitación geográfica de país, Estado o Municipio, carece de sentido si su demarcación no se explica en función de la población que la habita y sus características sociales, demográficas y económicas; la caracterización de cada ente social sirve como base para la generación de políticas públicas con planes y estrategias para el desarrollo armónico de cada núcleo de la sociedad.

El Municipio de Delicias de acuerdo con el censo de Población y vivienda 2015, tiene un total de 148 mil 045 habitantes, de los cuales el género masculino representa el 48.30% de la población, mientras que el género femenino representa el 51.70%

Tabla 01. Población del Municipio de Delicias

POBLACIÓN 1990-2010						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	51,393	54,613	57,114	62,463	68,013	71,512
Mujeres	52,621	56,263	59,312	64,748	69,922	76,533
Total	104,014	110,876	116,426	127,211	137,935	148,045

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015.

Tabla 02. Indicadores de Población Municipio de Delicias

Indicadores de población, 1990 - 2010	1990	1995	2000	2005	2010
	Densidad de población del Municipio (Hab/Km ²)	No Disponible	207.31	217.59	237.85
% de población con respecto al Estado	4.26	3.97	3.81	3.92	4.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

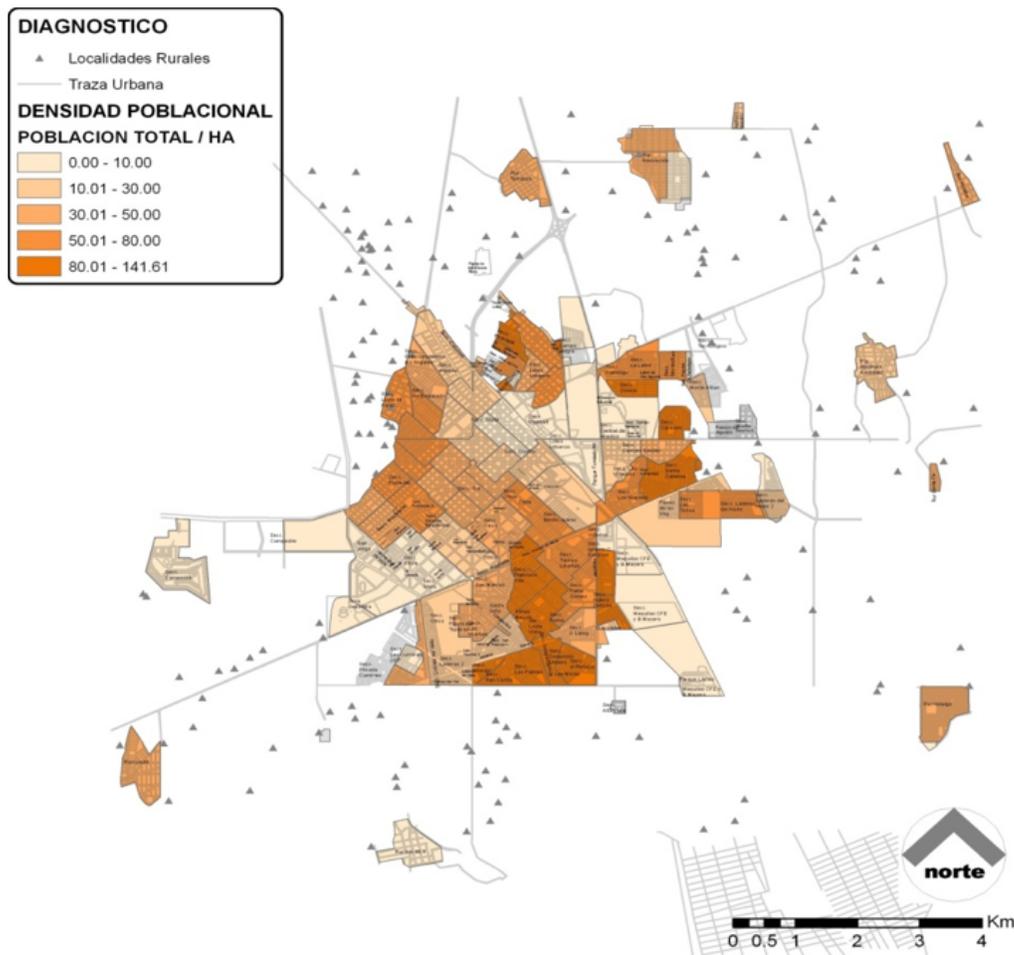
INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.



Delicias es uno de los Municipios con mayor calidad de vida en la entidad, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por la Organización de las Naciones Unidas, Delicias ocupa el lugar número 83 entre los 2,456 Municipios del país, incluso por encima del Municipio de Cuauhtémoc que es uno de los Municipios del Estado que más desarrollo económico ha tenido en los últimos años

y que representa la tercera posición en crecimiento poblacional en la entidad.

El IDH se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso, se utilizan cuatro variables para su medición que son probabilidad de sobrevivir al primer año de edad, tasa de asistencia escolar, tasa de alfabetización, ingreso promedio per cápita anual.

TABLA 03. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010 POSICIONES 78-87

Lugar	Municipio / Estado
78	San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
79	Jiutepec, Morelos
80	Nazareno Etlá, Oaxaca
81	Aguascalientes, Aguascalientes
82	Salvador Alvarado, Sinaloa
83	Delicias, Chihuahua
84	Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala
85	Coatzacoalcos, Veracruz
86	Apizaco, Tlaxcala
87	Santiago, Nuevo León

Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2015, PNUD

En el contexto estatal, tanto en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como en el Índice de Desarrollo Municipal (IDM), Delicias ocupa la segunda posición en la entidad sólo por debajo del Municipio de Chihuahua que goza de un IDH DE 0.806 y superando a los Municipios con un gran desarrollo económico como Ciudad Juárez, Cuauhtémoc e Hidalgo del parral.

En lo que respecta al índice de Desarrollo Municipal Básico 2005 (DMb)2- que está compuesto por cuatro dimensiones: ambiental, económico, social e institucional, la Ciudad de Delicias ocupa el lugar 54 a nivel nacional y el tercero a nivel Estatal, lo que reafirma el desarrollo que ha tenido la ciudad en los últimos años.

TABLA 04. PRINCIPALES MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA INDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL.

CONCEPTO	CHIH.	JUAREZ	DELICIAS	CUAUHT.	HIDALGO DEL PARRAL
Lugar IDM	20	33	65	249	111
Subíndice Ambiental					
Agua potable (Cobertura % viviendas)	96.6	92.6	97.3	93.7	96.6
Drenaje (Cobertura % viviendas)	96.8	92.3	96.7	89.0	96.9
Subíndice Económico					
Población Ocupada / PEA (%)	58.4	62.80	56.4	52.1	53.4
Estimación de Productividad por habitante	30.15	31.49	18.35	13.06	11.93
Subíndice Institucional					
Esfuerzo Tributario (Ingresos propios/ Totales)	46.6	49.70	38.0	29.2	27.7
Participación Electoral	51.00	41.8	47.1	49.6	52.6
Subíndice Social					
Mortalidad Infantil (por cada 1000 nacidos)	12.5	18.8	9.6	16.1	15.0
Primaria terminada %	80.4	78.2	74.2	72.0	77.6

Fuente: Chihuahua hacia la competitividad

<http://portaladm.Chihuahua.gob.mx/atach2/competitividad/uploads/Ciudad%20Delicias,%20ejemplo%20de%20competitividad%20chihuahuense.pdf>

Según datos reportados por el INEGI, entre el 80 y 90 % de la población del Estado se encuentra concentrada en las cabeceras municipales. En el caso del Municipio de Delicias no es la excepción, ya que reporta que aproximadamente el 86.3% de la población reside en la ciudad de Delicias, es decir en la cabecera.

En el Municipio de Delicias el 8.48 % de la población se reportó como de origen indígena mientras que en el Estado es ligeramente menor solo alcanzando un 8.45%, lo cual se atribuye principalmente a las fuentes de empleo relacionadas con la vocación

agrícola del Municipio y las actividades relacionadas con la industria láctea y mueblera, mismas que en el periodo del 2005 -2010 reportaron su máximo desarrollo.

De la población deliciense total, 119813 personas reportaron ser originarios de la entidad, 15530 personas migraron de otros estados y 1798 reportaron que provienen de otro país, es decir, existe un mayor volumen de emigrantes que de inmigrantes, por lo que en esta localidad no se presenta mucho el fenómeno del choque cultural.

TABLA 05. CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, 2010

	Población	Hombres (%)	Mujeres(%)
Originarios del estado	119813	49.50%	50.50%
Originarios de otros estados	15530	50.90%	49.10%
Originaria de EUA	1735	48.01%	51.99%
Originaria de otro país	63	69.84%	30.16%
No específica	794	52.14%	47.86%

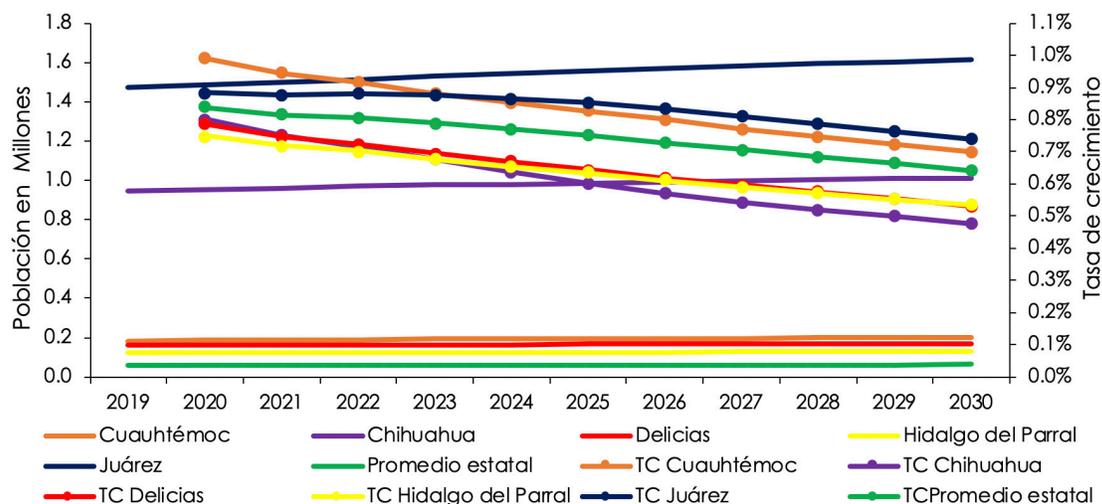
Fuente: Cálculos propios con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo que respecta a la evolución de la población, la tasa de crecimiento del Estado desacelerará en los próximos años, ya que se estima, según datos de CONAPO, que la población tendrá una tasa de crecimiento anual promedio de

0.84% en el 2020 y pasará a ser del 0.64% en 2030. Se prevé que el municipio de Delicias tendrá un

mayor proceso de desaceleración en el crecimiento poblacional en comparación con el promedio estatal, pues en 2020 se tendrá una tasa de 0.79% y pasará a ser del 0.53% en 2030, esto se debe a que en este periodo la población habrá crecido de 159 mil a 170 mil personas aproximadamente, el cual no es un gran crecimiento como el de las grandes urbes de Ciudad Juárez y Chihuahua.

GRÁFICA 01. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA Y SU TASA DE CRECIMIENTO



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Proyecciones de población de CONAPO.

TABLA 05. CONDICIÓN DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN AL 2010.

MUNICIPIO: DELICIAS					ESTADO: CHIHUAHUA							
Año	% Total	Hombres	Mujeres	Destino USA	Hombres USA	Mujeres USA	% Total	Hombres	Mujeres	Destino USA	Hombres USA	Mujeres USA
2010	2.97	1.88	1.09	92.30	94.68	88.19	33.97	21.11	12.86	85.09	87.43	81.25

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

TABLA 06. CONDICIÓN DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN AL 1980 Y 1990.

CONDICIÓN MIGRATORIA	1990			1980		
	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres
CHIHUAHUA						
TOTAL	2.441.873	1.213.302	1.228.571	2.005.477	992.132	1.013.345
ORIGINARIOS ESTADO	2.032.497	1.008.940	1.023.557	1.720.241	854.122	866.119
OTRA ENTIDAD	348.686	173.999	174.687	244.225	117.673	126.552
OTRO PAIS	24.594	12.401	12.193	21.944	10.944	11.000
DELICIAS	104.014	51.393	52.621	82.215	40.868	41.347
ORIGINARIOS ESTADO	89.178	43.999	45.179	69.814	34.679	35.135
OTRA ENTIDAD	14.125	7.067	7.058	11.155	5.572	5.583
OTRO PAIS	402	171	231	295	130	165

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

ESPERANZA DE VIDA

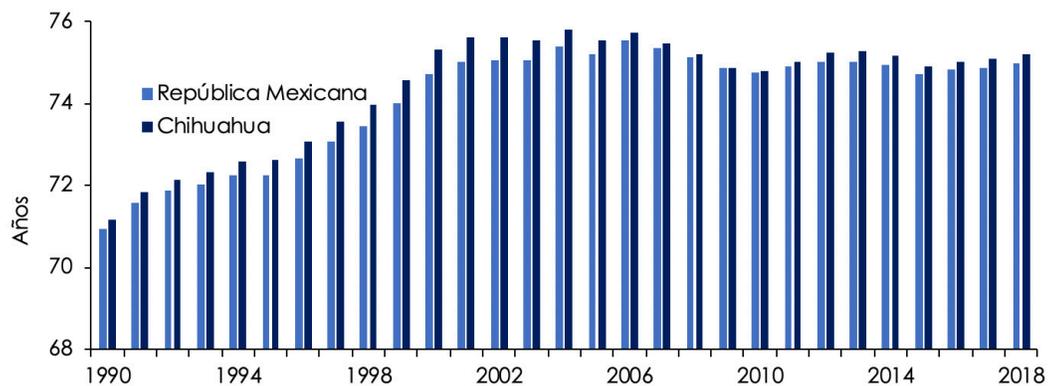
La esperanza de vida se refiere al número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social (INEGI, 2018).

De 1990 a 2018, la esperanza de vida de la República Mexicana pasó de 70 años a 75, es decir, incrementó en un 5.74% en ese periodo. Mientras que, en el Estado de Chihuahua se tuvo un incremento del 5.67%. Además, en este periodo (1990-2010) la entidad se

ha mantenido por encima del promedio nacional, indicando que el desarrollo económico y social del estado ha mantenido un buen desempeño a lo largo de la historia.

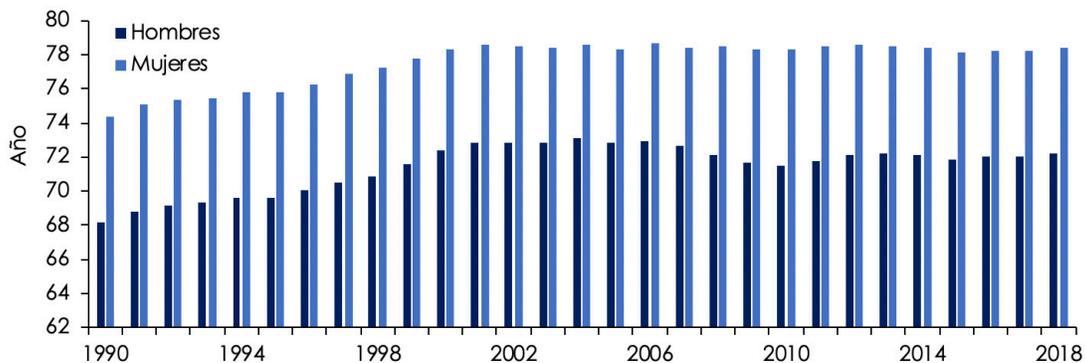
Las mujeres en el Estado han venido manteniendo una mayor esperanza de vida en comparación con los hombres. En 2018, las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres por casi 6 años, indicando que las políticas inclusivas a favor de las mujeres se han venido desarrollando de la manera adecuada.

GRÁFICA 02. ESPERANZA DE VIDA (1990-2018)



Fuente: Proyecciones de población de CONAPO.

GRÁFICA 03. ESPERANZA DE VIDA DE CHIHUAHUA POR GÉNERO (1990-2018)



Fuente: Proyecciones de población de CONAPO.

CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

El crecimiento natural de la población se refiere a la diferencia entre nacimientos y defunciones de una población en determinado periodo.

El Municipio de Delicias reporta un mayor incremento en su población respecto de la del Estado, ya que mientras que en el Estado se reportó un crecimiento de su población del 5.25 % respecto al periodo 2010-2015, en este Municipio el incremento fue del 7.33 % como se puede observar en la siguiente tabla.

GRÁFICA 03. ESPERANZA DE VIDA DE CHIHUAHUA POR GÉNERO (1990-2018)

Municipio: Delicias			Estado: Chihuahua	
Año	Población total	% crecimiento	Población total	% crecimiento
2015	148045	7.33	3710129	5.25
2010	137935	8.43	3525273	8.76
2005	127211	9.26	3241444	6.18
2000	116426	5.00	3052907	9.28
1995	110876		2793537	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Al 2015 más del 70 % de la población del Estado reporta su mayor concentración en 5 de los 67

Municipios (Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral); como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 09. DISTRIBUCIÓN DEL 70% LA POBLACIÓN EN EL ESTADO POR MUNICIPIO.

Municipio	Población total	Contribución	Hombres	%	Mujeres	%
Juárez	1391180	37.50	691131	49.68	700049	50.32
Chihuahua	878062	23.67	427488	48.69	450574	51.31
Cuauhtémoc	168482	4.54	80225	47.62	88257	52.38
Delicias	148045	3.99	71512	48.30	76533	51.70
Hidalgo del Parral	109510	2.95	53219	48.60	56291	51.40
Total Parcial	2695279	72.65	1323575	49.11	1371704	50.89
Total General	3710129		1826816	49.24	1883313	50.76

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Delicias es el Municipio en cuarto lugar de importancia por su desarrollo sociodemográfico en el Estado; después de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc, este Municipio presenta el mayor crecimiento en su población y reporta la menor afectación en su desarrollo atribuible a los altos índices de delincuencia que se presentaron en el último quinquenio; de las 148,045 personas que habitan en el Municipio, el 48.3 % son hombres y el 51.7% Mujeres es decir que por cada 100 mujeres aproximadamente hay 93 hombres según lo reportado en el censo del 2015, presentando un incremento considerable la población femenina respecto al reportado en el 2010 de 137935 personas dentro de las que se reportó que por cada 100 mujeres había aproximadamente 97 hombres.

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2.3, según el censo de 2010. En el 2015 hubo 2,607 nacimientos, de los cuales 1,339 fueron hombres y 1,268 mujeres.

TABLA 10. EL PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS

Periodo	Promedio
1995	ND
2000	2.6
2005	2.5
2010	2.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el año 2015 las defunciones generales de hombres fueron de 485 y de mujeres 414. Las defunciones de menores de un año se registraron en 40, de los cuales 16 son hombres y 24 mujeres.

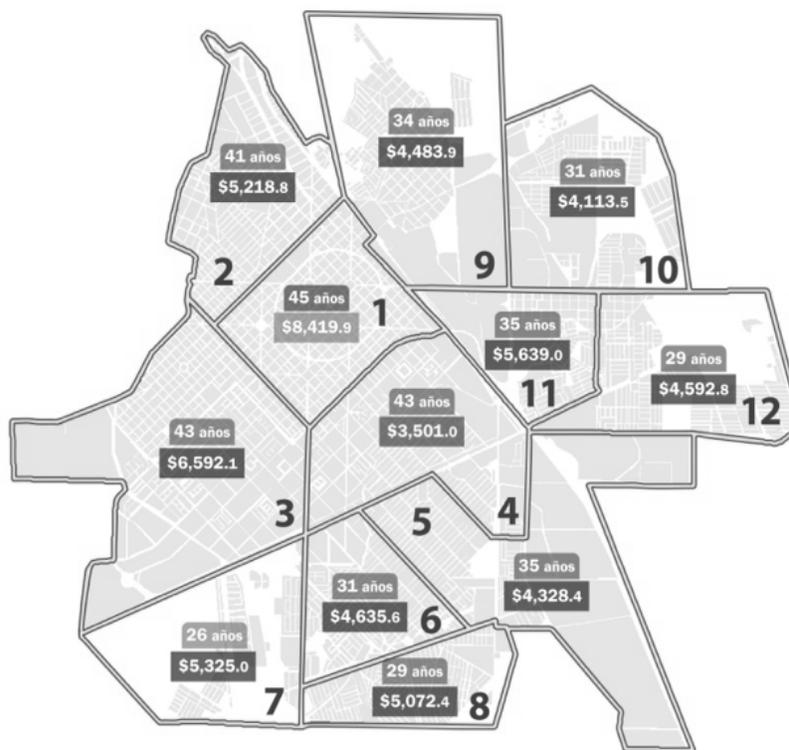
Según el fideicomiso para la competitividad y seguridad ciudadana (FICOSEC) en su informe presentado en esta ciudad el 24 de noviembre de los corrientes, el porcentaje de menores de edad embarazadas es del 1.9 % y la edad promedio y en esta ciudad presentan el siguiente comportamiento.

TABLA 11. EDAD PROMEDIO

Condición	Edad (años)
Mujer	36
Hombre	34
General	35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

GRÁFICA 01. PROMEDIO DE EDAD Y DE INGRESOS POR ZONA PARA LA CIUDAD DE DELICIAS



Fuente: Observatorio Ciudadano de Gobernanza y Seguridad Región Centro Sur, 2016

EQUIPAMIENTO

Una de las principales actividades económicas del Municipio de Delicias, es ofrecer servicios a partir de los elementos de los equipamientos que contiene; entre ellos destacan los servicios educativos, en donde tienen gran presencia universidades como: la Universidad Vizcaya de las Américas, el Instituto Tecnológico de Delicias, las Facultades de Agronomía y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Centro de Estudios Universitarios del Norte, el Centro de Estudios Superiores de Delicias Thomas Alva Edison, y la Universidad Pedagógica

Nacional del Estado de Chihuahua campus Delicias, que ofrecen una amplia gama de programas de estudio para la población deliciense. Así mismo, la cultura se ve impulsada por el museo de Paleontología y el museo del Desierto Chihuahuense, así como por el Teatro de la Ciudad y la Casa de Cultura Delicias, que dan diferentes opciones de recreación con la familia o uno mismo. Aunado a esto la Ciudad se ve equipada con servicios de salud con buena infraestructura como hospitales, clínicas, consultorios o farmacias, tanto públicas como privadas.

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN DELICIAS

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, tiene como objeto “Reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos

humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades”.

A nivel nacional, al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total (INEGI, 2010).

En el Municipio de Delicias, al 2010, 6,649 personas tienen algún tipo de discapacidad, representando el 4.82 % de la población total; de los cuales el 2.38 % son hombres y 2.44 % mujeres (INAFED, 2010).

En Delicias, de las personas que presentan alguna discapacidad, 49% son hombres y 51% mujeres, coincidiendo con el porcentaje a nivel nacional.

TIPOS DE ACTIVIDADES CON DIFICULTAD

Los más conocidos son:



Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otra persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.



Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.



Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.



Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos.



Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.



Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.



Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.

TABLA 12. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD, 2010

	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD									NO ESPECIFICADO
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹								
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL	
Hombres	68,013	64,216	3,287	1,831	929	368	313	180	183	324	510
Mujeres	69,922	66,034	3,362	2,024	1,055	292	255	191	135	271	526
Total	137,935	130,250	6,649	3,855	1,984	660	568	371	318	595	1,036

Nota:1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

TABLA 13. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD, 2010

	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD									NO ESPECIFICADO
		SIN LIMITACIÓN	CON LIMITACIÓN ¹								
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER ²	ESCUCHAR ³	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL	
Hombres	Alfabetas	44,185	2,475	1,520	768	291	118	120	59	143	90
	Analfabetas	895	415	214	79	45	74	40	46	112	7
	No especificado	179	26	11	3	6	7	1	2	8	25
Mujeres	Alfabetas	46,463	2,627	1,710	871	222	107	131	53	102	116
	Analfabetas	882	452	239	107	55	65	40	34	111	4
	No especificado	214	25	9	9	3	5	4	2	8	9
Total	Alfabetas	90,648	5,102	3,230	###	513	225	251	112	245	206
	Analfabetas	1,777	867	453	186	100	139	80	80	223	11
	No especificado	393	51	20	12	9	12	5	4	16	34

Nota:

¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

INDIGENAS

La población indígena tiene sus tradiciones y costumbres muy particulares: vestido, comida, festividades, tienen sus propias autoridades de acuerdo al concepto que tienen de la vida, un elemento muy importante es su lengua con la que se comunican.

A nivel nacional 7 de cada 100 habitantes de 3 años y más hablan alguna lengua indígena de las cuales existen 72 lenguas, en el Estado de Chihuahua 3 de cada 100 son hablantes de lengua indígena.

Existen 1218 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, de los cuales 1041 hablan español y 23 que hablan alguna lengua indígena pero no habla español.

Los principales grupos étnicos del Estado de Chihuahua son:

Tarahumaras: El principal grupo indígena del Estado. Se llaman a sí mismos Rarámuri que significa "Pie corredor", lo cual hace referencia a su particular habilidad para correr grandes distancias. Habitan en amplios sectores de la Sierra Madre Occidental, a la que se da localmente el nombre de Sierra Tarahumara, sin embargo, las emigraciones por razones principalmente económicas han dado lugar a importantes asentamientos en otras partes del Estado, principalmente Chihuahua y Ciudad Juárez.

El significado exacto de la palabra "Rarámuri" es discutido en la actualidad, pues al hablar con integrantes de dicho grupo cultural, muchos niegan

que signifique “Pie corredor” y dicen que significa “la gente”, en contraposición a la palabra “chabochi” que hace referencia a los mestizos y al hombre blanco.

Según las creencias religiosas de dicho grupo, Onorúame (Dios), creó a los Rarámuri dándole a una figura de barro masculina 3 soplidos para darle vida, soplidos que representan las 3 almas que en su creencia poseen los varones y dando 4 soplidos a una figura de barro femenina, proporcionándole 4 almas (una más que los hombres, pues la mujer posee la posibilidad de parir). El hermano de Onorúame, pretendió imitarlo haciendo figurillas de cenizas, pero cuando sopló para darles vida, solamente lo hizo una vez creando así a los “chabochis” (mestizos y caucásicos), que dentro de sus creencias solamente poseen 1 alma.

Es por esto, que muchos creen que la palabra “chabochi” hace referencia a “los hijos del diablo”, pero su significado exacto está diluido, pues muchos Rarámuris dicen que solamente significa “los de pelusa en la cara” (haciendo referencia a las barbas).

Tepehuanes del norte: Denominados de esta manera para diferenciarlos de los Tepehuanes que habitan en el sur del Estado de Durango, con los cuales tienen importantes diferencias, ellos mismos se dan el nombre de ódame, son el segundo grupo étnico del estado y habitan principalmente en el municipio de Guadalupe y Calvo, siendo su principal asentamiento Baborigame.

Guarijíos: Son un grupo étnico diferenciado principalmente por su lengua, actualmente se

encuentra algunos asentamientos únicamente en los municipios de Chínipas y Uruachi.

Pima: Son el menor grupo indígena del estado, sus principales asentamientos se encuentran en Temósachi, en algunas comunidades como El kipor, La Dura, en el municipio de Maicoba estado de Sonora, se denominan como O’odhampara diferenciarlos de los pimas Tohono O’odham habitantes del estado norteamericano de Texas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL ESTADO.

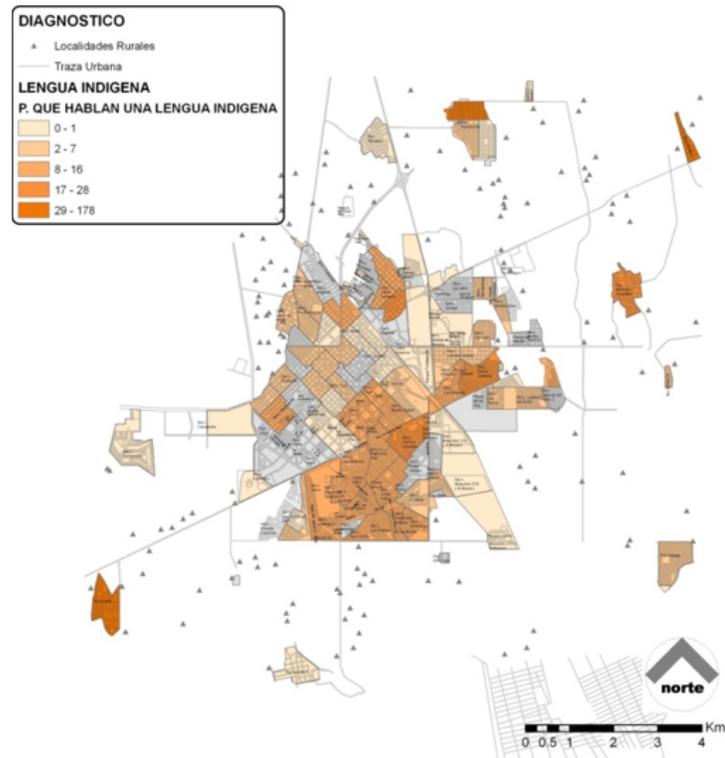


Alrededor de 629 personas en Delicias viven en hogares indígenas. Quienes hablan los dialectos indígenas son los habitantes de más de 5 años de edad que oscilan entre 277 y 300 personas. Es decir, estas cifras nos revelan que el Municipio de Delicias tiene una mínima población de habitantes indígenas y además esta correlacionado con el analfabetismo.

TABLA 14. NUMERO DE HABITANTES QUE HABLAN LENGUA INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE DELICIAS

COLONIA	NUM DE HAB	% QUE SE HABLA LA LENGUA	NÚMERO DE HAB QUE HABLAN LENGUA INDIGENA
Industrial	327	0.31%	1
Vicente Guerrero	639	2.03%	13
Cuauhtémoc	279	2.15%	6
Las Virginias	477	1.26%	6
Santa Fe (El Hachazo)	364	2.20%	8
Terrazas	1614	0.12%	2
Abraham González (La Quemada)	1432	2.03%	29
Campesina	2014	1.84%	37
El Alamito	458	0.22%	1
Revolución	3615	1.08%	39
Miguel Hidalgo	3017	0.17%	5
Nicolás Bravo	1435	1.80%	26
Morelos (Cuatro Vientos)	450	1.78%	8
Delicias (Ciudad)	108187	0.26%	281
Total de viviendas indígenas			462

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Existen 1218 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, de los cuales 1,041 hablan español y 23 que hablan alguna lengua indígena pero no habla español.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y ESPAÑOL, 2010

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población que habla lengua indígena	1,218	692	526
Habla español	1,041	589	452
No habla español	23	9	14
No especificado	154	94	60
Población que no habla lengua indígena	128,438	63,060	65,378
No especificado	401	219	182

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Las lenguas indígenas más frecuentes son: Tarahumara 26.50% y Zapoteco 25.90%. Sin embargo, existen más de 10 lenguas que se hablan en el Municipio de Delicias.

TABLA 16. LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN EL MUNICIPIO, 2010

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Tarahumara	308	179	129
Zapoteco	301	165	136
Tlapaneco	153	72	81
Mixteco	144	76	68
Lengua Indígena No Especificada	118	70	48
Náhuatl	69	49	20
Maya	10	7	3
Chol	9	7	2
Tepehuano De Chihuahua	6	4	2
Otras Lenguas Indígenas De América	5	5	0
Mixe	5	4	1
Cora	4	3	1
Otomí	4	3	1
Mazahua	4	3	1
Purépecha	3	2	1
Kekchi	2	0	2
Totonaca	2	2	0
Tzeltal	2	1	1
Mixteco De Puebla	2	1	1
Pima	2	1	1
Zapoteco Del Istmo	1	1	0
Zoque	1	0	1
Mixteco De La Mixteca Baja	1	0	1
Yaqui	1	1	0
Amuzgo	1	1	0
Tepehua	1	1	0
Popoluca	1	1	0
Huasteco	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.





EJE RECTOR 1



DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

X. EJE RECTOR 1. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL.

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El objetivo del desarrollo humano es mejorar el bienestar de las personas y fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad para restablecer el tejido social, lo que se traduce en el incremento de la calidad y dignidad de las condiciones de vida de las personas. Una sociedad en que la mayoría de sus habitantes goza de derechos ciudadanos, donde el ejercicio de ellos no está reducido a una minoría, conforma una sociedad de bienestar.

El desarrollo humano es vital para el desarrollo económico sostenido. La inversión en capital humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social se traduce en más y mejor educación, salud y nutrición, palancas fundamentales para contribuir al cambio social y económico del Municipio.

Para medir el bienestar social es necesario considerar tres enfoques que los organismos internacionales como la ONU, OEA, ENUD, CEPAL, BID, han construido con el propósito de alcanzar una sociedad de bienestar.

1. El bienestar subjetivo se refiere a la percepción que cada individuo tiene respecto de la satisfacción con la vida; su capacidad afectiva cuantifica los valores agregados de “felicidad”. En la medida en que las características positivas de estos factores superen a las negativas se estará hablando de bienestar subjetivo en la población.

2. El enfoque de capacidades se basa en criterios de Justicia social. La calidad de vida concierne a la libertad que tiene el individuo para escoger entre las diferentes combinaciones de actividades importantes y, por lo tanto, desarrollar al máximo sus capacidades.

3. El enfoque de asignaciones justas o con equidad se centra en la inclusión de aspectos no cuantificables de la calidad de vida en la determinación del bienestar. Establece el óptimo desarrollo en función de criterios de justicia social como la solidaridad y la equidad.

Con base en lo anterior, el bienestar de la sociedad se convierte en la realización de una buena calidad de vida de las personas, significa que cuenten con un empleo digno, tengan una vivienda, sean beneficiarios de servicios públicos de calidad, tengan acceso a educación y salud y obtengan recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades. Es función de todo Gobierno mejorar las condiciones

de bienestar de la sociedad e incrementar las oportunidades y opciones de las personas, como de los grupos más necesitados, con el propósito de que superen su situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. Para lograrlo es necesario diseñar programas y políticas públicas transversales e integrales.

Pobreza Urbana

CONEVAL establece tres tipos de Patrimonial: Se estima a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación y solventar gastos de educación y salud, pero insuficiente para pagar gastos de calzado, vestido, vivienda y transporte público.

Las causas y manifestaciones de la pobreza en el Municipio son tan diversas como complejas; para su correcta atención se requiere de políticas sociales integrales e incluyentes, con carácter transversal, con una gran visión innovadora tanto en su diseño institucional como en su organización, además de considerar en su implementación una amplia participación ciudadana. Pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial.

Alimentaria: incluye a la población que vive en hogares cuyo ingreso por persona es insuficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, también se clasifica como pobreza extrema.

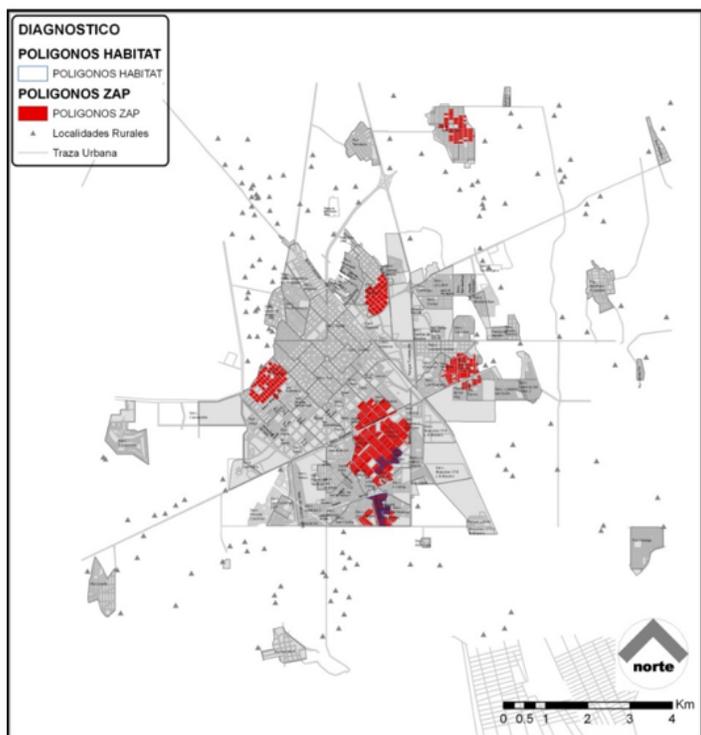
De Capacidades: Se calcula a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, pero insuficiente para solventar gastos de educación y salud, se le conoce como pobreza moderada.

Patrimonial: Se estima a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación y solventar gastos de educación y salud, pero insuficiente para pagar gastos de calzado, vestido, vivienda y transporte público.

Desarrollo Social y Pobreza Urbana.

Según los indicadores IDH e IM, el área de estudio conformada por Ciudad Delicias y localidades cercanas se encuentra en buenas condiciones respecto al desarrollo social de sus habitantes. Sin embargo, estas cifras no significan que la marginación y la pobreza urbana ya no sean desafíos para la ciudad.

De acuerdo a datos del CONEVAL a nivel municipal, en el año 2010 un 21.4% de la población de Delicias vivía en condiciones de pobreza de las cuales 2,699 personas vivían en condiciones de pobreza extrema.



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el programa Hábitat promueve el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos y ha encaminado esfuerzos en la identificación de Polígonos de Pobreza, teniendo como resultado el estudio de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Este programa plantea la atención de la problemática de dichas zonas mediante acciones sociales, urbanas, de medio ambiente y planificación bajo un enfoque de desarrollo comunitario y participativo.

Según información publicada por la SEDESOL, Para las principales localidades en estudio, el programa Hábitat atiende a 565 familias y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) atiende a 219 familias, distribuidas territorialmente en 6 concentraciones, 5 de ellas dentro del área urbana de Delicias y una más en la colonia Abraham González.

Es necesaria la implementación de políticas integrales en zonas con altos índices de pobreza urbana, todo Gobierno debe ocuparse de proporcionar las condiciones necesarias para que las condiciones de vida de este grupo mejoren progresivamente.

TABLA 17. RESUMEN DEL MUNICIPIO.

RESUMEN MUNICIPAL						
MUNICIPIO DE DELICIAS						
	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	62,463	64,748	127,211	68,013	69,922	137,935
Viviendas particulares habitadas	34,247			39,093		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	281	233	514			1,161
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal	Muy bajo			Muy bajo		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	66			66		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,417			2,389		
Grado de rezago social municipal	Muy bajo			Muy bajo		
Porcentaje de población en pobreza extrema				2.05		
Población en pobreza extrema				2,699		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				2,435		
Cobertura						
PDZP (Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias)				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre				No		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población

Grado de marginación muy alto						
Grado de marginación alto	4	1.28	140	7	2.21	847
Grado de marginación medio	4	1.28	109	8	2.52	5,519
Grado de marginación bajo	17	5.43	11,914	11	3.47	12,022
Grado de marginación muy bajo	15	4.79	113,920	8	2.52	118,428
Grado de marginación n.d.	273	87.22	1,128	283	89.27	1,119
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	313	100	127,211	317	100	137,935

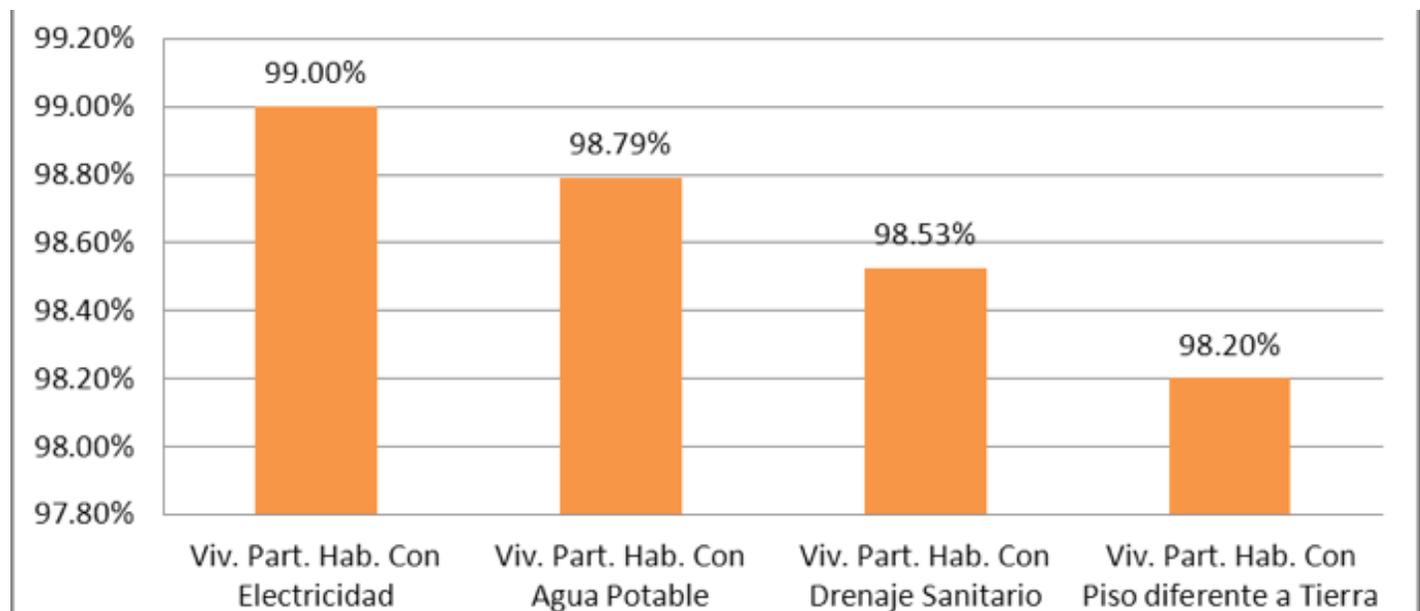
FUENTE: SEDESOL marzo 2013, catálogo de localidades. www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Según el INEGI al 2010, en la zona de estudio existen 37,855 viviendas particulares habitadas que representan un 81.5% del parque total de viviendas

censadas que tiene altos índices de cobertura de servicios.

GRÁFICA 01. GRADO DE COBERTURA DE SERVICIOS.



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2018.

SALUD

Los modelos de infraestructura en salud son proyectos de unidades médicas que proponen los recursos físicos, humanos y todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento eficiente y efectivo. Tanto en las redes de servicios como cada una de las unidades de atención a la salud que las componen. Las instituciones deben centrar su actividad en satisfacer las necesidades de los pacientes y su familia, así como incorporarse las condiciones necesarias para que los profesionales de salud tengan a la mano los elementos para la óptima realización de su trabajo en los modelos se definen las principales estructuras en las que se organizan y contemplan espacios dignos enfocados al personal, paciente y su familia; con tecnología de vanguardia con base en una nueva arquitectura flexible y contemporánea construidas en el medio urbanos. Locales y regionales

para representar elementos en los diferentes tipos de unidades médicas bajo un concepto de operación ideal.

En las unidades o instituciones de salud en nuestra región corresponden al sistema federal, estatal, privada y servicios de salud que atiende la población derechohabiente y población abierta que otorga atención de primer y segundo nivel de atención, cubriendo las especialidades básicas como lo son: cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna, pediatría; a los que se refiere el segundo nivel de atención.

Sin dejar de mencionar en el primer de atención las oportunidades son: medicina familiar, medicina preventiva y programas de fomento a la salud.

En relación a las instituciones con áreas de hospitalización que aloja al paciente posterior a su ingreso a la unidad, para ser observado, diagnóstico, o tratado.

INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El sistema de salud está conformado por dos sectores: público y privado.

El sector público incluye a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEGURO POPULAR, SERVICIOS MUNICIPALES (DIF)).

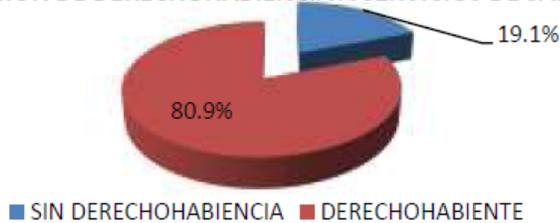
El sector privado incluyen las aseguradoras privadas y a los prestadores de servicios que trabajan en consultorios, clínicas y hospitales privadas (CLINICA DELICIAS, CLINICA FORLALEZA, CLINICA PLATEROS); es importante señalar que la dependencia del ICHISAL corresponde al Gobierno estatal cubriendo la atención del usuario del seguro popular, por ser una institución acreditada que garantiza la seguridad del paciente, de igual forma atiende los usuarios de los trabajadores de servicios municipales.

DERECHOHABIENTE Y NO DERECHOHABIENTE Y MÉDICOS EXISTEN EN EL MUNICIPIO

Con respecto a la derechohabiencia a servicios de salud, existe una cobertura importante hacia la población al detectarse que 106,918 habitantes son derechohabientes a servicios de salud, sin embargo, se observan fuertes necesidades considerando el rezago y la falta de cobertura hacia un total de 19.1% de la población del área de estudio.

GRAFICA 02. CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA

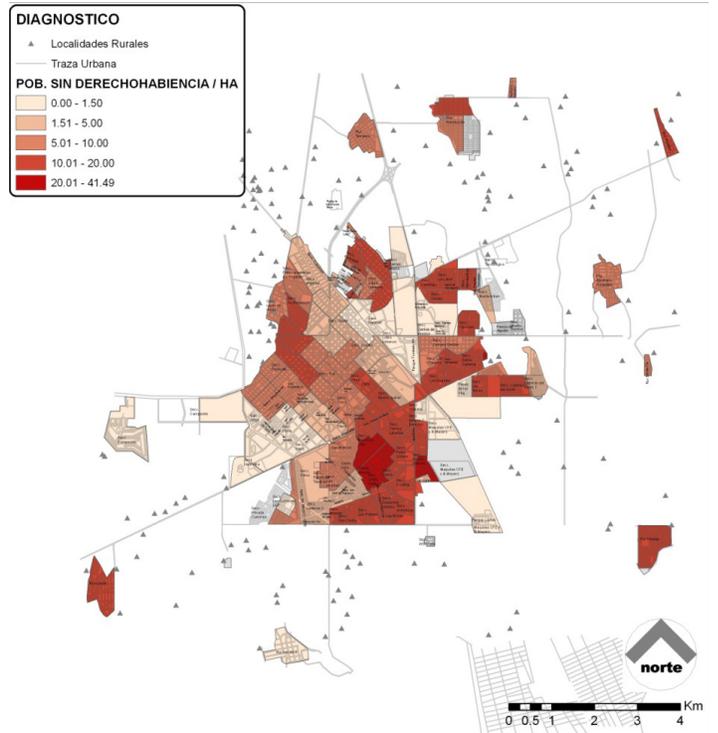
CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD



A SERVICIOS DE SALUD

Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010,

La población sin derechohabiencia no se ubica espacialmente concentrada en alguna zona en particular presentándose dicha condición tanto en el área urbana como en la rural. Existe una fuerte necesidad de fomentar el empleo formal en la zona considerando las prestaciones de salud para los trabajadores y sus familias.



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La presencia más importante en cuanto a cobertura de servicios de salud por parte de las instancias responsables es por parte del IMSS. Se resalta el importante repunte que ha tenido la cobertura del Seguro Popular en la zona enfocado a la población abierta sin prestaciones laborales en cuanto a salud.

GRAFICA 03. DISTRIBUCIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD

DISTRIBUCIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el IMSS existen 256,951 derechohabientes, en el ISSSTE 24,450 Derechohabiente, Seguro popular, ICHISAL población abierta (trabajadores del Estado, población abierta y la influencia del seguro popular).

TABLA 18. CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD EN ADULTOS

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD EN ADULTOS
Infarto agudo al miocardio
Diabetes mellitus
Tumores malignos
Cáncer de mama
Hígado y vías biliares
Enfermedades cerebro vasculares
Enfermedades pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias
Neumonías
Bronquitis
Accidentes de tráfico

TABLA 19. CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD EN NIÑOS

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD EN NIÑOS
Malformaciones congénitas, deformidades anomalías cromosómicas
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios en el periodo perinatal
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales
Enfermedades respiratorias agudas
Enfermedades gastrointestinales
Accidentes de casa

Fuente: Secretaria de Salud Chihuahua

EDUCACIÓN

La educación siempre es y será un eje rector en el Gobierno en cualquier gestión de los tres niveles de Gobierno. En México la educación básica está garantizada en el artículo tercero constitucional como un derecho y una obligación de los mexicanos. En este tenor, el reto no está representado en la educación básica sino en cómo asumimos la cobertura a esa educación y cuáles son los términos en los que algunos de nuestros habitantes ejercen ese derecho.

En este rubro, el Municipio de Delicias tiene cifras muy interesantes y adecuadas, su nivel académico y escolar es positivo, incluso muy por encima de la media nacional en cuanto a erradicación del analfabetismo.

De la población a partir de los 6 a 14 años de edad, asisten a la escuela un total de 22,185 estudiantes mientras que de la población de 15 a 17 años asisten a la escuela 5,690, lo que refleja que un 25.6% abandonan sus estudios. Sin embargo, la población de 30 años y más aumenta respecto a la población de 25 a 29 años.

TABLA 20. POBLACIÓN SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2010

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR								
		Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3 a 5 años	7,725	3,944	3,781	3,589	1,823	1,766	3,968	2,031	1,937	168
6 a 14 años	23,243	11,730	11,513	22,185	11,127	11,058	976	555	421	82
15 a 17 años	7,987	4,105	3,882	5,690	2,882	2,808	2,284	1,216	1,068	13
18 a 24 años	17,381	8,717	8,664	5,774	2,988	2,786	11,512	5,684	5,828	95
25 a 29 años	10,403	5,133	5,270	755	376	379	9,573	4,727	4,846	75
30 años y más	63,318	30,342	32,976	1,127	555	572	61,754	29,595	32,159	437

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

De la población de 8 a 14 años, 18,274 no saben leer y escribir lo que representa un 1.97% de la población total

TABLA 21. POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN SEXO, 2010

GÉNERO	TOTAL	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	%
Hombres	9,222	207	2.24
Mujeres	9,052	153	1.69
Total	18,274	360	1.97

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Actualmente existe una cifra de 2,655 analfabetos de 15 y más años, lo que representa un 2.68% de la población total de 15 años y más.

TABLA 22. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ANALFABETA SEGÚN SEXO, 2010

GÉNERO	TOTAL	ANALFABETA	%
Hombres	48,297	1,317	2.73
Mujeres	50,792	1,338	2.63
Total	99,089	2,655	2.68

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El grado promedio de escolaridad es de 9.26 años escolares; es decir, de 2° de secundaria (Censo de Población y Vivienda 2010).

El nivel de escolaridad que representa a la población de 15 años y más es muy similar en cuanto a género ya que el 22.45% de los hombres y el 23.65% de las mujeres tienen nivel de estudios con secundaria terminada.

TABLA 23. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN SEXO, 2010

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	3,693	1,826	1,867	3.73%	3.78%	3.68%
Primaria completa	15,246	7,435	7,811	15.39%	15.39%	15.38%
Secundaria completa	22,854	10,844	12,010	23.06%	22.45%	23.65%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

TABLA 24. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO, 2010

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Grado promedio de escolaridad	9.26	9.25	9.27

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Existen en el Municipio de Delicias 64 escuelas primarias públicas con un total de 706 aulas de las cuales están en uso 599, cada primaria cuenta con 11 aulas en promedio, así mismo existen 12 escuelas de nivel medio superior con un total de 170 aulas en sus instalaciones, y un promedio de 14 aulas por plantel educativo.

TABLA 25. INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO, 2010

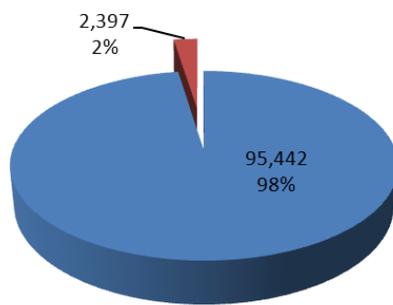
NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	AULAS					PROMEDIO DE AULAS POR ESCUELA ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	54	198	187	11	0	0	4
Primaria	64	706	599	16	0	0	11
Secundaria	21	256	247	30	0	0	12
Bachillerato	12	170	136	14	22	23	14
Profesional Técnico	1	15	15	3	3	2	15

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Un 2.2% de la población mayor a 15 años es analfabeta lo cual requiere realizar importantes esfuerzos enfocados a la educación para adultos.

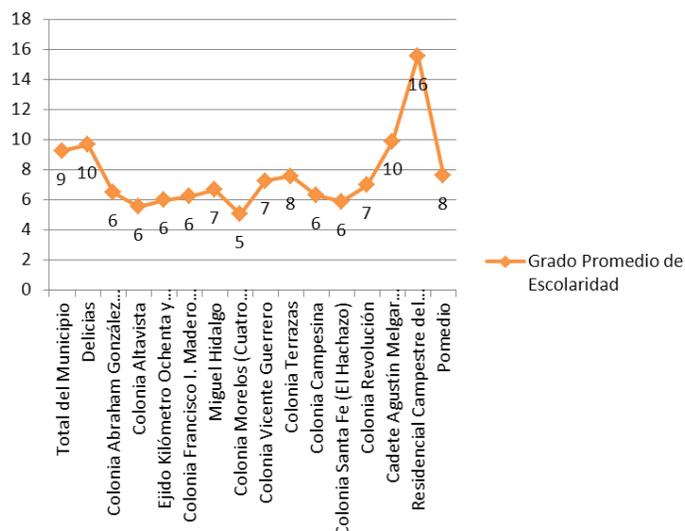
GRAFICA 04. GRADO DE ANALFABETISMO

■ Población de 15 años y más ■ Población de 15 años y más Analfabeta



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

GRAFICA 05. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

MUJERES

El Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011 - 2016, surge de la necesidad de crear las bases para la conformación e implementación de la Política de Igualdad en Chihuahua.

En este sentido, se garantiza que las mujeres gocen de las mismas oportunidades que los hombres en la inserción a los diversos ámbitos de la vida, principalmente en el económico, laboral, político, cultural y social, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad y desarrollo humano de cada una de las personas que habitan en el Estado de Chihuahua.

Importancia de incorporar los principios de igualdad y de no discriminación es para construir cada una de las acciones necesarias en la administración pública de la Entidad, tendientes a alcanzar el desarrollo, observando en cada momento las necesidades, intereses y prioridades de la ciudadanía.

Deben realizarse acciones que aceleren el adelanto de las mujeres y el reconocimiento y ejercicio responsable de sus derechos humanos y libertades, y garantizar el derecho a una vida libre de violencia, creando un ambiente de paz y seguridad en esta Entidad Federativa.

El anhelo de una sociedad con condiciones igualitarias para las mujeres y los hombres de Chihuahua, se encuentra íntimamente ligado con la participación se los diversos actores y actoras involucradas, desde las personas que laboran en el servicio público, la academia, la sociedad civil organizada y el público en general.

La Ciudad de Delicias cuenta con una población en términos cuantitativos, muy similar de hombres y mujeres.

TABLA 26. POBLACION TOTAL MUJERES EN EL MUNICIPIO DE DELICIAS

POBLACIÓN TOTAL	148,045 HABITANTES
Hombres	71,512
Mujeres	76,533

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

En los últimos cinco años las brechas educativas entre mujeres y hombres se han acortado. (INEGI, 2010).

TABLA 27. PORCENTAJE EN NIVEL DE EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN DELICIAS

PRIMARIA	45.49 %
Secundaria	54.43%
Educación media superior	25.35 %
Educación superior	17.25%
No especificada	0.19%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS EN LAS MUJERES

El ingreso de las mujeres al mercado de trabajo es fundamental para que muchos hogares no caigan en situación de pobreza o salgan de dicha situación. Esta circunstancia es evidente aún más en los hogares con jefatura femenina.

En general, la situación laboral femenina se caracteriza por niveles más elevados de desempleo y mayor

precariedad e informalidad que la de los hombres, así como inferiores condiciones de trabajo, limitadas prestaciones de salud, reducido porcentaje de afiliación a la seguridad social y bajas remuneraciones (CEPAL, 2009).

Estimados de la población de mujeres con actividad laboral, su distribución porcentual según su ingreso por trabajo.

TABLA 28. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

POBLACIÓN OCUPADA	23.588
Hasta 1 salario mínimo	6.53 %
Más de 1 a 2 salarios mínimos	34.55%
Más de 2 salarios mínimos	52.38%
No especificado	6.54%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Estimados de la población mujeres de 12 años y más según condición laboral no remunerado y su distribución porcentual según tipo de actividad.

La tasa de participación en el trabajo no remunerado en la Ciudad para las mujeres refleja un 83.24%, en

promedio las mujeres laboran 41 horas sin recibir remuneración y los hombres 23.2; en cuanto a horas de trabajo no pagado de las mujeres; a nivel estatal los promedios son los mismos que la media nacional para ambos sexos (INEGI, 2010b).

TABLA 29. ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LAS MUJERES, 2010

REALIZA TRABAJO NO REMUNERADO	83.24%
Atiende a personas con discapacidad	4.54%
Atiende a personas enfermas	4.26%
Atiende a personas de 60 años y más	5.82%
Preparar alimentos para la familia	90.56%
Limpiar la casa, lavar y planchar la ropa de la familia	95.33%
Hacer las compras para la familia o la limpieza	85.39%
No realiza trabajo no remunerado	10.59%
No especificada	0.17%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Situación conyugal de mujeres de 12 años y más y su distribución porcentual según situación conyugal.

TABLA 30. ESTADO CIVIL, MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, 2010

EDADES	12 A 17	18 A 59	60 Y +
Población	8,083	44,420	8,795
Soltera	95.56 %	23.27 %	6.89 %
Casada	.82%	49.01%	46.98%
Unión libre	3.19%	14.33%	2.36%
Separada divorciada o viuda	0.10%	13.37%	43.73%
No especificada	0.33%	0.03%	0.03%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

DEPORTE

En ciudad Delicias, las disciplinas más destacadas son béisbol, baloncesto, fútbol, fútbol rápido y deporte de combate. Existiendo diferentes escuelas privadas, que dan a los Delicienses la oportunidad de desarrollar y entrenar una actividad física.

Los equipos deportivos representativos de Delicias de béisbol llamado "Algodoneros de Delicias" y de Básquetbol "Pioneros de Delicias", aportan a los habitantes del Municipio una identidad de orgullo.

CULTURA

En los últimos 4.5 años se han desarrollado diferentes actividades culturales que le han dado al Municipio un realce cultural, con la representación de la orquesta juvenil y la escuela de danza, el centro cultural a desarrollado diversas actividades culturales tratando de rescatar y promover las actividades culturales y artísticas.

Los sitios culturales que existen desde hace ya varios años, se ha analizado que faltan estrategias de difusión y promoción cultural que genere la visita de más personas y pueda ser una derrama económica en el Municipio, sin embargo, se llega a la conclusión que faltan datos estadísticos de quienes asisten y participan en actividades culturales del Municipio, para poder ser utilizada en estrategias para realizar gestión cultural en las instancias estatales y federales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se requiere apoyar la ampliación y mejoramiento de la capacidad instalada del equipamiento de servicios de salud, educativo, deportivo, cultural, recreativo y administrativo, considerando: la antigüedad, las necesidades de renovación y modernización de los inmuebles, subutilización, incentivando la localización de nuevos equipamientos vinculados con los espacios públicos y las zonas de centralidad.

Como estrategia secundaria se busca la instrumentación de esquemas de conservación, administración, fomento y seguridad, vinculados con organizaciones sociales y vecinales diversas, mejorando las condiciones de accesibilidad, limpieza y seguridad. En casos necesarios se impulsarán estrategias de reconversión de usos y acciones complementarias para mejorar los niveles de servicio complementando con lo necesario para elevar la calidad de la atención.

Además, es necesario que las autoridades locales desarrollen y promuevan programas presupuestarios específicos para la incentivar la educación directamente, ya sea a través de apoyos, becas y subsidios que influyan directamente en la economía familiar y que no impidan que la población estudiantil siga creciendo y alcanzando mayores grados de escolaridad. Así mismo hacer lo propio con el tema de la promoción de la salud dentro del Municipio, cultura y deporte.

PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.1 Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de familias saludables

ESTRATEGIA - 1.1.1 Promover la cultura del cuidado de la salud de los habitantes del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Realizar un programa multidisciplinario que nos permita prevenir que los ciudadanos de la región caigan en el uso de drogas, incluido el alcohol.

1.1.2 Fomentar y apoyar las campañas de prevención de enfermedades, con la participación de la comunidad y en coordinación con las dependencias de este sector de los tres niveles de gobierno.

Unidad Responsable: Coordinación Municipal de la Salud

ESTRATEGIA - 1.1.2 Operar un programa de prevención y atención a la salud de los habitantes del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.2.1 Llevar el control y vigilancia médica de las enfermedades de transmisión sexual a través del padrón de sanidad.

1.1.2.2 Realizar actividades enfocadas a la prevención de enfermedades ocasionadas por el sobrepeso.

1.1.2.3 Promover acciones para la prevención del cáncer y su detección temprana.

1.1.2.4 Conformar el centro de prevención y atención a la salud mental.

1.1.2.5 Dar seguimiento a la red de prevención y atención a la salud mental.

Unidad Responsable: Coordinación Municipal de la Salud

ESTRATEGIA - 1.1.3 Brindar a los empleados municipales y ciudadanos en situación vulnerable servicios médicos adecuados

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.3.1 Garantizar el otorgamiento de servicios de salud a los trabajadores.

1.1.3.2 Otorgar certificados médicos a ciudadanos que lo requieran para algún tipo de trámite.

1.1.3.3 Apoyar a personas de escasos recursos con consultas médicas y medicamentos gratuitos a través de Servicios Médicos Municipales.

Unidad Responsable: Coordinación de Presidencia Municipal - Coordinación de Servicios Médicos Internos

ESTRATEGIA - 1.1.4 Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud de la población

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.4.1 Programar y otorgar terapias psicológicas

1.1.4.2 Brindar servicios de salud complementarios tales como: odontología, terapia de lenguaje, fisioterapia y pláticas de prevención

1.1.4.3 Otorgar y gestionar aparatos funcionales para la población vulnerable que lo requiera

Unidad Responsable: DIF-Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.2 Hacer que Delicias sea una ciudad que fortalece y enriquece su cultura

ESTRATEGIA - 1.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1 Generar nuevos espacios para la promoción del arte y la cultura

1.2.1.2 Fomentar el hábito de la lectura, principalmente entre niños y jóvenes.

1.2.1.3 Llevar actividades de desarrollo cultural a los habitantes del municipio

Unidad Responsable: Coordinación de Cultura

ESTRATEGIA - 1.2.2 Desarrollar y apoyar al talento artístico del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.2.1 Impulsar el desarrollo artístico mediante la creación de grupos y talleres, y la consolidación de los ya existentes

1.2.2.2 Respalidar a los artistas locales en la difusión de sus talentos, en los ámbitos local, estatal y nacional.

1.2.2.3 Impulsar intercambios culturales con instituciones estatales y/o de otras entidades federativas.

Unidad Responsable: Coordinación de Cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.3 Promover la salud de los jóvenes e impulsar la prevención de delitos y faltas administrativas mediante la práctica del deporte

ESTRATEGIA - 1.3.1 Brindar a la población de Delicias acceso a actividades deportivas

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.1 Realizar un diagnóstico y atender las principales necesidades identificadas en materia deportiva.

1.3.1.2 Promover, difundir y respaldar la participación de los jóvenes en la práctica de actividades deportivas, municipales, estatales y nacionales.

1.3.1.3 Respalidar a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.

1.3.1.4 Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.

1.3.1.5 Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas

Unidad Responsable: Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

ESTRATEGIA - 1.3.2 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes mediante espacios culturales y educativos adecuados

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.2.1 Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales

1.3.2.2 Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.

Unidad Responsable: Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.4 Brindar a las personas de la tercera edad y discapacitados oportunidades para mejorar su calidad de vida

ESTRATEGIA - 1.4.1 Atender las necesidades de los adultos mayores que acuden al DIF

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.1.1 Promover para las personas de la tercera edad, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar

1.4.1.2 Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.

Unidad Responsable: DIF-Municipal

ESTRATEGIA - 1.4.2 Brindar instrumentos y programas que faciliten la vida de las personas discapacitadas

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.2.1 Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar

1.4.2.2 Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.

Unidad Responsable: DIF-Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.5 Generar más y mejores oportunidades para las mujeres de Delicias

ESTRATEGIA - 1.5.1 Impulsar el empoderamiento de las mujeres en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.1 Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas

1.5.1.2 Promover talleres y programas enfocados a la

superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias

1.5.1.3 Elaborar programas para el establecimiento de políticas públicas, encaminadas a lograr la igualdad de género, así como programas para reducir los embarazos en menores

1.5.1.4 Promover la perspectiva de género en la operación de la administración municipal mediante pláticas y talleres.

1.5.1.5 Implementar y administrar el programa “trabajando juntos por tu economía” dirigido a las mujeres mayores de edad del municipio

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Mujer

ESTRATEGIA - 1.5.2 Brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia en el municipio mediante la vinculación con los entes correspondientes

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.2.1 Fomentar y fortalecer la cultura de denuncia en el caso de mujeres víctimas de violencia

1.5.2.2 Canalizar los casos de violencia familiar del municipio a las instancias correspondientes

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Mujer

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 1.6 Elevar la calidad de vida de las familias

ESTRATEGIA - 1.6.1 Respalda a las familias de escasos recursos mediante un sistema adecuado de atención ciudadana

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.1.1 Respalda a las familias de escasos recursos con apoyos que les permitan sufragar alguna situación imprevista.

1.6.1.2 Otorgar apoyos en especie a personas u asociaciones sin fines de lucro que lo soliciten

Unidad Responsable: Coordinación de Presidencia Municipal - Coordinación de Atención Ciudadana

ESTRATEGIA - 1.6.2 Brindar apoyos y servicios de asistencia social a las familias que más lo necesiten

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.2.1 Elaborar, administrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios para su publicación

1.6.2.2 Organizar y realizar eventos de recaudación

1.6.2.3 Mantener informada a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el DIF (DIF en tu Colonia)

1.6.2.4 Otorgar apoyos alimenticios a personas en situación vulnerable y planes de alimentación nutricional.

1.6.2.5 Operar las campañas de prevención a los

jóvenes de ambos sexos para evitar los embarazos no deseados, violencia intrafamiliar, en el noviazgo, adicciones y abuso sexual.

Unidad Responsable: DIF-Municipal

ESTRATEGIA - 1.6.3 Brindar asistencia jurídica a los ciudadanos desprotegidos que lo requieran

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.3.1 Atender a los niños, niñas y adolescentes albergados o resguardados bajo la tutela pública del estado

1.6.3.2 Brindar apoyo jurídico o de mediación de manera gratuita

Unidad Responsable: DIF-Municipal

ESTRATEGIA - 1.6.4 Operar programas que permitan respaldar a las familias más desprotegidas

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.4.1 Otorgar apoyos a estudiantes, adultos mayores y personas vulnerables para el uso del transporte público

1.6.4.2 Apoyar a las familias Delicienses con subsidios para la compra de materiales de construcción o remodelación de su vivienda

1.6.4.3 Apoyar a las madres y/o tutores que más lo necesiten para que puedan cubrir las cuotas de servicio de guardería y no tengan que dejar su empleo o truncar sus estudios.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social

ESTRATEGIA - 1.6.5 Gestionar los programas sociales estatales y federales para beneficio de los ciudadanos y sus familias

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.5.1 Mejorar la calidad de vida de las familias agrícolas con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

1.6.5.2 Atender el entorno social y urbano rezagado en el cual conviven las familias con la operación del Programa HABITAT, de modo que cuenten con mejor infraestructura y servicios públicos.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social

ESTRATEGIA - 1.6.6 Otorgar apoyos escolares a las familias en situación de vulnerabilidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.6.1 Brindar apoyo de transporte a escuelas de comunidades rurales y escuelas de alumnos con discapacidad.

1.6.6.2 Otorgar becas económicas a niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos para que no abandonen sus estudios

1.6.6.3 Otorgar apoyos a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico para la adquisición de uniformes escolares

1.6.6.4 Otorgar apoyos económicos a adultos mayores de escasos recursos para subsanar una parte de sus necesidades más básicas.

1.6.6.5 Otorgar apoyos a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico para la adquisición de zapatos escolares

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	FIN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ODS - ONU		
EJE 1. DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.	Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de familias saludables	El gobierno de Delicias posee una coordinación de Salud que impulsa el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante	1.1	Promover la cultura del cuidado de la salud de los habitantes del municipio	Porcentaje de Campañas y pláticas sobre el cuidado de la salud realizadas del total programadas (ACUMULATIVO)	1.1.1.1	Realizar un programa multidisciplinario que nos permita prevenir que los ciudadanos de la región caigan en el uso de drogas, incluido el alcohol.	Coord. Mpal de Salud	3. Salud y Bienestar	
				1.1.1.2	Fomentar y apoyar las campañas de prevención de enfermedades, con la participación de la comunidad y en coordinación con las dependencias de este sector de los tres niveles de gobierno.	variación porcentual de ciudadanos que participaron en las pláticas de prevención de adicciones en el año actual respecto al año anterior					
				1.1.2	Operar un programa de prevención y atención a la salud de los habitantes del municipio	Porcentaje de personas de sectores poblacionales atendidas del total que estaban proyectados	1.1.2.1	Llevar el control y vigilancia médica de las enfermedades de transmisión sexual a través del padrón de sanidad.	porcentaje de sexo servidoras que acuden a su control sanitario respecto del total de sexo servidoras que se encuentren activas	Coord. Mpal de Salud	3. Salud y Bienestar
				1.1.2.2	Realizar actividades enfocadas a la prevención de enfermedades ocasionadas por el sobrepeso.	porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de enfermedades por el sobrepeso que fueron realizadas del total programadas (acumulativo)					
				1.1.2.3	Promover acciones para la prevención del cáncer y su detección temprana.		porcentaje de acciones en prevención del cáncer que fueron realizadas del total programadas (acumulativo)				
				1.1.2.4	Conformar el centro de prevención y atención a la salud mental.		porcentaje de avance de las etapas de conformación del centro de salud mental sobre las etapas programadas				
				1.1.2.5	Dar seguimiento a la red de prevención y atención a la salud mental.		porcentaje de acuerdos a los que se les ha dado cumplimiento del total de acuerdos establecidos en la red de prevención.				
				1.1.3.1	Garantizar el otorgamiento de servicios de salud a los trabajadores.	Porcentaje de satisfacción de la atención médica en consultorios municipales	1.1.3.1	Garantizar el otorgamiento de servicios de salud a los trabajadores.	variación porcentual de empleados activos en servicios médicos en el año actual respecto al año anterior	Coord. de Presidencia Municipal - Coord. de Servicios Médicos Internos	3. Salud y Bienestar
				1.1.3.2	Otorgar certificados médicos a ciudadanos que lo requieran para algún tipo de trámite.		1.1.3.2	Otorgar certificados médicos a ciudadanos que lo requieran para algún tipo de trámite.	variación porcentual de solicitudes de certificado médico que fueron autorizadas en el año actual respecto al año anterior		
				1.1.3.3	Apoyar a personas de escasos recursos con consultas médicas y medicamentos gratuitos a través de Servicios Médicos Municipales.		1.1.3.3	Apoyar a personas de escasos recursos con consultas médicas y medicamentos gratuitos a través de Servicios Médicos Municipales.	variación porcentual de personas de escasos recursos a las que se les apoyó con medicamento y/o consulta en el año actual respecto del año anterior		

<p>EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.</p>	<p>Hacer que Delicias sea una ciudad que fortalezca y enriquezca su cultura</p>	<p>El municipio de Delicias cuenta con programas que fortalecen su cultura</p>	<p>11.4</p>	<p>Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud de la población</p>	<p>Porcentaje de personas beneficiadas con asistencia médica del total de solicitudes recibidas</p>	<p>11.4.1</p>	<p>Programar y otorgar terapias psicológicas</p>	<p>porcentaje de terapias psicológicas atendidas del total de las agendas.</p>	<p>DIF-Municipal</p>	
				<p>1.2.1</p>	<p>Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura</p>	<p>Variación porcentual de convenios generados con otras instancias para generar actividades de desarrollo cultural año actual respecto año anterior</p>	<p>1.2.1.1</p>	<p>Generar nuevos espacios para la promoción del arte y la cultura</p>	<p>variación porcentual de espacios utilizados para desarrollar actividades de arte y cultura año actual respecto año anterior</p>	<p>Coordinación de Cultura.</p>	
				<p>1.2.1.2</p>		<p>Fomentar el hábito de la lectura, principalmente entre niños y jóvenes.</p>	<p>1.2.1.3</p>	<p>Llevar actividades de desarrollo cultural a los habitantes del municipio</p>	<p>porcentaje de escuelas de nivel básico que participaron en las actividades de desarrollo lector respecto al total de escuelas en el municipio. (acumulativo)</p>		
				<p>1.2.2</p>	<p>Desarrollar y apoyar al talento artístico del municipio</p>	<p>Tasa de actividades culturales vigentes por cada 1000 habitantes</p>	<p>1.2.2.1</p>	<p>Impulsar el desarrollo artístico mediante la creación de grupos y talleres, y la consolidación de los ya existentes</p>	<p>porcentaje de grupos y talleres artísticos de nueva creación del total de grupos y talleres artísticos existentes en el municipio</p>		
							<p>1.2.2.2</p>	<p>Respalda a los artistas locales en la difusión de sus talentos, en los ámbitos local, estatal y nacional.</p>	<p>porcentaje de artistas locales que fueron apoyados en el año actual respecto al total de los que solicitaron apoyo.</p>		
							<p>1.2.2.3</p>	<p>Impulsar intercambios culturales con instituciones estatales y/o de otras entidades federativas.</p>	<p>porcentaje de intercambios culturales que fueron concretados exitosamente con instituciones estatales o entidades federativas</p>		
							<p>1.3.1.1</p>	<p>Realizar un diagnóstico y atender las principales necesidades identificadas en materia deportiva.</p>	<p>porcentaje de actividades realizadas del total de las acciones identificadas en el diagnóstico .</p>		
							<p>1.3.1.2</p>	<p>Promover, difundir y respaldar la participación de los jóvenes en la práctica de actividades deportivas, municipales, estatales y nacionales.</p>	<p>porcentaje de actividades enfocadas a los jóvenes del municipio en actividades deportivas</p>		

EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y	Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.	Brindar a las personas de la tercera edad y discapacitados oportunidades para mejorar su calidad de vida	El gobierno municipal brinda atención suficiente y expedita a personas de la tercera edad y discapacitados mediante diversos programas de apoyo	1.4.1	Atender las necesidades de los adultos mayores que acuden al DIF	Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes mediante espacios culturales y educativos adecuados	Promedio de jóvenes que asistieron a las actividades promovidas por el Municipio	1.4.1.1	Promover para las personas de la tercera edad, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	Porcentaje de adultos mayores atendidos del total registrados en el municipio	Porcentaje de personas de la tercera edad que participaron por plática o conferencia realizada	10. Reducción de las desigualdades	DIF- Municipal	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	<p>porcentaje de equipos municipales existentes que participaron en torneos estatales y nacionales respecto al total de equipos existentes.</p> <p>porcentaje de espacios deportivos que se encuentran en condiciones para el disfrute de los ciudadanos del total de espacios deportivos municipales</p> <p>porcentaje de adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes que asistieron a eventos conmemorativos y actividades deportivas del total de adultos mayores y personas con capacidades diferentes del municipio.</p> <p>porcentaje de jóvenes que asistieron a actividades en espacios culturales respecto al total de jóvenes en el municipio.</p> <p>promedio de jóvenes que utilizaron el equipo de computo en días hábiles del total de días hábiles</p> <p>promedio de personas de la tercera edad que participaron por plática o conferencia realizada</p> <p>porcentaje de personas de la tercera edad que participaron en alguna de las actividades ofertadas del total de adultos mayores identificados en el municipio con tarjeta inapam</p> <p>promedio de personas con discapacidad y/o familiares que participaron por plática o conferencia realizada</p> <p>variación porcentual de actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares en el semestre actual respecto al semestre anterior</p> <p>porcentaje de mujeres y hombres que concluyeron su capacitación del total de mujeres y hombres que se inscribieron algún curso o taller</p> <p>porcentaje de mujeres que fueron canalizadas con instancias locales, estatales o nacionales del total que solicitaron apoyo en el instituto de la mujer</p>
1.3.1.3	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	1.3.1.3	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	Respalda a los equipos deportivos existentes para promover su participación en torneos municipales, estatales y nacionales.	1.3.1.4	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.	Coadyuvar en la habilitación de nuevos espacios deportivos y mantener en funcionamiento los ya existentes.
1.3.1.5	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	1.3.1.5	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	Promover, difundir y respaldar la participación de los adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en actividades deportivas	1.3.2.1	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales	Brindar a los jóvenes de Delicias espacios para participar en actividades culturales
1.3.2.2	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	1.3.2.2	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	Apoyar y respaldar a los jóvenes con el uso de herramientas tecnológicas y computacionales para su mejor desempeño educativo.	1.4.1.2	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.	Fomentar las actividades de cultura y recreación para las personas de la tercera edad con activación física y recreativa.
1.4.2.1	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	1.4.2.1	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	Promover para personas con discapacidad y/o familiares, servicios médicos y de salud preventiva por medio de conferencias con temas de interés tales como: salud y fortalecimiento familiar	1.4.2.2	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.	Fomentar las actividades de cultura, activación física y recreativa en personas con discapacidad y/o familiares.
1.5.1.1	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	1.5.1.1	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	Coordinar un programa de capacitaciones para las mujeres y hombres del municipio enfocadas en atender sus necesidades prioritarias identificadas	1.5.1.2	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias	Promover talleres y programas enfocados a la superación de la mujer mediante la vinculación con otras instancias

EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y	Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.	Elevar la calidad de vida de las familias	Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su calidad de vida	1.6.1	Brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia en el municipio mediante la vinculación con los entes correspondientes	Variación porcentual de Mujeres víctimas de violencia que recibieron atención por parte del municipio con respecto al año anterior	1.5.2	1.5.2.1	Fomentar y fortalecer la cultura de denuncia en el caso de mujeres víctimas de violencia.	porcentaje de mujeres que fueron atendidas mediante un seguimiento con cepavi del total que acudieron al immd.	Coord. de Presidencia Municipal - Atención Ciudadana	1. Fin de la Pobreza o 10. Reducción de las Desigualdades
					1.5.1.3	Elaborar programas para el establecimiento de políticas públicas, encaminadas a lograr la igualdad de género, así como programas para reducir los embarazos en menores.	porcentaje de pláticas y capacitaciones relacionadas con igualdad de género y violencia de género del total impartidas por el immd	1.5.1.4	Promover la perspectiva de género en la operación de la administración municipal mediante pláticas y talleres.	porcentaje de funcionarios públicos que fueron capacitados en cuanto a perspectiva de género respecto del total de funcionarios públicos en el municipio. (acumulativo)		
EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y	Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.	1.6.2	Brindar apoyos y servicios de asistencia social a las familias que más lo necesiten	Variación porcentual de beneficiarios con apoyos en efectivo o en especie en el trimestre actual respecto al mismo trimestre del año anterior	Respalda a las familias de escasos recursos mediante un sistema adecuado de atención ciudadana	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos diversos del total de personas que presentaron solicitud	1.6.2.1	Elaborar, administrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios para su publicación	porcentaje de actualizaciones al padrón de beneficiarios respecto al total de actualizaciones programadas	DIF- Municipal	1. Fin de la Pobreza o 10. Reducción de las Desigualdades	
							1.6.2.2	Organizar y realizar eventos de recaudación	monto promedio recaudado por evento (c/u días) realizado			
					Mantener informada a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el DIF (DIF en tu Colonia)	variación porcentual de anuncios, publicaciones, entrevistas y otros medios realizados en el trimestre actual respecto al trimestre anterior	1.6.2.3					

MATRIZ DE PROPUESTAS CIUDADANAS INCLUIDAS COMO ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA IMPLEMENTADA		PROPUESTAS CIUDADANAS	
		NOMBRE	PROPUESTA
1.1.1	Promover la cultura del cuidado de la salud de los habitantes del municipio	1. Cecilia Huerta	Brindar educación sexual a niños y adolescentes;
		2. Hortensia Juárez -	Brindar educación sexual a niños y adolescentes;
		3. Mariela - López Mendoza -	Brindar educación sexual a niños y adolescentes;
1.2.2	Desarrollar y apoyar al talento artístico del municipio	3. Jesús González Grijalva	Atención a los clubes culturales
		4. Alex Venzor	Apoyar a los artistas locales
1.3.1	Brindar a la población de Delicias acceso a actividades deportivas	5. Silvia Cisneros	Más apoyo al deporte
		6. Angélica Lima Bedoy	Canchas con porterías en escuela Escritores Chihuahuenses
1.4.1	Atender las necesidades de los adultos mayores que acuden al DIF	7. María Hernández Torres	Más ayuda al adulto mayor
1.5.1	Impulsar el empoderamiento de las mujeres en el municipio	8. Martín Gómez Gómez	Apoyos a mujeres embarazadas
		9. Daniel Muela	Considerar la elaboración de leyes (o reglamentos) que atiendan a las mujeres embarazadas
		10. Sandra Chavira	Becas para mujeres jóvenes embarazadas
		11. Becky Gómez	Becas en universidades a mujeres embarazadas
		12. Cristina Martínez	Becas madres embarazadas
		13. Martha Ortiz	Becas para madres adolescentes
		14. Carmen García Fernandez -	Apoyar a los varones tal como se apoya a mujeres y fortalecer las familias respetando la vida y el matrimonio natural
		15. Julio Ramírez Nuñez -	Igualdad de derechos a los padres tal como los tienen las madres en embarazos y divorcios

1.6.3	Brindar asistencia jurídica a los ciudadanos desprotegidos que lo requieran	16. Cecilia Huerta	Brindar educación sexual a niños y adolescentes
		17. Hortensia Juárez	Brindar educación sexual a niños y adolescentes
		18. Mariela López Mendoza	Brindar educación sexual a niños y adolescentes
1.6.4	Operar programas que permitan respaldar a las familias más desprotegidas	19. Claudia Sánchez -	Reestructurar los procesos de adopción
1.6.6	Otorgar apoyos escolares a las familias en situación de vulnerabilidad	20. Sandra Chavira	Becas para mujeres jóvenes embarazadas
		21. Becky Gómez	Becas en universidades a mujeres embarazadas
		22. Cristina Martínez	Becas madres embarazadas;
		23. Martha Ortiz	Becas para madres adolescentes
		24. María Hernández Torres	Más becas
		25. María Hernández Torres	Más ayuda para niños





EJE RECTOR 2



**GENERACIÓN DE EMPLEO Y MAYOR
DESARROLLO ECONÓMICO**

XI. EJE RECTOR 2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Industria.

Ciudad Delicias, se ha consolidado en el contexto estatal tanto en el aspecto demográfico como en términos económicos; este auge se debió en primera instancia a la agricultura, sin embargo, posteriormente la ciudad inició un proceso de industrialización gracias al establecimiento de industria procesadora de bienes agrícolas (industria aceitera y vitivinícola) y posteriormente en la industria láctea y mueblería.

Delicias es la tercera ciudad en importancia económica de Chihuahua, ya que genera empleos formales (asegurados en el IMSS) por encima de las ciudades de Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, que son las ciudades que presentan importancia económica en la entidad. (Prontuario Estadístico 2012. Secretaría de Economía. CIES Gobierno del Estado de Chihuahua)

La Ciudad de Delicias alberga industria que genera un importante valor agregado, lo que repercute de forma positiva para el desarrollo económico de esta ciudad, siendo las empresas más importantes, y su rama de industria las que se describen en la siguiente tabla:

Algunos de los factores que han hecho del Municipio un destino atractivo para las inversiones han sido su cercanía con la capital del Estado y el posicionamiento de Delicias como un núcleo alternativo de inversión, una fuerte actividad promocional, su ubicación estratégica sobre el corredor económico que integra al centro del país con los Estados Unidos, mano de obra calificada, centros de educación a nivel técnico y altos estándares de calidad de vida.

Sin embargo el Municipio enfrenta importantes desafíos como aminorar la dependencia hacia el desempeño económico de la ciudad capital del Estado, generar la oferta necesaria de empleos (principalmente para egresados de carreras profesionales y técnicas), competir en la atracción de inversiones con otras ciudades del Estado en proceso de consolidación social y económica así como con otras regiones de México, brindar el soporte urbano necesario para alentar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio y mejorar las condiciones de vida de la población.

PIB PER CÁPITA

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para el caso del Municipio de Delicias ascendía al año 2005 a 12,152 dólares, muy superior al promedio estatal. Así mismo, la contribución del Municipio al PIB estatal es del 3.8%.

TABLA 31. PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL, 2005

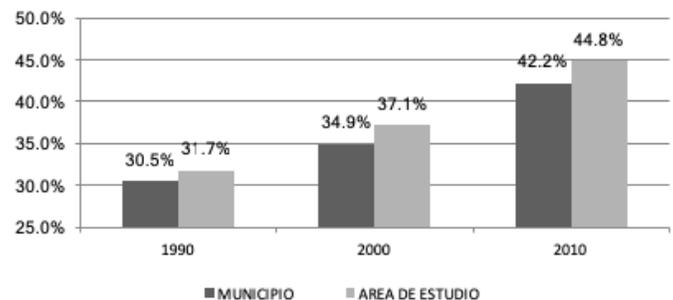
PIB (pesos a precios corrientes de 2005)		PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005)	
EN DÓLARES	EN PESOS	EN DÓLARES	EN PESOS
1,545,846,383	10,938,840,554	12,152	85,990

Fuente: PIB en dólares, estimación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBLACIÓN OCUPADA

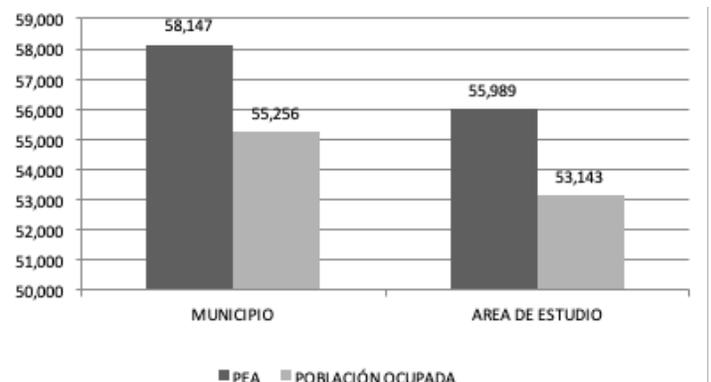
La evolución de la PEA marca el progresivo proceso de envejecimiento de la población y la necesidad de implementar medidas tendientes a la cobertura de empleo, servicios y prestaciones sociales a un grupo activo cada vez más numeroso de la población. La PEA en el área de estudio se incrementó en 13.1% del año 1990 al 2010 en proporción al total de la población y mantiene una tendencia un poco más intensa con respecto a la población municipal en los mismos rangos de análisis que creció 11.7% en el mismo periodo.

GRAFICA 06. POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)



La PEA del Municipio al año 2010 ascendía a cerca de 55,989 personas, las cuales representa el 44.8% de la población total del Municipio. La Población Ocupada asciende a 53,143 personas las cuales representan una alta tasa de ocupación ya que un 94.9% del total de la PEA se encuentra ocupada realizando actividad económica. Dicha proporción es similar a la municipal, pero superior al promedio estatal.

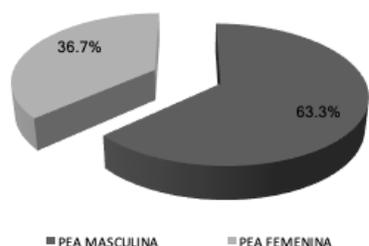
GRAFICA 07. POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACION OCUPADA



Se observa que la proporción de la PEA por sexo define la necesidad de fomentar una mayor participación de la mujer en la actividad económica ya que esta es aún escasa representando un 36.7% con respecto al género masculino en el total de la PEA.

GRAFICA 08. PROPORCIÓN DE LA PEA POR SEXO EN CD. DELICIAS

PROPORCIÓN DE LA PEA POR SEXO EN CD. DELICIAS



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Espacialmente, la mayor parte de la PEA se concentra en el área urbana de Delicias, sin embargo, es de hacerse notar la necesidad de diversificar la actividad económica y la oferta de empleo en los núcleos rurales periféricos que presentan concentraciones moderadas de personas demandantes de opciones económicas en su propia localidad.

Empleo

De acuerdo a la pirámide poblacional de la zona de estudio, en Delicias se perfila una alta demanda de empleo considerando además el crecimiento de los diferentes sectores económicos y la futura diversificación de la actividad económica. Es necesario diversificar y especializar la oferta educativa considerando la formación de profesionistas y técnicos aptos para satisfacer la demanda.

Al año 2008, las participaciones de las unidades económicas en el Municipio representaban un 6% del total estatal empleando a 51,901 personas en total, sin embargo, se observa que el ingreso percibido per cápita al año fue inferior al promedio estatal en una importante proporción. Esto se debe a la alta demanda de empleo no especializado y la falta de diversificación y especialización de las actividades económicas. Así mismo, se observa una baja ocupación por unidad económica en promedio, así como baja producción en comparación con el promedio estatal.

TABLA 32. UNIDADES ECONÓMICAS

	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado o dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social	Remuneraciones (miles de pesos)	Producción bruta total (miles de pesos)	Promedio de personal ocupado por UE
ESTADO	89,304	703,390	564,070	83,368	54,703,508	268,385,523	13.13
MUNICIPIO	5,219	28,101	20,467	3,333	1,363,430	9,118,943	9.94

Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Sector Primario.

La producción agrícola y láctea son los ejes principales de la actividad primaria en el Municipio y representan una alta participación con respecto a la producción estatal.

La producción total municipal de productos agrícolas con respecto al Estado fue de 460,574 toneladas al año 2010 y representó un 4.5% de la producción total estatal. Dicho aspecto es relevante considerando la superficie municipal y a que las áreas acondicionadas y aptas para el cultivo representan apenas un 1.2% de la superficie estatal de cultivos.

Este municipio basa su economía fundamentalmente en el sector lechero, constituyendo una de las más relevantes cuencas lecheras del país, en virtud de su modernidad y visión de los Delicienses.

El cultivo de nopal, a la caída del precio del algodón ha solventado la

economía del municipio, que además se ve beneficiada por otros cultivos, como el chile, el tomate, cebolla, cacahuete, siendo también el Municipio de Delicias, el principal productor de leche bovina del estado.

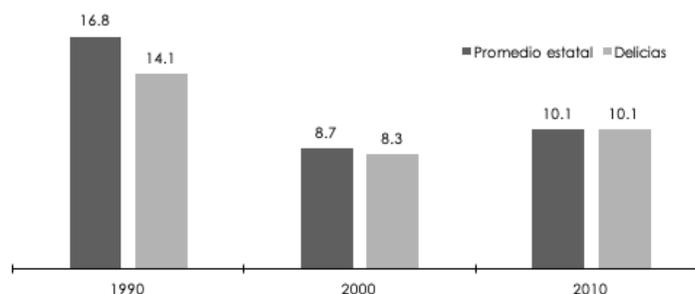
En lo forestal, la vegetación en esta región es del tipo matorral desértico micrófilo, con presencia de zonas de mesquite - huizachal. La actividad está enfocada a los aprovechamientos de especies no maderables, principalmente sotol y orégano.

TABLA 33. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN

PRODUCTO	TONS	%
ALFALFA VERDE	378,492	82.2%
AVENA FORRAJERA	3,188	0.7%
CHILE VERDE	65,542	14.2%
FRIJOL	89	0.0%
MAIZ	108	2.2%
PASTOS	4,933	1.1%
TOMATE ROJO	1,059	0.2%
TRIGO	7,163	1.6%
TOTAL	460,574	

Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Gráfico 02. Porcentaje de la población ocupada en el sector primario



Fuente: INEGI, Censos de población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

SECTOR SECUNDARIO.

En relación al crecimiento industrial, este ha sido moderado comparado con la actividad terciaria. Sin embargo, la ubicación estratégica de Delicias con respecto al corredor económico México - Estados Unidos es un factor importante a detonar para la implementación de espacios industriales concentrados y conectados con el corredor diversificando la actividad.

Se localizan 661 unidades económicas en el área dedicadas a la actividad industrial con diversos grados de consolidación en cuanto a fuerza laboral y de producción.

La industria tradicional tiene una importante presencia en el sector sobre todo en la fabricación de muebles aprovechando las inmejorables condiciones de vinculación con los mercados regionales y nacionales dadas por la carretera federal.

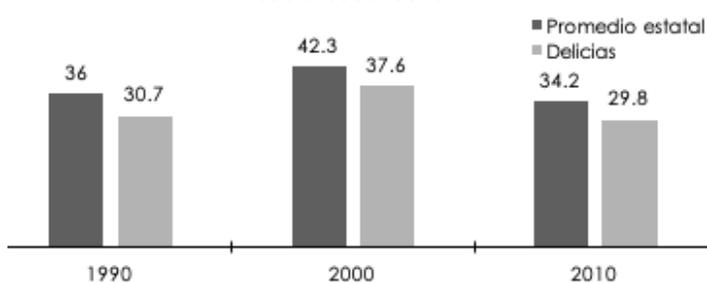
Delicias destaca a nivel nacional e internacional en la fabricación de muebles, es uno de los primeros municipios en esta rama en el sector manufacturero, comercial, de servicios en virtud de su modernidad. Entre las principales empresas de la ciudad es importante mencionar a Mead Johnson & Chemicals, Grupo Cimarrón, Agroindustrial Zaragoza y Alpura, en el rubro de alimentos e industria láctea; las maquiladoras Cirpro y Wrangler en el clúster textil y de confección.

En la industria forestal del mueble destacan Mueblerías Issa y Delsa.

Entre las empresas que se han establecido en fechas recientes se encuentran Goodyear y ADC de Delicias, las cuáles incursionan en los ámbitos de industria del hule-plásticos y electrónica telecomunicaciones respectivamente. La diversificación industrial de la ciudad es una de sus fortalezas en el aspecto económico.

Los principales recursos naturales son sus tierras fértiles para la agricultura y la ganadería

Gráfico 03. Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario



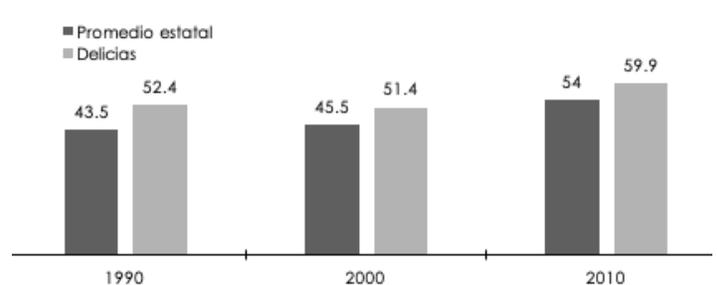
Fuente: INEGI. Censos de población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

SECTOR TERCIARIO

En cuanto a las actividades terciarias, es el sector que ha presentado el mayor crecimiento en la zona el cual es constante. Actualmente 5,523 unidades económicas se dedican a dicha actividad y son las que mayor cantidad de empleos concentran.

Las ramas de actividad son muy diversas y destacan por su proporción el comercio al por menor con 2,786 unidades económicas, comercio al por mayor con 280 unidades económicas, los servicios educativos con 191 unidades económicas, los servicios de salud y asistencia con 259 unidades económicas y los servicios de alojamiento y preparación de bebidas con 336 unidades económicas.

Gráfico 04. Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario



Fuente: INEGI. Censos de población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

Condiciones Urbanas y Administrativas que Inciden en la Economía

Se presenta un lento y progresivo proceso de transición de la población rural a urbana. Dicha condición incide en cuanto a la migración a nivel local y la necesidad de implementar infraestructura de conexión e infraestructura que consoliden a las poblaciones rurales y se integren al desarrollo urbano implementando fuentes de empleo y servicios en la localidad.

Históricamente, el proceso de urbanización de la población se ha dado en una forma menos acelerada que en otras localidades, pero en la medida que no se implementen estrategias de consolidación a nivel centro de población, dicho fenómeno se acelerará. En el área de estudio se ha dado un incremento de 1.6% respecto de la población urbana hacia la rural.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es necesario profundizar en la identificación de elementos de la actividad económica de la ciudad y la región como para configurar una red de empresas locales que permita comprender la diversidad e interrelación entre ellas y conocer sus necesidades o problemas relacionados con la infraestructura y con el transporte. Un modelo relacional empresarial ayudará a tomar decisiones estratégicas para mantener y mejorar los niveles de empleo y descubrir al mismo tiempo necesidades de nuevas empresas o innovaciones estratégicas a las existentes.

En la actualidad los modelos más exitosos dependen

de una red diversa relacionada con centros de conocimiento de alta tecnología, alta interactividad entre las empresas y la búsqueda de un alto valor agregado. El posicionamiento competitivo en una economía global requiere compromisos en cuanto a inversiones estratégicas en infraestructura, apertura de sitios para localización de empresas y actividades de negocios, promoción de activos culturales, énfasis en medidas ambientales y cohesión social. Por tanto, la tarea de las autoridades consiste en identificar los elementos para conformar un territorio de calidad apto para el desarrollo social, ambiental y económico.

PLAN ESTRATÉGICO GENERACIÓN DE EMPLEO Y MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.1 Respaldo al campo como un detonador de progreso económico

ESTRATEGIA - 2.1.1 Impulsar el desarrollo económico de los productores regionales

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1 Gestión y apoyo en los programas de capacitación para el autoempleo de los productores regionales.

2.1.1.2 Gestionar y desarrollar oportunidades para la comercialización de productos regionales

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Integral

ESTRATEGIA - 2.1.2 Coadyuvar en la ejecución adecuada de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.2.1 Gestionar los apoyos de materiales disponibles para beneficio de los habitantes del municipio (Cemento, Lámina y polín, boiler solar y calentones de aserrín).

2.1.2.2 Otorgar permisos de podas para aquellas personas que requieren vender su producto, podar o trasladar un árbol.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Integral

ESTRATEGIA - 2.1.3 Gestionar y brindar apoyos a quienes desempeñan una actividad agrícola o pecuaria en el Municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.3.1 Apoyar a los productores del sector agropecuario a ser beneficiarios de los programas estatales y federales vigentes

2.1.3.2 Otorgar las constancias de productor y validar los contratos de arrendamiento que son requeridos por el Gobierno del Estado para apoyar a los productores de Delicias

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Integral

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.2 Posicionar a Delicias como un municipio atractivo para los negocios a fin de generar más y mejores empleos bien remunerados y con seguridad social

ESTRATEGIA - 2.2.1 Generación de empleos mediante la vinculación de ofertas laborales del sector productivo

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.1 Vinculación y difusión de las vacantes de las diferentes empresas de la región con las personas que están en busca de empleo para apoyarles a la contratación de personal.

2.2.1.2 Promover talleres de capacitación e información que permitan a los participantes generar un autoempleo y obtener así un ingreso económico.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico

ESTRATEGIA - 2.2.2 Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.2.1 Dar a conocer a Delicias como un punto atractivo para los negocios mediante una campaña de promoción que realce sus beneficios

2.2.2.2 Promover alianzas estratégicas con empresarios nacionales y/o extranjeros, a efecto de generar oportunidades de inversión

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.3 Fortalecer la actividad turística como mecanismo para respaldar el crecimiento económico del Municipio

ESTRATEGIA - 2.3.1 Impulsar el desarrollo turístico del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.2 Fomentar el turismo en el municipio y la región mediante la vinculación con las entidades y organismos del sector

2.3.1.3 Promover el municipio de Delicias y la región para que sea considerado una atracción turística tomando como base sus espacios culturales, deportivos y recreativos.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico

ESTRATEGIA - 2.3.2 Coordinar esfuerzos con la federación y el Estado para impulsar el crecimiento económico y turístico

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.2.1 Operación del programa PIPES

2.3.2.2 Vigilar la ejecución del proyecto HUB de desarrollo e innovación para la agroindustria

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 2.4 Respalda a las micro, pequeñas y medianas empresas como detonadores de un mayor desarrollo económico

ESTRATEGIA - 2.4.1 Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio para un mayor desarrollo económico

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4.1.1 Impulsar la capacitación de los diferentes sectores productivos del municipio a través de convenios con universidades, instituciones y centros de investigación del estado para que integren innovación en sus productos, servicios y procesos.

2.4.1.2 Apoyar a los emprendedores y MiPymes, para que aprovechen los programas de apoyo municipal, estatal o federal, impulsando así la regularización del mercado informal.

2.4.1.3 Consolidar y verificar el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio

2.4.1.4 Apoyar proyectos de inversión del sector público y Organismos de la sociedad civil mediante las aportaciones de la ciudadanía a través de los parquímetros

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Estacionómetros

ESTRATEGIA - 2.4.2 Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y público en general del municipio con entidades públicas para que les orienten en sus actividades comerciales

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4.2.1 Fortalecer el vínculo productivo de los organismos de representación empresarial con el Gobierno municipal

2.4.2.2 Servicio al contribuyente y ciudadanía en general en asesoría para trámites ante la CONDUSEF y PRODECON.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	FIN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ODS - ONU		
EJE 2: GENERACION DE EMPLEO Y MAYOR DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la oferta de empleos, así como el crecimiento económico del Municipio a través de la generación de condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas y el impulso al sector productivo	Respalidar al campo como un detonador de progreso económico	Los productores del campo en Delicias cuentan con apoyos de gestión ante los gobiernos municipal, estatal y federal para ser un detonador del progreso económico	2.1	Impulsar el desarrollo económico de los productores regionales	Variación porcentual de Programas de capacitación para autoempleo con respecto al año anterior	2.1.1	Gestión y apoyo en los programas de capacitación para el autoempleo de los productores regionales	porcentaje de personas que concluyeron su capacitación en los programas de autoempleo respecto a las que se inscribieron	Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Integral	12. Producción y Consumo Responsable
				2.1.1	Impulsar el desarrollo económico de los productores regionales	Variación porcentual de Programas de capacitación para autoempleo con respecto al año anterior	2.1.1.1	Gestión y apoyo en los programas de capacitación para el autoempleo de los productores regionales	porcentaje de personas que concluyeron su capacitación en los programas de autoempleo respecto a las que se inscribieron		
				2.1.2	Coadyuvar en la ejecución adecuada de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio	Porcentaje de trámites que fueron concluidos satisfactoriamente del total que fueron iniciados	2.1.2.1	Gestionar los apoyos de materiales disponibles para beneficio de los habitantes del municipio (Cemento, Lamina y polin, boiler solar y calentones de aserrín)	promedio de ventas registradas en las actividades para la comercialización de productos regionales por productor participante		
				2.1.3	Gestionar y brindar apoyos a quienes desempeñan una actividad agrícola o pecuaria en el Municipio	Variación porcentual de apoyos que fueron gestionados en el año con respecto al año anterior	2.1.3.1	Apoyar a los productores del sector agropecuario a ser beneficiarios de los programas estatales y federales vigentes	promedio de personas beneficiadas por alguno de los programas municipales disponibles		
				2.2	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.1	Otorgar permisos de podas para aquellas personas que requieren vender su producto, podar o trasladar un árbol	variación porcentual de permisos de poda y traslados otorgados en el año actual respecto al año anterior		
				2.2.1	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.1.1	Otorgar las constancias de productor y validar los contratos de arrendamiento que son requeridos por el Gobierno del Estado para apoyar a los productores de Delicias	variación porcentual de las constancias de productor y contratos de arrendamiento validadas en el año actual respecto al año anterior		
				2.2.2	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.2.1	Vinculación y difusión de las vacantes de las diferentes empresas de la región con las personas que están en busca de empleo para apoyarlas a la contratación de personal.	porcentaje de empresas de la región que utilizan la bolsa de trabajo para cubrir sus vacantes del total de empresas en la región		
				2.2.2.1	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.2.1.1	Promover talleres de capacitación e información que permitan a los participantes generar un autoempleo y obtener así un ingreso económico.	porcentaje de participantes que concluyeron el taller del total que se inscribieron		
				2.2.2.2	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.2.1.2	Dar a conocer a Delicias como un punto atractivo para los negocios mediante una campaña de promoción que realce sus beneficios	variación porcentual del alcance logrado en los diferentes medios de difusión en el año en curso con respecto al año anterior		
				2.2.2.2.1	Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del municipio	Variación porcentual de empresas registradas en el municipio actual respecto al año anterior	2.2.2.2.1	Promover alianzas estratégicas con empresarios nacionales y/o extranjeros, a efecto de generar oportunidades de inversión	costo promedio de promoción de alianzas por empresa contactada		

EJE 2. GENERACION DE EMPLEO Y MAYOR DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la oferta de empleos, así como el crecimiento económico del Municipio a través de la generación de condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas y el impulso al sector productivo	Fortalecer la actividad turística como mecanismo para respaldar el crecimiento económico del Municipio	El municipio generará diferentes herramientas de promoción para posicionar al municipio como un destino turístico y competitivo.	2.3.1	Impulsar el desarrollo turístico del municipio	Inversión privada en turismo por cada mil habitantes	2.3.1.2	Fomentar el turismo en el municipio y la región mediante la vinculación con las entidades y organismos del sector	variación porcentual de reuniones del comité regional de turismo a las que asistió en el semestre en curso respecto al semestre anterior	Dirección de Desarrollo Económico	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	
					2.3.2	Coordinar esfuerzos con la federación y el Estado para impulsar el crecimiento económico y turístico	Empleados registrados en el IMSS por cada mil habitantes	2.3.2.1	Promover el municipio de Delicias y la región para que sea considerado una atracción turística tomando como base sus espacios culturales, deportivos y recreativos			promedio de folletos informativos para promover al municipio de delicias entregados por cada punto turístico de enfoque
					2.4.1	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio para un mayor desarrollo económico	Porcentaje de empresas registradas en asociaciones que recibieron algún tipo de apoyo por parte del gobierno municipal del total de empresas registradas en las asociaciones del municipio	2.4.1.1	Impulsar la capacitación de los diferentes sectores productivos del municipio a través de convenios con universidades, instituciones y centros de investigación del estado para que integren innovación en sus productos, servicios y procesos.			variación porcentual del total de convenios que se vieron concretados en capacitaciones del sector productivo en el año actual respecto al año anterior.
								2.4.1.2	Apoyar a los emprendedores y MIPymes, para que aprovechen los programas de apoyo municipales, estatales o federales, impulsando así la regularización del mercado informal.			porcentaje de empresas o comerciantes que lograron concluir satisfactoriamente su trámite o solicitud de apoyo del total que lo solicitaron
					2.4.2	Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y público en general del municipio con entidades públicas para que les orienten en sus actividades comerciales	Variación porcentual de micro, pequeñas y medianas empresas y público en general vinculados con entidades públicas externas para atender temas comerciales	2.4.2.1	Fortalecer el vínculo productivo de los organismos de representación empresarial con el Gobierno municipal			porcentaje de acciones realizadas para impulsar el comercio de los productos regionales del total recibidas
								2.4.2.2	Servicio al contribuyente y ciudadanía en general en asesoría para trámites ante la CONDUSEF y PRODECON			porcentaje de personas que concluyeron su trámite con resultado positivo del total que solicitaron el trámite
					2.4.3	Consolidar y verificar el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio	Variación porcentual de etapas concluidas en la consolidación del sare del total de etapas que abarca su implementación	2.4.3.1	Consolidar y verificar el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio			porcentaje de etapas concluidas en la consolidación del sare del total de etapas que abarca su implementación
								2.4.3.2	Apoyar proyectos de inversión del sector público y Organismos de la sociedad civil mediante las aportaciones de la ciudadanía a través de los parquímetros			variación porcentual del monto entregado por donativos a las instituciones públicas y organizaciones en el trimestre en curso con respecto al mismo trimestre del año anterior
					2.4.4	Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y público en general del municipio con entidades públicas para que les orienten en sus actividades comerciales	Variación porcentual de micro, pequeñas y medianas empresas y público en general vinculados con entidades públicas externas para atender temas comerciales	2.4.4.1	Fortalecer el vínculo productivo de los organismos de representación empresarial con el Gobierno municipal			porcentaje de acciones realizadas para impulsar el comercio de los productos regionales del total recibidas
								2.4.4.2	Servicio al contribuyente y ciudadanía en general en asesoría para trámites ante la CONDUSEF y PRODECON			porcentaje de personas que concluyeron su trámite con resultado positivo del total que solicitaron el trámite

MATRIZ DE PROPUESTAS CIUDADANAS INCLUIDAS COMO ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA IMPLEMENTADA		PROPUESTAS CIUDADANAS	
		NOMBRE	PROPUESTA
2.1.3	Gestionar y brindar apoyos a quienes desempeñan una actividad agrícola o pecuaria en el Municipio	26. Jesús Ríos	Apoyo al sector rural
		27. Bruno De Santiago	Apoyar a los productores de leche
2.2.1	Generación de empleos mediante la vinculación de ofertas laborales del sector productivo	28. Pedro Mendoza Rojo	Dar a conocer las oportunidades de empleo para jóvenes
2.4.1	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio para un mayor desarrollo económico	29. Nadia María Díaz	Apoyo empresarial para mujeres embarazadas respaldadas por cámaras de comercio
		30. Teresa López Mendoza	Conseguir apoyos del sector empresarial a mujeres embarazadas;





EJE RECTOR 3



**DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS SUSTENTABLES**

XII. EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Infraestructura.

La infraestructura es el conjunto de sistemas e instalaciones que dan soporte al funcionamiento de la ciudad, haciendo posible las actividades en los diversos usos del suelo urbano. Constituye los sistemas de redes jerarquizadas para la conducción y distribución de energía, servicios, bienes y personas. El crecimiento de Ciudad Delicias, se ha caracterizado por el esfuerzo continuo de dotarla con la infraestructura base, para que su población cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica, entre otros satisfactorios.

El agua es un recurso natural indispensable para el desarrollo humano. La fuente de abastecimiento de agua potable para la población, proviene de fuentes subterráneas incorporándose a la red por medio del bombeo de una batería de 24 pozos ubicados en el área urbana, que de manera conjunta aportan en su extracción 984.01 lps; para su distribución, se han instalado líneas de tubería que van de un diámetro de 2 1/2" hasta 20", de acuerdo a las necesidades de distribución.

Considerando la topografía plana en la ciudad, para proporcionar la carga hidrostática requerida para generar la presión de trabajo en el sistema, la red del sistema de agua potable se complementa con 12 tanques de almacenamiento de diversas capacidades, ubicados estratégicamente en el área urbana, dando un total de almacenamiento de 5,150 m³.

De conformidad a estadísticas del INEGI, del 100% de las viviendas existentes en la ciudad, el 99.60% de ellas cuentan con agua entubada en la vivienda, por lo que se considera que la cobertura en la dotación de este servicio es de las más altas en el Estado.

El área urbana cuenta con 246 hidrantes para suministrar agua en caso de incendio. Estos se conectan en la red de agua potable de las líneas instaladas en las calles. De acuerdo a la localización de los hidrantes, no se cubre la totalidad del área urbana.

En las siguientes tablas se presenta la relación de tanques de almacenamiento y pozos en operación, su ubicación y la capacidad de extracción de cada uno de ellos.

Drenaje Sanitario.

El drenaje sanitario es el conjunto de tuberías que permite el desalojo de las aguas de servidas o de desecho de las viviendas o de cualquier otro establecimiento urbano. La cobertura del alcantarillado sanitario en el área urbana de Delicias es del 99.10%, correspondiendo este a las viviendas, el comercio y la industria que disponen del servicio.

Las aguas residuales del área urbana se conducen al Río San Pedro, en el Norte de la ciudad, por medio de descargas de aguas residuales que vierte el sistema de colectores, cuyos diámetros van de 8" hasta 48". La ciudad carece de medios económicos para dar tratamiento a las aguas servidas vertidas al sistema de drenaje, siendo indispensable, sin embargo, la construcción de plantas de tratamiento para el saneamiento del cuerpo receptor.

De acuerdo a lo anterior, la ciudad presenta un déficit total en el tratamiento de las aguas residuales, siendo una de las necesidades más urgentes la construcción de plantas de tratamiento del agua, lo que mejorará la calidad de vida de la población y evitará la contaminación del Río San Pedro.

TABLA 34. DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

NOMBRE DE LA DESCARGA	DIAMETRO (PULGADAS)
CARMONA	36
TRES COLONIAS	36
LOTES URBANOS	12
RIO SAN PEDRO	14
LAGUNA SECA	42
PONIENTE	30

Fuente: Gobierno Municipal de Delicias. Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica en el área urbana es proporcionado por la planta Termoeléctrica denominada "Central Termoeléctrica General Francisco Villa", misma que tiene una capacidad de generación de 316 megawatts, contando con dos subestaciones eléctricas. La cobertura del servicio es del 99.70% en el área urbana, cubriendo la demanda viviendas, comercio, servicios públicos y privados, zonas industriales y riego agrícola, contando con un total de 56,006 de contratos registrados al 30 de abril del 2013.

Alumbrado Público.

El servicio de alumbrado público es cubierto en la ciudad por 14,801 lámparas del tipo vapor sodio, fluorescente, aditivo metálico y LED; el mantenimiento de la totalidad de ellas está a cargo de Servicios Públicos Municipales, siendo la cobertura de servicio en el área urbana del 99.8%. La carencia del alumbrado público es en escasas zonas de la periferia de la ciudad.

Municipales, siendo la cobertura de servicio en el área urbana del 99.8%. La carencia del alumbrado público es en escasas zonas de la periferia de la ciudad.

TABLA 35. ALUMBRADO PÚBLICO

TIPO	CANTIDAD
Vapor de sodio	4,073
Flourecente	3,921
Aditivo metalico	686
LED	6,121
Total	14,801

Fuente: Gobierno Municipal de Delicias, Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Vivienda

La vivienda como unidad, es la célula básica de la ciudad y, en conjunto, constituye el uso que más área ocupa. La vivienda es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de la vida humana, la necesidad de resguardo es una necesidad básica que debe cumplir con ciertos requerimientos para permitir el desarrollo adecuado, no solo del individuo, sino de la sociedad que las genera en conjunto para configurar su hábitat.

De acuerdo con los datos del INEGI, en el Municipio existe un total de 39,289 viviendas particulares habitadas, por lo que considerándose un promedio de 3.5 ocupantes por vivienda, se establece un total de 137,512 ocupantes.

TABLA 36. SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS

SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS	Absoluto	Porcentual
Total de viviendas particulares habitadas	39,289	n/a
Ocupantes en viviendas particulares	137,512	n/a
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	38,890	99.0 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	38,705	98.5 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	38,627	98.4 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	38,621	98.3 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Del total de las viviendas, un 98.5 % de ellas disponen de los servicios básicos como son la electrificación, el agua potable y el alcantarillado sanitario.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de la Dirección General Adjunta de Planeación Micro Regional, en su Catálogo de Localidades, provee de la siguiente información:

TABLA 37. INDICADORES DE REZAGO EN VIVIENDA

INDICADORES DE REZAGO EN VIVIENDA				
DELICIAS	2005		2010	
INDICADORES	VALOR	%	VALOR	%
Viviendas particulares habitadas	33,352		39,070	
Viviendas sin drenaje	379	1.15	331	0.85
Viviendas sin sanitario	589	1.78	466	1.19
Viviendas con piso de tierra	407	1.23	424	1.09
Viviendas sin energía eléctrica	79	0.24	134	0.34
Viviendas sin agua	460	1.39	286	0.73

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: SEDESOL, catálogo de localidades. www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx

Según el censo de vivienda de INEGI 2010, el Municipio de Delicias cuenta con un total de 39,289 viviendas particulares habitadas, en donde vive un promedio de 3.5 ocupantes en viviendas particulares. De este total de viviendas particulares, 38,574 son viviendas con piso diferente de tierra.

TABLA 38. TOTAL, DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

PERIODO	VIVIENDAS
1995	26670
2000	29532
2005	34247
2010	39289

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

TABLA 39. OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES, 2010.

TIPOS DE VIVIENDA	OCUPANTES	%
Viviendas habitadas ⁽¹⁾	137,907	100
Viviendas particulares	137,519	99.72
Casa	134,602	97.6
Departamento	72	0.05
Vivienda o cuarto en vecindad	993	0.72
Vivienda o cuarto en azotea	33	0.02
Locales no construidos para habitación	1	0
Vivienda móvil	21	0.02
Refugio	83	0.06
No especificado	1,714	1.24
Viviendas colectivas	388	0.28
Promedio de ocupantes por vivienda	3.5	No Aplica

Nota:⁽¹⁾ Incluye viviendas particulares y colectivas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población en hogares familiares es de 132,498 contra 4,345 en hogares no familiares. Estos hogares registran 29,214 con jefatura masculina, mientras que se cuentan 9,879 con jefatura femenina. El tamaño promedio de los hogares es de 3.5 personas.

En el año 2010, el INEGI registró un total de 39 mil 303 viviendas habitadas; 39 mil 289 están clasificadas como viviendas particulares y de éstas 38 mil 348 son catalogadas como casas.

TABLA 40. VIVIENDAS HABITADAS POR TIPO DE VIVIENDA, 2010

TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%
Total viviendas habitadas(1)	39,303	100
Vivienda particular	39,289	100
Casa	38,348	97.6
Departamento en edificio	33	0.08
Vivienda o cuarto en vecindad	353	0.9
Vivienda o cuarto en azotea	7	0.02
Local no construido para habitación	1	0
Vivienda móvil	6	0.02
Refugio	16	0.04
No especificado	525	1.34
Vivienda colectiva	14	0.04

Nota ⁽¹⁾: Incluye viviendas particulares y colectivas.
fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

De las viviendas particulares habitadas 12 mil 346 de ellas tienen tan sólo un dormitorio y 16 mil 311 cuentan con dos. Datos que expresan un problema real de hacinamiento en numerosas familias, si se considera que viven en promedio 3.5 personas por hogar.

TABLA 41. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR NUMERO DE DORMITORIOS, 2010

NÚMERO DE DORMITORIOS	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
1 dormitorio	12,346	31.6
2 dormitorios	16,311	41.75
3 dormitorios	9,037	23.13
4 dormitorios	1,121	2.87
5 y más dormitorios	198	0.51

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El 51.84% de los hogares habitados tiene piso de cemento o firme; el 46.89% de madera, mosaico u otro material y 1.09% de tierra (424 viviendas). Las precarias condiciones de vida de varias familias son puestas en evidencia por las características de las viviendas que habitan. Si bien el 89.39% de las viviendas ocupadas fueron construidas con ladrillo, block, piedra, cemento o concreto y el 81.66% tienen techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla, también se muestra que 13.02% de las viviendas fueron construidas con techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, material de desecho o lámina de cartón, porcentaje que suma 5 mil 488 viviendas en condiciones vulnerables.

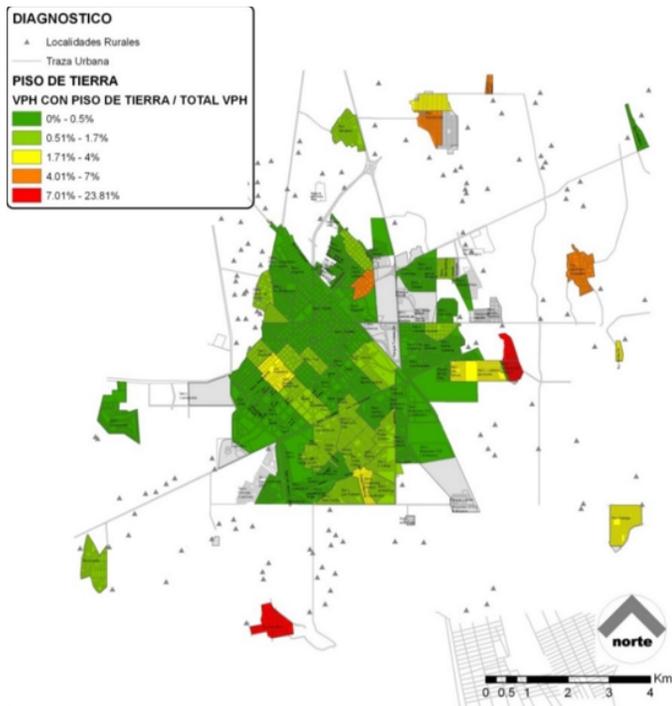
Esta realidad hace necesario impulsar programas de vivienda y dignificación de las mismas, especialmente en pisos y techos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de miles de familias.

TABLA 42. MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	424	1.09
Piso de cemento o firme	20,255	51.84
Piso de madera, mosaico u otro material	18,319	46.89
Piso de material no especificado	72	0.18
Techo de material de desecho o lámina de cartón	300	0.75
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	5,188	13.02
Techo de teja o terrado con vigería	1,755	4.4
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	32,547	81.66
Techo de material no especificado	67	0.17
Pared de material de desecho o lámina de cartón	172	0.43
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	41	0.1
Pared de madera o adobe	3,970	9.96
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	35,631	89.39
Pared de material no especificado	42	0.11

Nota:⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



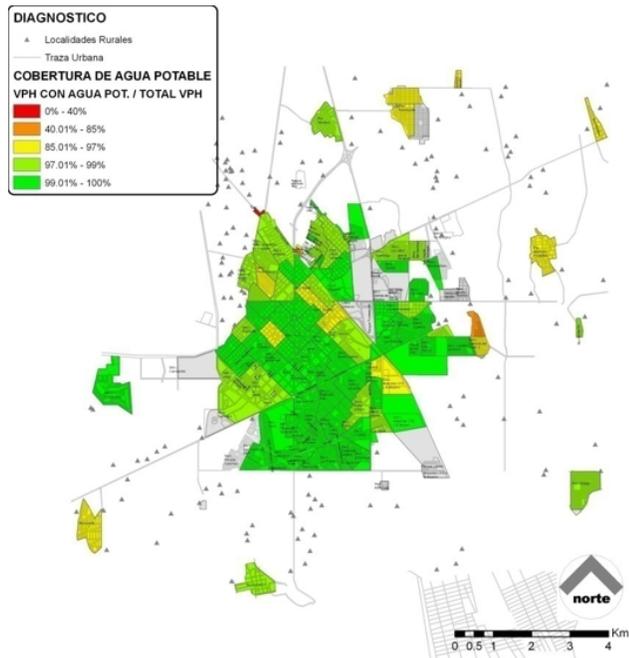
Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En la siguiente tabla se puede observar que las viviendas habitadas en el Municipio de Delicias en el año 2010 la gran mayoría cuentan con los servicios básicos.

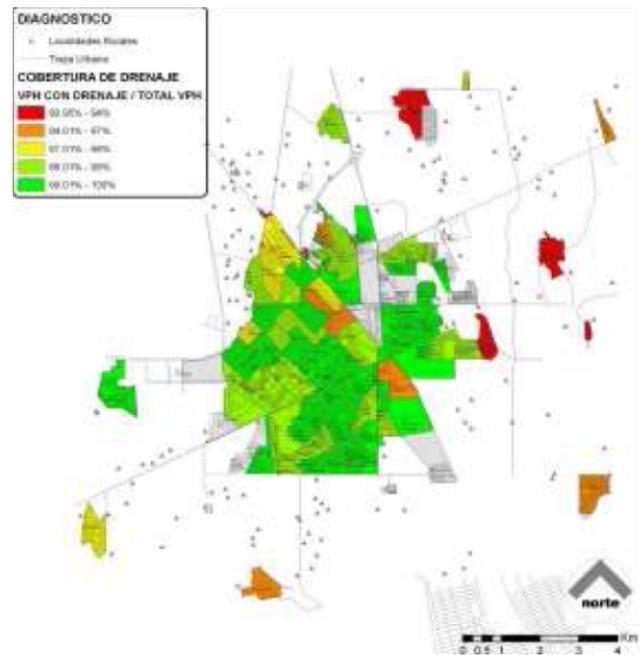
TABLA 43. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TIPO DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN, 2010

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Disponen de excusado o sanitario	38,627	98.87
Disponen de drenaje	38,621	98.85
No disponen de drenaje	331	0.85
No se especifica disponibilidad de drenaje	118	0.3
Disponen de agua entubada de la red pública	38,853	99.44
No disponen de agua entubada de la red pública	138	0.35
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	79	0.2
Disponen de energía eléctrica	38,890	99.54
No disponen de energía eléctrica	134	0.34
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	46	0.12
Disponen de agua entubada de la red pública, Drenaje y energía eléctrica	38,317	98.07

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010,



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010,

Sistema Vial

El uso imprescindible del automóvil ha generado una gran demanda vial para la circulación de los mismos, y cuya red en términos generales se considera positiva o buenas condiciones.

En lo referente a la cobertura de pavimento, este es muy característico en la ciudad, ya que prácticamente todas las áreas consolidadas cuentan con este servicio, incluyendo las zonas cercanas a la mancha urbana y las de reciente urbanización.

La ciudad cuenta también con una estructura de vías primarias y secundarias que tienen a su vez algunos pares viales; esta red vial comunica los extremos de la ciudad, sin incursionar en la zona centro.

VIALIDAD, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Se entiende por movilidad urbana, los desplazamientos que realizan sus habitantes en la ciudad, los cuales pueden ser efectuados en diferentes sistemas o modos de transporte urbano, siendo estos de tipo motorizado y no motorizado.

En el presente diagnóstico, el transporte urbano que se analizase enfoca primordialmente al transporte urbano motorizado, el cual cuenta con varias clasificaciones, ya sea por el tipo de servicio que presta o por el volumen de viajes que efectúa, siendo estos: el transporte privado, el transporte de alquiler y el transporte público.

En el Estado de Chihuahua el parque vehicular ha crecido de manera constante; se estima que anualmente se incorporan en promedio 227,126

nuevos vehículos, con tasas anuales de 2%, las cuales son superiores a las demográficas (cercasas al 1%). Ciudad Delicias, como muchas de las ciudades contemporáneas del mundo, sufre de un problema creciente de movilidad; la dispersión urbana que ha reinado en los últimos años, ha ocasionado la necesidad de incrementar la red vial, incluso hacia la periferia con altos costos de construcción y mantenimiento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante un replanteamiento del sistema de movilidad para las familias más pobres, es decir la mayoría, que desaprovechan gran cantidad de tiempo productivo y/o recursos en desplazarse al trabajo, a la escuela o a los centros de abasto y recreación. A la par, los bajos niveles de cobertura de infraestructura y servicios de las zonas periféricas los enfrenta ante un modelo de ciudad que produce bajos niveles de satisfacción. Esto afecta a la ciudad en su totalidad al existir un modelo urbano desigual y poco equitativo de muy baja rentabilidad social. El costo social que este desequilibrado modelo impone a la ciudad se manifiesta principalmente en los problemas de tiempo de viaje, la contaminación ambiental, la pérdida de competitividad, los bajos niveles de cobertura de servicios, la inseguridad y la débil identidad urbana. La creación de espacio público de calidad tiene un profundo impacto en la vida de una comunidad y está comprobado que trae aparejado la instalación de nuevos negocios que le dan prioridad a la cercanía con los mismos. Es necesaria la creación de un

modelo de ciudad que reconozca las desigualdades que crea la economía de mercado, pero que aspire a la equidad al menos en torno al espacio público. Crear, rescatar, el cuidar y mantener espacio público es fundamental para la ciudad. El hecho de que existen espacios residuales y otros sin consolidar es un potencial importante que para ser aprovechado requiere la introducción de soluciones nuevas para la planificación.

CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

El Municipio de Delicias enfrentará opciones difíciles para mejorar la calidad ambiental del territorio, las cuales podrían no significar necesariamente éxito económico. Disponer de medios apropiados de comunicación social para identificar los problemas adversos relacionados con impactos ambientales como contaminación por pesticidas. La estrategia debe coordinarse con otros niveles de Gobierno (Federal: SEMARNAT Y PROFEPA; Estatal: SEMADES; y Municipal), considerando ampliamente la participación ciudadana, haciendo énfasis en lo siguiente:

- Conservación y Mejoramiento de los cauces naturales
- Reforestación y cuidado de las áreas verdes existentes
- Control de la calidad del aire.
- Prevención y protección civil de riesgos urbanos
- Manejo adecuado de residuos sólidos

PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.1 Mejorar la infraestructura del Municipio al servicio de la ciudadanía

ESTRATEGIA - 3.1.1 Llevar a cabo los procesos necesarios para la elaboración de proyectos de obra en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.1.1 Analizar el banco de proyectos (solicitudes de la ciudadanía) para priorizar y seleccionar los proyectos que tengan mayor impacto y beneficio en el municipio

3.1.1.2 Realizar los estudios necesarios para los proyectos de obra específicos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.2 Llevar a cabo los procesos administrativos necesarios para el adecuado control de las obras en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.2.1 Garantizar que las obras asignadas cumplan con la normatividad vigente, dando el adecuado seguimiento

3.1.2.2 Supervisar que se concluyan todos los trámites correspondientes de las obras ejecutadas que son entregadas a las instancias correspondientes

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.3 Realizar la supervisión oportuna de las obras en ejecución

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.3.1 Coordinar y supervisar la ejecución de las obras en tiempo y forma

3.1.3.2 Supervisar que el pago de las obras sea de acuerdo a la normatividad vigente así como realizar los trámites de entrega - recepción de las obras terminadas a la Dirección de Obras Públicas

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.4 Ejecutar la construcción de proyectos de infraestructura social para beneficio de los habitantes del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.4.1 Construir o rehabilitar, según sea el caso, a camellones y plazas a fin de promover la peatonalización y la sana convivencia de las familias de Delicias

3.1.4.2 Respalda a los planteles educativos con la construcción de obras para mejorar su funcionamiento, y así contribuir a la mejora de la educación

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.5 Realizar la construcción, mantenimiento y mejora de las vialidades del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.5.1 Brindar rehabilitación a las vialidades del municipio

3.1.5.2 Operar un programa permanente de bacheo de las calles del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.6 Ejecutar los proyectos de obra financiados por fondos federales y estatales (FORTAMUN - FISM)

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.6.1 Elaborar y ejecutar proyectos de vialidades integrales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes

3.1.6.2 Elaborar y ejecutar proyectos para mejorar el flujo peatonal y en las vialidades urbanas

3.1.6.3 Elaborar y ejecutar proyectos de rehabilitación de infraestructura social

3.1.6.4 Fortalecer la infraestructura pública municipal a través del fondo Metropolitano (Movilidad Urbana Sustentable, Servicios Básicos, Manejo de Residuos, Espacios Públicos, Infraestructura Vial)

3.1.6.5 Rehabilitar banquetas, incluyendo rampas para hacer de Delicias un municipio incluyente

3.1.6.6 Seguimiento para entrega de caminos rurales a Gobierno del Estado, y/o gestión de recurso para su pavimentación

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

ESTRATEGIA - 3.1.7 Garantizar que los programas y proyectos provenientes de fondos federales y estatales sean ejecutados en apego a la normatividad aplicable

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.7.1 Gestionar y dar el debido seguimiento a los proyectos de inversión provenientes de fondos estatales y federales hasta su término

3.1.7.2 Gestionar y dar el debido seguimiento a los proyectos sociales provenientes de fondos estatales y federales hasta su término

3.1.7.3 Garantizar que los proyectos de inversión cuenten con la aprobación de la sociedad a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

3.1.7.4 Gestionar y dar el debido seguimiento a los programas y proyectos de infraestructura provenientes del Fondo Metropolitano de Delicias

Unidad Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.2 Impulsar a Delicias como una ciudad ordenada

ESTRATEGIA - 3.2.1 Impulsar el orden en el territorio municipal a través del programa de desarrollo urbano

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1.1 Optimizar el proceso de tramites de desarrollo urbano

3.2.1.2 Implementar las medidas necesarias para evitar obstáculos en las banquetas incorporando el acceso a personas con discapacidad

3.2.1.3 Planear y regular la adecuada gestión de Fraccionamientos nuevos

Unidad Responsable: Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología

ESTRATEGIA - 3.2.2 Promover el apego al marco legal mediante la inspección de las disposiciones y normas de desarrollo urbano

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.2.1 Garantizar que los proyectos de obra en curso concluyan los trámites correspondientes

3.2.2.2 Regulación de anuncios publicitarios en su modalidad de espectaculares y pendones

Unidad Responsable: Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.3 Responder a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos municipales

ESTRATEGIA - 3.3.1 Proveer un funcionamiento adecuado del alumbrado público municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.1.1 Mantener en buen funcionamiento las luminarias de la zona urbana y rural

3.3.1.2 Modernizar la iluminación del parque fundadores

3.3.1.3 Implementar modernización de luminarias y cableado en las zonas que más lo necesiten

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Operativa

ESTRATEGIA - 3.3.2 Brindar condicionamiento adecuado a las áreas verdes del municipio para el disfrute de los ciudadanos

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.2.1 Realizar el Mantenimiento de las áreas verdes del municipio

3.3.2.2 Ejecutar un programa de control de fugas en las áreas verdes del municipio

3.3.2.3 Mantener en condiciones adecuadas para el disfrute de los ciudadanos el Parque Fundadores

3.3.2.4 Ampliación del sistema de riego del parque fundadores

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Operativa

ESTRATEGIA - 3.3.3 Operar el programa de limpia para hacer de Delicias un municipio más limpio

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.3.1 Proveer un servicio adecuado a la ciudadanía de recolección y disposición de residuos sólidos a través del FORTAMUN

3.3.3.2 Operar el programa "Por un Delicias limpio. Trabajando Juntos", el cual contempla la limpieza del primer cuadro de la ciudad

3.3.3.3 Ejecutar un programa de limpieza de drenes con la finalidad de evitar focos de infección y su colapso en tiempo de lluvias

3.3.3.4 Supervisar la atención de las quejas ciudadanas relacionadas con el servicio de recolección de basura

3.3.3.5 Implementar el programa “destilichadero” en la zona urbana del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Operativa

ESTRATEGIA - 3.3.4 Mantener en condiciones adecuadas para su operación los espacios de los Mercados municipales

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.4.1 Llevar los procesos administrativos correspondientes para el control de los mercados municipales

3.3.4.2 Brindar un mantenimiento adecuado a las instalaciones de los mercados municipales

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa

ESTRATEGIA - 3.3.5 Llevar una operación adecuada del velatorio y los panteones municipales

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.5.1 Atender los servicios de inhumación y exhumación que son requeridos por la ciudadanía

3.3.5.2 Atender los servicios de velatorio y sepultura que son requeridos por la ciudadanía

3.3.5.3 Brindar atención, limpieza y mantenimiento a los panteones municipales

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa

ESTRATEGIA - 3.3.6 Garantizar las condiciones adecuadas de las instalaciones destinadas al sacrificio de semovientes

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.6.1 Cumplir con los requerimientos emitidos por las inspecciones realizadas al rastro municipal

3.3.6.2 Administrar el procesamiento de semovientes y/o uso de instalaciones

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa

ESTRATEGIA - 3.3.7 Mantener un contacto directo y permanente con las colonias rurales del municipio para atención de sus necesidades de servicios públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.7.1 Atender las necesidades en materia de servicios públicos derivadas de los comités vecinales de las colonias rurales del municipio

3.3.7.2 Atender las quejas o solicitudes ciudadanas en temas de servicios públicos del área urbana del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa

ESTRATEGIA - 3.3.8 Operar un programa para la prevención de enfermedades zoonóticas que pueden contagiarse a los seres humanos

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.8.1 Llevar un control adecuado de la sobrepoblación de animales domésticos

3.3.8.2 Realizar acciones para promover la prevención de enfermedades zoonóticas

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 3.4 Impulsar un mayor cuidado ecológico

ESTRATEGIA - 3.4.1 Desarrollar en los ciudadanos una cultura de cuidado al medio ambiente

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.4.1.1 Realizar pláticas del cuidado al medio ambiente en las escuelas del Municipio

3.4.1.2 Operar un programa para distribuir árboles entre la población y apoyar así la reforestación de nuestro Municipio.

3.4.1.3 Vigilar que el perifoneo y música publicitaria este dentro de los límites de decibeles establecidos por la norma

Unidad Responsable: Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología - Ecología

ESTRATEGIA - 3.4.2 Diseñar y aplicar políticas y regulaciones que contribuyan a respetar el medio ambiente

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.4.2.1 Desarrollar políticas públicas enfocadas al cuidado del medio ambiente desde el Comité Municipal de Ecología

3.4.2.2 Regularizar las fuentes fijas contaminantes identificadas en el municipio

Unidad Responsable: Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología - Ecología

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	FIN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ODS - ONU			
EJE 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES	Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente	Mejorar la infraestructura del Municipio al servicio de la ciudadanía	El gobierno municipal cuenta con un modelo de mejora a la infraestructura que privilegia el orden territorial y la sustentabilidad del municipio	3.11	Llevar a cabo los procesos necesarios para la elaboración de proyectos de obra en el municipio	Porcentaje de nueva creación del total de proyectos existentes en el ejercicio fiscal anterior	3.11.1	Analizar el banco de proyectos (solicitudes de la ciudadanía) para priorizar y seleccionar los proyectos que tengan mayor impacto y beneficio en el municipio	Dirección de Obras Públicas	9. Industria, innovación e infraestructura.		
				3.11.2	Realizar los estudios necesarios para los proyectos de obra específicos	porcentaje de proyectos seleccionados del total del banco de proyectos						
				3.12	Llevar a cabo los procesos administrativos necesarios para el adecuado control de las obras en el municipio	Porcentaje de expedientes de proyectos de obra que cumplen con la Normatividad y documentos necesarios del total de expedientes de Proyectos ejecutados	3.12.1	Garantizar que las obras asignadas cumplen con la normatividad vigente, dando el adecuado seguimiento	variación porcentual de monto total de inversión de obras realizadass en el año actual respecto al año anterior.	3.1.3.1	Coordinar y supervisar la ejecución de las obras en tiempo y forma	porcentaje de obras concluidas que contaron con los tramites necesarios para ser entregadas a la instancia correspondiente respecto al total de obras ejecutadas.
							3.12.2	Supervisar que se concluyan todos los tramites correspondientes de las obras ejecutadas que son entregadas a las instancias correspondientes	porcentaje de obras con los tramites necesarios para ser entregadas a la instancia correspondiente respecto al total de obras ejecutadas.			
				3.13	Realizar la supervisión oportuna de las obras en ejecución	Porcentaje de proyectos de obra en los que no se realizaron convenios modificatorios del total de proyectos supervisados	3.1.3.2	Supervisar que el pago de las obras sea de acuerdo a la normatividad vigente así como realizar los trámites de entrega - recepción de las obras terminadas a la Dirección de Obras Públicas	porcentaje de obras ejecutadas a las cuales se realizo los trámites de entrega - recepción en tiempo y forma			
				3.14	Ejecutar la construcción de proyectos de infraestructura social para beneficio de los habitantes del municipio	Porcentaje de obras que se ejecutan en los tiempos que fueron establecidos del total de obras ejecutadas	3.14.1	Construir o rehabilitar, según sea el caso, a camellones y plazas a fin de promover la peatonalización y la sana convivencia de las familias de Delicias	porcentaje del monto destinado a la construcción o rehabilitación de camellones y plazas del presupuesto total de libre disposición de obras públicas	3.1.4.2	Respalidar a los planteles educativos con la construcción de obras para mejorar su funcionamiento, y así contribuir a la mejora de la educación	porcentaje del monto destinado a la construcción de obras para mejorar su funcionamiento del presupuesto total de libre disposición de obras públicas
							3.14.2					

EJE 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES	Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente	3.1.5	Realizar la construcción, mantenimiento y mejora de las vialidades del municipio	3.1.6	Ejecutar los proyectos de obra financiados por fondos federales y estatales (FORTAMUN - FISM)	Variación porcentual de metros cuadrados de vialidades rehabilitados año en curso respecto año anterior	3.1.5.1	Brindar rehabilitación a las vialidades del municipio	variación porcentual de monto de inversión en el año actual respecto al año anterior	Coordinación de Planeación y Evaluación
							3.1.5.2	Operar un programa permanente de bacheo de las calles del municipio	porcentaje de solicitudes atendidas del total recibidas	
							3.1.6.1	Elaborar y ejecutar proyectos de vialidades integrales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes	porcentaje de colonias de escasos recursos en las que se iniciaron obras de vialidades integrales del total de colonias de escasos recursos en el municipio	
							3.1.6.2	Elaborar y ejecutar proyectos para mejorar el flujo peatonal y en las vialidades urbanas	porcentaje de proyectos para mejorar el flujo en las vialidades urbanas respecto al total de proyectos elaborados	
							3.1.6.3	Elaborar y ejecutar proyectos de rehabilitación de infraestructura social	variación porcentual de proyectos de rehabilitación de infraestructura social ejecutados en el año actual respecto al año anterior	
							3.1.6.4	Fortalecer la infraestructura pública municipal a través del fondo Metropolitano (Movilidad Urbana Sustentable, Servicios Básicos, Manejo de Residuos, Espacios Públicos, Infraestructura Vial)	proyectos elaborados para gestionar ante la instancia correspondiente	
							3.1.6.5	Rehabilitar banquetas, incluyendo rampas para hacer de Delicias un municipio incluyente	porcentaje de proyectos de rehabilitación de vialidades donde se incluyo rampas de acceso respecto a las vialidades verificadas con necesidad de rampas.	
							3.1.6.6	Seguimiento para entrega de caminos rurales a Gobierno del Estado, y/o gestión de recurso para su pavimentación	gestiones ante gobierno del estado los recursos para la pavimentación o entrega de caminos rurales	
							3.1.7	Garantizar que los programas y proyectos provenientes de fondos federales y estatales sean ejecutados en apego a la normatividad aplicable	Promedio de ciudadanos beneficiados por programa / proyecto financiado con recursos federales y estatales	
							EJE 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES	Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente	3.1.7	
3.1.7.2	Gestionar y dar el debido seguimiento a los proyectos sociales provenientes de fondos estatales y federales hasta su término	porcentaje del monto total ejercido en proyectos sociales respecto al total de lo aprobado en el ejercicio fiscal.								

<p>EJE 3. DESARROLLO URBANO Y OBAS PÚBLICAS SUSTENTABLES</p>	<p>Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente</p>	<p>El municipio posee los mecanismos para responder a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos de una manera eficaz, eficiente y de calidad</p>	<p>3.3.2 Brindar acondicionamiento adecuado a las áreas verdes del municipio para el disfrute de los ciudadanos</p>	<p>Porcentaje de áreas verdes a las cuales se les dio mantenimiento del total de áreas verdes existentes a cargo del municipio</p>	<p>3.3.2.1 Realizar el Mantenimiento de las áreas verdes del municipio</p> <p>3.3.2.2 Ejecutar un programa de control de fugas en las áreas verdes del municipio</p> <p>3.3.2.3 Mantener en condiciones adecuadas para el disfrute de los ciudadanos el parque fundadores</p> <p>3.3.2.4 Ampliación del sistema de riego del parque fundadores</p>	<p>Realizar el Mantenimiento de las áreas verdes del municipio</p> <p>Ejecutar un programa de control de fugas en las áreas verdes del municipio</p> <p>Mantener en condiciones adecuadas para el disfrute de los ciudadanos el parque fundadores</p> <p>Ampliación del sistema de riego del parque fundadores</p>	<p>porcentaje de mantenimientos realizados del total programados</p> <p>porcentaje de fugas que fueron controladas del total que fueron reportadas en los parques, andadores, jardines, tomas de agua y sistemas de riego en el municipio</p> <p>variación porcentual de reportes por falta de mantenimiento recibidos en el trimestre en curso respecto al trimestre anterior</p> <p>porcentaje de aspersores nuevos instalados para el sistema de riego del parque fundadores respecto al total de aspersores existentes.</p> <p>variación porcentual del monto pagado por servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos en el trimestre en curso respecto al trimestre anterior</p> <p>porcentaje de reportes sobre aseo urbano atendidos respecto a los reportes sobre aseo urbano recibidos</p> <p>porcentaje de drenes que fueron atendidos respecto al total de drenes programados en colaboración los módulos de riego.</p> <p>variación porcentual de quejas recibidas por la prestación del servicio de recolección en el trimestre en curso respecto al trimestre anterior</p> <p>variación porcentual de colonias en donde se operó el programa en el año en curso respecto al año anterior</p>	<p>Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa</p>
<p>RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS POR HABITANTE</p>	<p>Operar el programa de limpia para hacer de Delicias un municipio más limpio</p>	<p>Operar el programa "Por un Delicias limpio. Trabajando Juntos", el cual contempla la limpieza del primer cuadro de la ciudad</p>	<p>3.3.3.1 Proveer un servicio adecuado a la ciudadanía de recolección y disposición de residuos sólidos a través del FORTAMIUN</p> <p>3.3.3.2 Operar el programa "Por un Delicias limpio. Trabajando Juntos", el cual contempla la limpieza del primer cuadro de la ciudad</p> <p>3.3.3.3 Ejecutar un programa de limpieza de drenes con la finalidad de evitar focos de infección y su colapso en tiempo de lluvias</p> <p>3.3.3.4 Supervisar la atención de las quejas ciudadanas relacionadas con el servicio de recolección de basura</p> <p>3.3.3.5 Implementar el programa "destilichadero" en la zona urbana del municipio</p>	<p>Porcentaje de áreas verdes a las cuales se les dio mantenimiento del total de áreas verdes existentes a cargo del municipio</p>	<p>3.3.4.1 Llevar los procesos administrativos correspondientes para el control de los mercados municipales</p> <p>3.3.4.2 Brindar un mantenimiento adecuado a las instalaciones de los mercados municipales</p>	<p>variación porcentual del monto pagado por servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos en el trimestre en curso respecto al trimestre anterior</p> <p>porcentaje de reportes sobre aseo urbano atendidos respecto a los reportes sobre aseo urbano recibidos</p> <p>porcentaje de drenes que fueron atendidos respecto al total de drenes programados en colaboración los módulos de riego.</p> <p>variación porcentual de quejas recibidas por la prestación del servicio de recolección en el trimestre en curso respecto al trimestre anterior</p> <p>variación porcentual de colonias en donde se operó el programa en el año en curso respecto al año anterior</p>	<p>Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa</p>	
<p>Promedio de reportes de mantenimiento por mercado municipal</p>	<p>Mantener en condiciones adecuadas para su operación los espacios de los Mercados municipales</p>	<p>Promedio de reportes de mantenimiento por mercado municipal</p>	<p>3.3.4.1 Llevar los procesos administrativos correspondientes para el control de los mercados municipales</p> <p>3.3.4.2 Brindar un mantenimiento adecuado a las instalaciones de los mercados municipales</p>	<p>porcentaje de cartera vencida recuperada del total de la cartera vencida</p> <p>porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas respecto al total de solicitudes programadas</p>	<p>3.3.4.1 Llevar los procesos administrativos correspondientes para el control de los mercados municipales</p> <p>3.3.4.2 Brindar un mantenimiento adecuado a las instalaciones de los mercados municipales</p>	<p>porcentaje de cartera vencida recuperada del total de la cartera vencida</p> <p>porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas respecto al total de solicitudes programadas</p>	<p>Dirección de Servicios Públicos - Coordinación Administrativa</p>	

MATRIZ DE PROPUESTAS CIUDADANAS INCLUIDAS COMO ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA IMPLEMENTADA		PROPUESTAS CIUDADANAS	
		NOMBRE	PROPUESTA
3.1.1	Llevar a cabo los procesos necesarios para la elaboración de proyectos de obra en el municipio	31. Gloria Quintana Avena -	Construir parque para niños con discapacidad
		32. Abelardo Del Bosque Morales	Pavimentación en colonia Revolución
3.1.4	Ejecutar la construcción de proyectos de infraestructura social para beneficio de los habitantes del municipio	33. Angélica Lima Bedoy	Canchas con porterías en escuela Escritores Chihuahuenses
		34. Carla Turrubiates Carbaja	Construir domo en escuela Escritores Chihuahuenses
3.1.5	Realizar la construcción, mantenimiento y mejora de las vialidades del municipio	35. Juan Torres Sánchez	Mayor inversión en recarpeteo
		36. Arturo Ruíz Cabrera	Mejores calles
		37. Abelardo Del Bosque Morales	Bacheo en colonia Revolución
3.1.6	Ejecutar los proyectos de obra financiados por fondos federales y estatales (FORTAMUN - FISM)	38. Diego Bolivar Mata	Construir prolongación de la avenida Fernando Baeza
3.3.2	Brindar condicionamiento adecuado a las áreas verdes del municipio para el disfrute de los ciudadanos	39. Marco Martínez Cardoza	Mantenimiento a plazas públicas
		40. Jesús González Grijalva;	Atención a parques y plazas
3.3.3	Operar el programa de limpia para hacer de Delicias un municipio más limpio	41. Erick Suárez Martínez	Clasificación de Residuos Sólidos
		42. Rocío Fernández Ortiz	Limpieza en Colonias un Día al Mes
3.4.2	Diseñar y aplicar políticas y regulaciones que contribuyan a respetar el medio ambiente	43. Erick Suárez Martínez	Clasificación de residuos sólidos
		44. Carmen García Fernandez	Difundir Ley de Ecología





EJE RECTOR 4



PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS

XIII. EJE RECTOR 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La esencia de las instituciones sin importar su razón social tiene un propósito en común: procurar el bien común de las partes involucradas. Parte de las funciones del Gobierno, es incidir en la generación de políticas públicas enfocadas en la buena gobernanza, es decir; basadas en la rendición de cuentas, bajo el cobijo del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y con el uso de información de calidad y confiable para generar estrategias a favor de la sociedad.

Con el propósito de coadyuvar activamente en el proceso de toma de decisiones gubernamentales el contribuye -en efecto- en la generación de información que pueda ser de utilidad para direccionar las acciones en materia de seguridad ciudadana para el Ayuntamiento 2018-2021 a través de sus resultados más importantes.

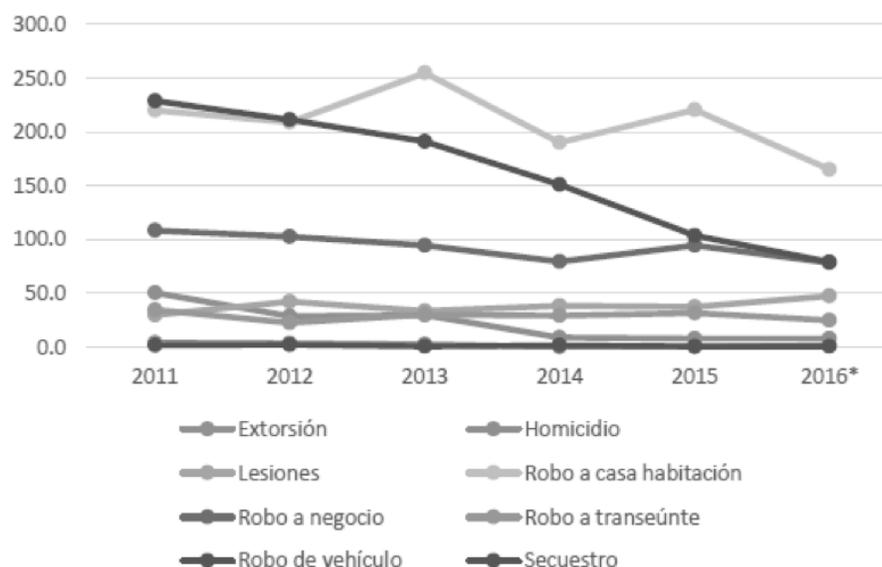
El Observatorio Ciudadano como asociación civil, tiene la finalidad de analizar los delitos de alto impacto que ocurren en la región centro sur del Estado de Chihuahua y así, coadyuvar en la mejora y aumento de seguridad para la sociedad. Los delitos que se estudian provienen de 2 fuentes de información: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que proporciona mensualmente cifras oficiales al Observatorio de los delitos de extorsión, secuestro, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a negocio, robo a transeúnte, homicidio y lesiones.

Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización que realiza el Observatorio anualmente con la finalidad de conocer un panorama más amplio y profundo sobre la seguridad y delitos que ocurren en la región, así mismo, la encuesta incluye los delitos de extorsión, intento de extorsión, lesiones, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo parcial de vehículo y robo en vía pública; por otra parte, es importante mencionar que la metodología utilizada en Delicias es representativa a nivel cuadrante (que es la división de la cabecera municipal de Delicias utilizada por Dirección de Seguridad Pública Municipal y que corresponden a las zonas en las que estos efectúan sus acciones de vigilancia) y a nivel municipal, que corresponde a la mancha urbana de Delicias.

PANORAMA DE DELICIAS: ¿DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

En la gráfica 09 se presentan los acontecimientos delictivos que ocurrieron en Delicias desde el año 2011 hasta septiembre 2016, lo que refleja una disminución en su tasa por cada 100 mil habitantes, a excepción del delito de robo a casa habitación que mostró un incremento en el año 2013 y 2015, sin embargo respecto a los delitos presentados en el año 2013 este delito ha mostrado reducciones en sus tasas por cada 100 mil habitantes, pero, a pesar de las disminuciones, los robos a casa habitación, a negocio y de vehículo indican tasas considerables. Las extorsiones y secuestros presentan una tasa nula en las declaraciones oficiales, sin embargo, esto no quiere decir que estos delitos no ocurran.

GRÁFICA 09. TASA ANUAL POR CADA 100 MIL HABITANTES



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Según la información arrojada por la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, actualmente Delicias muestra un panorama delictivo alto en robos a casa habitación, principalmente en el cuadrante VII y VIII; y robos de autopartes (robo parcial de vehículo) teniendo mayor presencia en el cuadrante VI y XII, sin

embargo, es importante mencionar que la encuesta recaba información no oficial, es decir la “cifra negra” que son todas aquellas situaciones delictivas no denunciadas y aquellas que por alguna razón no se abrió una carpeta de investigación ante el ministerio público (Ver tabla 44).

Cuadrante	Intento de extorsión	Extorsión	Lesiones	Otro	Robo a casa habitación	Robo de vehículo	Robo en vía pública	Robo parcial de vehículo
I	15%	4%	0%	7%	30%	19%	4%	22%
II	17%	0%	4%	17%	22%	9%	9%	22%
III	19%	0%	4%	4%	31%	8%	8%	27%
IV	28%	0%	6%	17%	22%	11%	6%	11%
V	25%	13%	0%	6%	25%	13%	0%	19%
VI	17%	4%	4%	9%	13%	9%	0%	43%
VII	14%	0%	0%	0%	71%	0%	0%	14%
VIII	7%	0%	0%	3%	55%	0%	10%	24%
IX	37%	0%	5%	5%	32%	0%	0%	21%
X	11%	0%	11%	11%	39%	6%	0%	22%
XI	22%	0%	9%	4%	22%	13%	4%	26%
XII	5%	5%	9%	0%	18%	5%	18%	41%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, 2016

Además, un dato interesante es que más de la mitad de los delitos en estudio le suceden al sexo femenino, siendo el delito de lesiones aquel que el mayor porcentaje lo sufre el género femenino.

TABLA 45. PORCENTAJES DE DELITOS SUFRIDOS POR GÉNERO

Delito	Mujer	Hombre
Intento de extorsión y extorsión	75%	25%
Lesiones	91%	9%
Robo a casa habitación	54%	46%
Robo de vehículo	55%	45%
Robo en vía pública	57%	43%
Robo parcial de vehículo	59%	41%
Otro	71%	29%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, 2016

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción indicó que en México existe una cifra negra del 93.7%, mientras que la encuesta que realiza el Observatorio mostró una cifra negra del 82.7% aproximadamente para el Municipio de Delicias. La tabla 3 muestra altos porcentajes de cifra negra en los delitos de intento de extorsión, extorsión, robo a casa habitación y robo parcial de vehículo; cabe mencionar que un 62% de la población de Delicias que sufrió un delito no denunció, mientras que un 38% denunció ante el ministerio público.

Incidencia delictiva del entorno municipal

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación,

reportadas por las procuradurías de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

El municipio de Delicias cuenta con un Observatorio Ciudadano, el cual como asociación civil, tiene la finalidad de analizar los delitos de alto impacto que ocurren en la región centro sur del Estado de Chihuahua y así, coadyuvar en la mejora y aumento de seguridad para la sociedad.

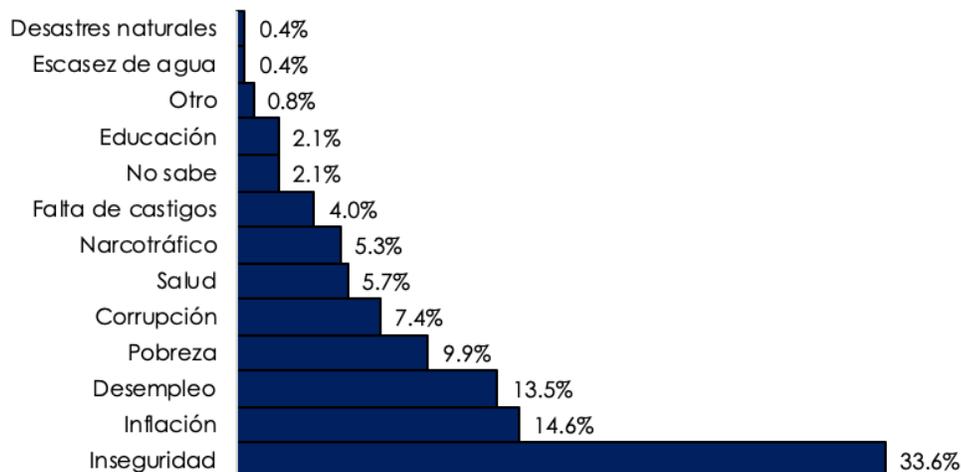
Percepción de seguridad pública

Según los resultados de la Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua 2018, que realiza el FICOSEC, el tema de mayor preocupación en la comunidad deliciense es la inseguridad (33.6%), seguido de la inflación (14.65%) y el desempleo (13.5%).

En la Quinta Encuesta de Percepción Seguridad y Victimización Región Centro Sur se muestra que a pesar de que la mayor preocupación sea la inseguridad, muchas personas mencionan que no han ocurrido acciones como: pandillerismo, consumo de drogas, venta ilegal de alcohol, cobro de piso por parte de los delincuentes, disparos de armas de fuego, agresiones, entre otros.

Esta baja percepción de acciones que agravan la percepción de seguridad pública, se debe a que el 61% de la población encuestada considera que si hay atrullaje por parte de las autoridades locales.

TEMA DE MAYOR PREOCUPACIÓN PARA DELICIAS, 2018



Fuente: Encuesta sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Chihuahua 2018

Delicias 2018			
% de población que menciona que han ocurrido las siguientes acciones			
	Si ha ocurrido	No ha ocurrido	No sabe
Pandillerismo	25%	73%	2%
Consumo de drogas	37%	57%	6%
Abuso del consumo de alcohol	49%	48%	3%
Venta de droga	13%	69%	18%
Venta ilegal de alcohol	7%	76%	17%
Jóvenes que no estudian ni trabajan	37%	53%	10%
Cobro de piso por parte de delincuentes	1%	85%	14%
Disparos de arma de fuego	6%	91%	3%
Agresión a mujeres, niños (as) y ancianos	10%	85%	5%
Riñas entre vecinos	13%	86%	1%
Robo a negocios	17%	78%	5%
Tránsito de personas desconocidas	28%	66%	6%
Inquilinos temporales por motivos de trabajo	15%	79%	6%
Omisión de cuidados	10%	85%	5%
Patrullaje y vigilancia	61%	38%	1%

Fuente: Quinta Encuesta de Percepción Seguridad y Victimización Región Centro Sur, FICOSEC Delicias (2018)

Programas de prevención

Actualmente, se están realizando actividades y/o proyectos para solucionar el problema de la seguridad pública, entre las que destacan las siguientes:

- ADN Club Activo 20-30 “Ampliando el Desarrollo de los Niños”, implementado por Casa Club Activo Veinte Treinta A.C.
- Reinserción Social “Creemos en ti”, implementado por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C.
- Canje de armas 2018, implementado por el Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C.
- Formación de Carácter para la Prevención de la Violencia, implementado por Juventus & Veritas A.C.
- Por una Cultura de Paz, implementado por Formación y Desarrollo Familiar, A.C.
- Inclusión económica de jóvenes para la construcción de seguridad ciudadana, implementada por fundación FICOSEC en alianza con la Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Premio Creemos Delicias 2018, implementado por Coparmex Delicias.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es la piedra angular de la democracia, ya que promueve la construcción de una sociedad activa que coadyuva al desarrollo íntegro de la sociedad, economía, cultura o política. Mediante su aplicación se fortalecen los procesos que tengan que ver con la función pública y las dota de eficiencia.

La participación democrática de la ciudadanía en los procesos de administración del desarrollo urbano

está fundamentada principalmente en el Código Municipal, en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado y la Ley de Planeación.

De este modo, la participación de la ciudadanía en aspectos de seguridad pública es muy importante. En el caso particular del municipio, la participación de la población es muy baja. Únicamente, el 1.1% de la población entrevistada en la encuesta sobre victimización y percepción de la seguridad pública, señaló que habían realizado acciones conjuntas con los vecinos para resolver los problemas de seguridad. Esto nos indica que hay una profunda escasez de programas que incentiven la participación de cada miembro de la comunidad, en vías de lograr una cohesión social sana, y que promueva el desarrollo socioeconómico y la seguridad pública.

Policías

Según el Censo Nacional de Gobierno Municipales y Delegaciones 2015, en el municipio de Delicias existían 358 miembros de la policía, que se subdividen en: policía preventiva; policía de tránsito; policía bancaria, comercial y/o auxiliar; policía administrativa; Agencia municipal; Otro tipo de corporación policiaca; Áreas de dirección; Otras áreas, y; No especificado.

La mayoría de los policías se encuentran en el rango de los 30 a los 44 años de edad, lo que indica que la fuerza policiaca necesita mayor número de miembros jóvenes. Cabe la pena señalar que, no existen policías dedicados al área de bancos y/o servicios auxiliares, así como tampoco existen policías administrativos, por lo que es necesario reforzar a la policía en dichas áreas.

POLICÍAS EN DELICIAS, 2014								
	TOTAL	18 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS	30 A 34 AÑOS	35 A 39 AÑOS	40 A 44 AÑOS	45 A 49 AÑOS	50 AÑOS O MÁS
Totales	358	27	62	72	84	50	31	32
Preventiva	225	20	36	48	57	34	13	0
Tránsito	63	1	13	13	15	9	8	0
Bancaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0
Agente municipal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0
Áreas de dirección	2	0	0	0	0	0	1	0
Otras áreas	71	7	13	11	12	7	10	0

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno Municipales y Delegacionales 2015.

TABLA 46. CIFRA NEGRA POR DELITO

Cuadrante	Intento de extorsión	Extorsión	Lesiones	Robo a casa habitación	Robo de vehículo	Robo en vía pública	Robo parcial de vehículo	Otro
I	100%	100%		50%	20%	100%	67%	50%
II	100%		0%	20%	0%	50%	20%	50%
III	100%		100%	75%	50%	50%	86%	0%
IV	80%		0%	75%	0%	0%	100%	33%
V	75%	50%		25%	50%		100%	100%
VI	100%	100%	100%	100%	50%		60%	50%
VII	0%			80%			100%	
VIII	50%			50%		67%	86%	0%
IX	71%		100%	17%			75%	0%
X	50%		50%	57%	0%		100%	50%
XI	100%		50%	80%	0%	0%	83%	0%
XII	100%	100%	50%	100%	0%	75%	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, 2016

Debido al gran porcentaje de cifra negra, es necesario conocer las causas de la no denuncia, por lo que un 33% de la población de Delicias lo considera una pérdida de tiempo, 15% declaró que la pérdida no fue suficientemente seria como para requerir una denuncia, 11% no confía en la autoridad y 10% no realizó la denuncia por no tener pruebas suficientes.

TABLA 47. MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA

La pérdida no fue suficientemente seria	15%
El problema se solucionó	9%
No tenía pruebas suficientes	10%
Por temor a represalias	6%
Porque tiene algún parentesco con los delincuentes	1%
Es pérdida de tiempo	33%
El trámite es muy largo	2%
Conoce a los responsables	1%
No confía en la autoridad	11%
La policía no hubiese hecho nada	6%
Los responsables lo amenazaron	1%
Por vergüenza	0%
Otra	8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, 2016

Por otro lado, un 34% de la ciudadanía percibe que la inseguridad aumentó, un 42% declaró que se mantuvo igual respecto al año anterior y un 24% cree que disminuyó. En la tabla 48 se observan los porcentajes del sentir de la población de Delicias.

TABLA 48. INDICADORES DE PERCEPCIÓN

Percepción	Sí hay	No hay
Pandillerismo	35%	65%
Consumo de drogas	46%	54%
Abuso del consumo de alcohol	48%	52%
Venta de droga	22%	78%
Venta ilegal de alcohol	14%	86%
Jóvenes que no estudian ni trabajan	41%	59%
Cobro de piso por parte de delincuentes	2%	98%
Disparos de arma de fuego	27%	73%
Agresión a mujeres, niños y ancianos	13%	87%
Adolescentes embarazadas	33%	67%
Riñas entre vecinos	15%	85%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, 2016

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como resultado de la información presentada se apreció al robo a casa habitación como aquel delito con mayor incidencia en el Municipio, tanto en información oficial como en lo declarado por la ciudadanía a través de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización. Además, resaltar el gran porcentaje de cifra negra que presentan los delitos analizados por este organismo, reflejando desconfianza en las autoridades y un comportamiento de apatía por parte de los ciudadanos.

PLAN ESTRATÉGICO PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.1 Disminuir la incidencia delictiva en el Municipio de Delicias mediante una operación eficaz de su policía

ESTRATEGIA - 4.1.1 Fortalecimiento operativo del sistema municipal de seguridad pública

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1.1 Realizar las reuniones interinstitucionales para dar a conocer los índices delictivos del municipio y la región zona centro sur

4.1.1.2 Difundir el bando de policía y buen Gobierno con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las faltas y las eviten

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública

ESTRATEGIA - 4.1.2 Garantizar que los procesos operativos de seguridad pública estén apegados al marco jurídico aplicable

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.2.1 Dar seguimiento a las quejas o denuncias ciudadanas sobre los elementos de nuestros cuerpos de seguridad.

4.1.2.2 Dar a conocer el acto ilícito que haya sido demostrado ante las autoridades competentes

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública

ESTRATEGIA - 4.1.3 Ejecutar los programas operativos del cuerpo policial

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.3.1 Operar la policía de proximidad en el municipio

4.1.3.2 Mantener presencia policial en los lugares de mayor incidencia delictiva

4.1.3.3 Ejecutar los operativos policiales y de tránsito que son requeridos

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.2 Respalda la seguridad de los conductores y peatones en el Municipio

ESTRATEGIA - 4.2.1 Implementar una estructura de movilidad que permita transitar de una manera eficiente y segura tanto a los automovilistas como a los peatones

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1.1 Fortalecer los operativos de tránsito en las zonas escolares con el objetivo de proteger a los estudiantes y sus familias

4.2.1.2 Operar un programa de vialidad en las escuelas enfocado a los adultos mayores que estén en condiciones de trabajar

4.2.1.3 Realizar operativos para prevenir accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol

4.2.1.4 Operar un programa de rehabilitación o instalación de señalamientos viales

4.2.1.5 “Impulsar la movilidad urbana en la zona comercial del municipio a través de la administración del espacio público”

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito

ESTRATEGIA - 4.2.2 Ejecutar un programa de cultura vial y movilidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.2.1 Operar un programa que permita promover la cultura vial entre los habitantes del Municipio, tanto conductores como peatones

4.2.2.2 Fortalecer en los conductores la cultura del uso del cinturón de seguridad en su automóvil

4.2.2.3 Operar un programa preventivo que evite el mal uso del teléfono celular o cualquier otro dispositivo que distraiga la atención del conductor

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.3 Brindar una mayor seguridad ciudadana con un servicio eficiente del cuerpo de bomberos y de protección civil

ESTRATEGIA - 4.3.1 Operar adecuadamente el cuerpo de bomberos para la atención oportuna de los eventos que se presenten

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3.1.1 Prevención y atención de eventos antropogénicos e incendios

4.3.1.2 Adquirir las herramientas, modelos y capacitación necesaria para una adecuada atención de los eventos naturales y antropogénicos

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Bomberos

ESTRATEGIA - 4.3.2 Brindar una mayor seguridad ciudadana a través de un servicio eficiente de atención y prevención de fenómenos naturales y eventualidades encausadas por el hombre

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3.2.1 Brindar las medidas requeridas en prevención a través de la actualización del atlas de riesgos del municipio y pláticas en temas de protección civil.

4.3.2.2 Capacitar permanentemente al personal de protección civil para mejorar el desempeño de su función y proteger su integridad física

4.3.2.3 Realizar inspecciones a inmuebles en el municipio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil

4.3.2.4 Llevar a cabo simulacros en materia de protección civil en escuelas, guarderías y empresas

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Protección Civil

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.4 Incorporar a los vecinos de las colonias para la construcción de un modelo de seguridad efectivo y participativo que impulsa la prevención del delito y atiende a sus víctimas

ESTRATEGIA - 4.4.1 Impulsar la prevención del delito mediante programas con participación ciudadana

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1.1 Operar el programa DARE como un modelo de educación preventiva que busca disminuir el uso de drogas y la violencia en las calles o en las familias

4.4.1.2 Operar el Programa Vecinos Vigilantes para fomentar la sana convivencia y la participación ciudadana en los temas de seguridad

4.4.1.3 Difundir el número de denuncia anónima (089)

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública

ESTRATEGIA - 4.4.2 Operar programas y acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia infantil en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.2.1 Integrar el comité SIPINNA municipal

4.4.2.2 Actualizar Normatividad Municipal del SIPPINA

4.4.2.3 Implementar y operar el SIPPINA en el Municipio

4.4.2.4 Llevar a cabo capacitaciones continuas a el personal involucrado en el SIPINNA

Unidad Responsable: Secretaría Municipal, (Coordinación Jurídica)

ESTRATEGIA - 4.4.3 Ejecutar el Programa de Atención a Víctimas Especiales

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.3.1 Ofrecer apoyo psicológico de manera gratuita a las personas que lo requieran a través de la coordinación de esfuerzos de Psicología AVE y el Colegio de Psicólogos

4.4.3.2 Atender a mujeres en situación de violencia a través de las unidades de A.V.E.

4.4.3.3 Implementar acciones de Prevención de la Violencia de Género.

4.4.3.4 Fortalecer las Unidades del Departamento A.V.E. (Atención a Víctimas Especiales)

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - AVE

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4.5 Respaldo con capacitación y equipamiento a los elementos de los cuerpos de seguridad en correspondencia a la labor que desempeñan en beneficio de la gente

ESTRATEGIA - 4.5.1

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.1.1 Operar un sistema formal para la evaluación permanente del desempeño de los elementos de los cuerpos de seguridad pública

4.5.1.2 Operar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los cuerpos de seguridad con la finalidad de respaldar sus labores

4.5.1.3 Ofrecer un curso básico de formación inicial para el policía preventivo municipal antes de iniciar sus labores

4.5.1.4 Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG

ESTRATEGIA - 4.5.2 Fortalecer las labores operativas y preventivas del cuerpo policial mediante la ejecución del FORTASEG

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.2.1 Proporcionar el equipamiento adecuado para la operación policial

4.5.2.2 Operar programas orientados a la prevención social de violencia y delincuencia enfocados a niños, niñas y adolescentes e instituciones locales.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	FIN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ODS - ONU
EJE 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS	Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.	Disminuir la incidencia delictiva en el Municipio de Delicias mediante una operación eficaz de su policía	El municipio cuenta con las condiciones y estrategias operativas necesarias que conlleven mediante su implementación a disminuir la incidencia delictiva necesaria para la convivencia y desarrollo de la sociedad	4.1.1 Fortalecimiento operativo del sistema municipal de seguridad pública	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA MIL HABITANTES	4.1.1.1 Realizar las reuniones interinstitucionales para dar a conocer los índices delictivos del municipio y la región zona centro sur	porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas del total programadas	Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
				4.1.2 Garantizar que los procesos operativos de seguridad pública estén apegados al marco jurídico aplicable	PORCENTAJE DE QUEJAS DEL ORGANISMO DE SEGURIDAD PÚBLICA/ SI PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS	4.1.1.2 Difundir el bando de policía y buen Gobierno con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las faltas y las eviten	porcentaje de sectores en los que se realizó la difusión de los reglamentos del total de sectores en el municipio		
				4.1.2 Garantizar que los procesos operativos de seguridad pública estén apegados al marco jurídico aplicable	PORCENTAJE DE QUEJAS DEL ORGANISMO DE SEGURIDAD PÚBLICA/ SI PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS	4.1.2.1 Dar seguimiento a las quejas o denuncias ciudadanas sobre los elementos de nuestros cuerpos de seguridad.	porcentaje de oficiales con alguna queja o denuncia ciudadana del total de oficiales que incorporan el cuerpo de seguridad		
				4.1.3 Ejecutar los programas operativos del cuerpo policial	POLICIAS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR CADA MIL HABITANTES	4.1.2.2 Dar a conocer el acto ilícito que haya sido demostrado ante las autoridades competentes	porcentaje de denuncias a elementos a las que se les dio seguimiento ante la autoridad competente del total de denuncias investigadas		
					POLICIAS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR CADA MIL HABITANTES	4.1.3.1 Operar la policía de proximidad en el municipio	variación porcentual de oficiales activos en el año en curso con respecto al año anterior.		
						4.1.3.2 Mantener presencia policial en los lugares de mayor incidencia delictiva	porcentaje de llamados policiales atendidos en tiempo y forma en zonas clasificadas como conflictivas.		
						4.1.3.3 Ejecutar los operativos policiales y de tránsito que son requeridos	variación porcentual de operativos policiales y del tránsito realizados en el semestre en curso respecto al semestre anterior		

<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>Respalda la seguridad de los conductores y peatones en el Municipio</p>	<p>El municipio de Delicias cuenta con una estructura de movilidad que permite transitar de una manera eficiente y segura</p>	<p>4.2.1 Implementar una estructura de movilidad que permita transitar de una manera eficiente y segura tanto a los automovilistas como a los peatones</p>	<p>ACCIDENTES VIALES POR CADA DIEZ MIL HABITANTES</p>	<p>4.2.1</p>	<p>Fortalecer los operativos de tránsito en las zonas escolares con el objetivo de proteger a los estudiantes y sus familias</p>	<p>4.2.1.1</p>	<p>porcentaje de zonas escolares en las que se implementaron operativos de tránsito del total de zonas escolares en el municipio</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito</p>	<p>Ti. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>Ejecutar un programa de cultura vial y movilidad</p>	<p>4.2.2</p>	<p>4.2.2.1</p>	<p>TASA DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES VIALES POR CADA MIL HABITANTES</p>	<p>4.2.2.1</p>	<p>Operar un programa que permita promover la cultura vial entre los habitantes del Municipio, tanto conductores como peatones</p>	<p>4.2.2.1</p>	<p>porcentaje de pláticas enfocadas a promover la cultura vial realizadas del total estimadas.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito</p>	<p>Estacionómetros</p>
<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>Fortalecer en los conductores la cultura del uso del cinturón de seguridad en su automóvil</p>	<p>4.2.2.2</p>	<p>porcentaje de multas emitidas por no utilizar el cinturón de seguridad del total de multas que fueron emitidas</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito</p>	<p>Estacionómetros</p>
<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>Operar un programa preventivo que evite el mal uso del teléfono celular o cualquier otro dispositivo que distraiga la atención del conductor</p>	<p>4.2.2.3</p>	<p>porcentaje de infracciones emitidas a conductores por utilizar el teléfono celular mientras conducían del total de infracciones emitidas</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Tránsito</p>	<p>Estacionómetros</p>

<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsionen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>Brindar una mayor seguridad ciudadana con un servicio eficiente del cuerpo de bomberos y de protección civil</p>	<p>Bomberos y Protección Civil disminuyen de forma preventiva y oportuna el riesgo de posibles afectaciones y minimiza los efectos causados por fenómenos perturbadores (antropogénicos o naturales) en la población.</p>	<p>4.3.1</p>	<p>Operar adecuadamente el cuerpo de bomberos para la atención oportuna de los eventos que se presenten</p>	<p>NÚMERO DE BOMBEROS POR CADA 1000 HABITANTES</p>	<p>4.3.1.1</p>	<p>Prevención y atención de eventos antropogénicos e incendios</p>	<p>porcentaje de llamados relacionados a eventos antropogénicos e incendios del total de llamadas al c4</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Bomberos</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>EJE 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS</p>				<p>4.3.2</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS MUERTAS, DESAPARECIDAS Y AFECTADAS DIRECTAMENTE ATRIBUIDO A DESASTRES NATURALES POR CADA 100 MIL PERSONAS</p>	<p>4.3.2.1</p>	<p>Brindar las medidas requeridas en prevención a través de la actualización del atlas de riesgos del municipio y pláticas en temas de protección civil.</p>	<p>variación porcentual de instituciones y empresas capacitadas en cuestiones de protección civil en el año actual respecto al año anterior</p>	<p>Secretaría Municipal - Protección Civil</p>	
				<p>4.3.2</p>		<p>4.3.2.2</p>	<p>Capacitar permanentemente al personal de protección civil para mejorar el desempeño de su función y proteger su integridad física</p>	<p>variación porcentual de capacitaciones en materia de protección civil otorgadas al personal en el año actual con respecto al anterior</p>		
						<p>4.3.2.3</p>	<p>Realizar inspecciones a inmuebles en el municipio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil</p>	<p>porcentaje de inmuebles que corrigieron las omisiones detectadas del total de inmuebles con actas de omisiones levantadas</p>		
						<p>4.3.2.4</p>	<p>Llevar a cabo simulacros en materia de protección civil en escuelas, guarderías y empresas</p>	<p>variación porcentual de inmuebles a los que se les emitió constancia de simulacro en el año actual respecto al año anterior</p>		

<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>	<p>Incorporar a los vecinos de las colonias para la construcción de un modelo de seguridad efectivo y participativo que impulse la prevención del delito y atienda a sus víctimas</p>	<p>El Municipio cuenta con las estrategias necesarias para trabajar en coordinación con los vecinos de diversas colonias de forma participativa en un modelo de seguridad eficiente que previene el delito y atiende a sus víctimas</p>	<p>4.4.1</p>	<p>Impulsar la prevención del delito mediante programas con participación ciudadana</p>	<p>PORCENTAJE DE REINCIDENCIA EN PERSONAS DETENIDAS POR CUALQUIER DELITO COMETIDO</p>	<p>4.4.1.1 4.4.1.2 4.4.1.3</p>	<p>Operar el programa DARE como un modelo de educación preventiva que busca disminuir el uso de drogas y la violencia en las calles o en las familias</p> <p>Operar el Programa Vecinos Vigilantes para fomentar la sana convivencia y la participación ciudadana en los temas de seguridad</p> <p>Difundir el número de denuncia anónima (089)</p>	<p>porcentaje de escuelas que participaron en el programa dare del total de escuelas</p> <p>porcentaje de colonias con comité ciudadana de vecinos vigilantes del total de colonias en el municipio. (acumulativo)</p> <p>variación porcentual de llamadas recibidas al 089 en el semestre actual respecto al semestre anterior</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Municipal - Seguridad Pública</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.</p>			<p>4.4.2</p>	<p>Operar programas y acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia infantil en el municipio</p>	<p>PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SERVICIO V/A C4 A POLICÍA MUNICIPAL RELACIONADAS CON VIOLENCIA INFANTIL</p>	<p>4.4.2.1 4.4.2.2 4.4.2.3 4.4.2.4</p>	<p>Integrar el comité SIPINNA municipal</p> <p>Actualizar Normatividad Municipal del SIPPINA</p> <p>Implementar y operar el SIPPINA en el Municipio</p> <p>Llevar a cabo capacitaciones continuas a el personal involucrado en el SIPPINA</p>	<p>integrar el comité de sipinna municipal</p> <p>actualización de normatividad relacionada al sipinna</p> <p>porcentaje de etapas de implementación del sipinna realizadas respecto a las programadas.</p> <p>porcentaje de capacitaciones realizadas a el personal involucrado respecto al total de las programadas</p>	<p>Secretaría Municipal, (Coordinación Jurídica)</p>	
						<p>4.4.3.1 4.4.3.2</p>	<p>Ofrecer apoyo psicológico de manera gratuita a las personas que lo requieran a través de la coordinación de esfuerzos de Psicología AVE y el Colegio de Psicólogos</p> <p>Atender a mujeres en situación de violencia a través de las unidades de A.V.E.</p>	<p>porcentaje de personas que recibieron atención psicológica del total canalizadas</p> <p>porcentaje de mujeres en situación de violencia que recibieron la atención psicológica integral del total canalizadas</p>		

EJE 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS	Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.	Respaldar con capacitación y equipamiento a los elementos de los cuerpos de seguridad en correspondencia a la labor que desempeñan en beneficio de la gente	El municipio cuenta con programas de capacitación y equipamiento adecuados, que permite a los cuerpos de seguridad cumplir con los estándares requeridos para beneficio de la población	4.4.3	Ejecutar el Programa de Atención a Víctimas Especiales	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACOSO FÍSICO O SEXUAL	4.4.3.3 4.4.3.4	Implementar acciones de Prevención de la Violencia de Género. Fortalecer las Unidades del Departamento A.V.E. (Atención a Víctimas Especiales)	porcentaje de prácticas de prevención de la violencia de genero realizadas respecto al total programadas	Dirección de Seguridad Pública Municipal - AVE
				4.5.2.1	Operar un sistema formal para la evaluación permanente del desempeño de los elementos de los cuerpos de seguridad pública	porcentaje de oficiales de policía y vitalidad que fueron evaluados del total de oficiales de policía y vitalidad en el municipio	Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG			
	Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.	Respaldar con capacitación y equipamiento a los elementos de los cuerpos de seguridad en correspondencia a la labor que desempeñan en beneficio de la gente	El municipio cuenta con programas de capacitación y equipamiento adecuados, que permite a los cuerpos de seguridad cumplir con los estándares requeridos para beneficio de la población	4.5.2.2	Operar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los cuerpos de seguridad con la finalidad de respaldar sus labores	PERMANENCIA LABORAL DE POLICIAS OPERATIVOS	4.5.2.2	Operar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los cuerpos de seguridad con la finalidad de respaldar sus labores	porcentaje de oficiales de seguridad que aprobaron satisfactoriamente las capacitaciones impartidas del total de oficiales	Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG
				4.5.2.3	Reforzar la capacitación y el desempeño del cuerpo policial mediante la ejecución del FORTASEG	PERMANENCIA LABORAL DE POLICIAS OPERATIVOS	4.5.2.3	Ofrecer un curso básico de formación inicial para el policía preventivo municipal antes de iniciar sus labores	porcentaje de cadetes que ingresaron como oficiales del total que iniciaron el curso de formación inicial	Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG
	Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.	Respaldar con capacitación y equipamiento a los elementos de los cuerpos de seguridad en correspondencia a la labor que desempeñan en beneficio de la gente	El municipio cuenta con programas de capacitación y equipamiento adecuados, que permite a los cuerpos de seguridad cumplir con los estándares requeridos para beneficio de la población	4.5.2	Fortalecer las labores operativas y preventivas del cuerpo policial mediante la ejecución del FORTASEG	Variación porcentual de niños, niñas y adolescentes que participaron en alguno de los programas de prevención en el año actual respecto al año anterior	4.5.2.1	Proporcionar el equipamiento adecuado para la operación policial	variación porcentual del monto de inversión en equipamiento adquirido por medio de fortaseg en el año actual respecto al año anterior	Dirección de Seguridad Pública Municipal - AVE
				4.5.2.2	Operar programas orientados a la prevención social de violencia y delincuencia enfocados a niños, niñas y adolescentes e instituciones locales.	Variación porcentual de niños, niñas y adolescentes que participaron en alguno de los programas de prevención en el año actual respecto al año anterior	4.5.2.2	Operar programas orientados a la prevención social de violencia y delincuencia enfocados a niños, niñas y adolescentes e instituciones locales.	variación porcentual del monto de inversión en programas orientados a la prevención social en el año actual respecto al año anterior	Dirección de Seguridad Pública Municipal - FORTASEG

MATRIZ DE PROPUESTAS CIUDADANAS INCLUIDAS COMO ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA IMPLEMENTADA		PROPUESTAS CIUDADANAS	
		NOMBRE	PROPUESTA
4.1.3	Ejecutar los programas operativos del cuerpo policial	45. Alex Venzor	vigilancia en fraccionamientos Flamingo, La Labor y Obrera;
4.2.1	Implementar una estructura de movilidad que permita transitar de una manera eficiente y segura tanto a los automovilistas como a los peatones	46. Jesús González Grijalva	Fomento de cultura vial para vialidades seguras
		47. Diego Bolivar Mata	Sincronización de semáforos en avenida Fernando Baeza
4.2.2	Ejecutar un programa de cultura vial y movilidad	48. Mónica Calderón	Crear una mejor cultura vial para disminuir accidentes y minimizar riesgos
		49. David Robles Acosta	Brindar educación vial a motociclistas y requerirles licencia para conducir
4.4.1	Impulsar la prevención del delito mediante programas con participación ciudadana	50. Roberto Márquez Herrera	Consolidar la prevención del delito con participación ciudadana
4.4.2	Operar programas y acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia infantil en el municipio	51. Carmen García Fernandez	Promover leyes a favor de niñez para su protección y desarrollo



EJE RECTOR 5



GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

XIV. EJE RECTOR 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

RECURSOS FINANCIEROS Y ASPECTOS DE FINANCIAMIENTO

El Código Municipal en su título segundo, se refiere a la Hacienda Municipal y establece los impuestos y contribuciones que deberá cobrar el Municipio y señala a la Tesorería como la encargada de administrar las finanzas. Por su parte la Constitución Política señala los principales rubros de ingresos de los Municipios que son: las contribuciones que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, las participaciones federales y los derivados de la prestación de servicios públicos.

Por otra parte, el Municipio es sujeto de crédito y puede obtener recursos de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Las principales fuentes de obtención de recursos son las siguientes:

- Por el cobro de contribuciones que marque la Ley
- Por ingresos derivados de sus bienes patrimoniales
- Por la prestación de servicios a la comunidad
- Por la participación en los impuestos correspondientes a los otros niveles de Gobierno
- Por los subsidios que le sean concedidos
- Por financiamientos
- Por la colaboración voluntaria de los particulares

TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN

Los resultados de la quinta encuesta de percepción seguridad y victimización reflejan que el 98.7% de las personas entrevistadas no fueron víctimas de algún tipo de soborno o acto corrupto por parte de los funcionarios, directores y/o servidores. El 1.3% restantes que sí fue víctima de corrupción, los servidores públicos que más realizaron esta actividad fueron los tránsitos (87%), seguido del ministerio público (13%).

Además, la comunidad de Delicias piensa que para combatir la corrupción, primero que nada, mejorando la educación, valores y cultura de la legalidad en las escuelas, seguido de reformar las leyes, incrementar penas y sanciones, simplificar la burocracia, y finalmente, mejorar los salarios de los funcionarios públicos para que no se vean tentados a cometer dichos actos.

GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), en Agosto de 2013, se menciona que un gobierno cercano y moderno es aquel que evalúa y reconoce las acciones que genera los resultados que se requieren para atender las necesidades del país. Todo esto a través de implementar acciones que mejoren y reorienten los recursos para que se generen impactos positivos, es decir, que el gobierno sea eficiente en donde no se gaste menos, sino que se gaste mejor (DOF, 2013). Para lograr todo esto, es fundamental reconocer la labor de las nuevas tecnologías de la información en el papel de la eficiencia en el interior del gobierno y en la comunicación exterior. Además, se menciona que los recursos económicos con los que dispongan los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer a los objetivos a los que están destinados.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico (e-gobierno) es la forma en que el gobierno utiliza las tecnologías de la información y Comunicación (TIC'S) con la finalidad de gestionar, planificar y administrar por medio de páginas de internet la información de todas sus dependencias en todos los niveles de gobierno.

De este modo, el e-gobierno se ha desarrollado para optimizar el uso adecuado de los recursos públicos y el manejo de datos, así como para entregar servicios más rápidos y transparentes a los ciudadanos.

En el Reglamento Orgánico Interior del Municipio de Delicias, publicado en Septiembre de 2017 en la Gaceta Municipal (H. Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua., 2017), particularmente, en la sección primera del artículo 47 se establece que la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones debe diseñar y dar seguimiento a la ejecución del programa gobierno electrónico, que se contengan en las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

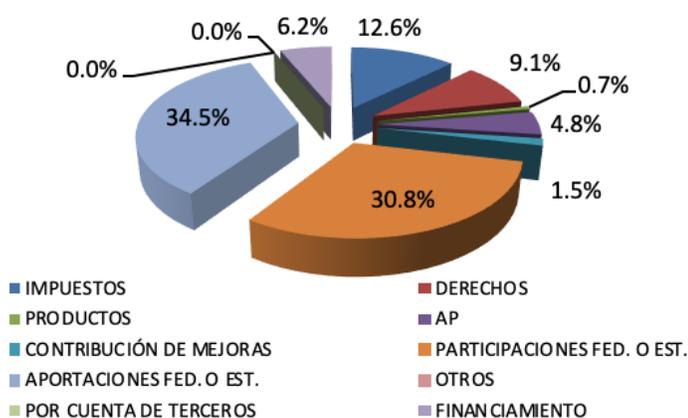
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación democrática de la ciudadanía en los procesos de administración del desarrollo urbano está fundamentada principalmente en el Código Municipal, en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado y la Ley de Planeación. La Ley de Desarrollo Urbano Sostenible prevé la conformación y funcionamiento de un Consejo Municipal de Planeación que representa fundamentalmente las instancias, agencias, organismos del sector público y privado que inciden en los procesos de desarrollo urbano. Así mismo obliga a realizar procesos de consulta pública para todos los planes o programas de desarrollo urbano de nivel estatal y municipal

FINANZAS MUNICIPALES

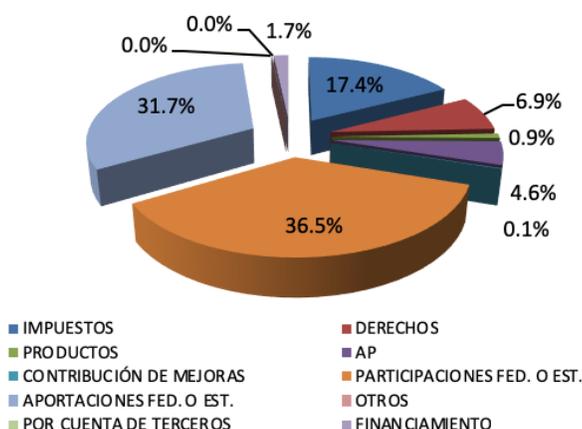
Con respecto a las finanzas municipales, al año 2010 el Municipio captó 402.6 millones de pesos la mayor parte por aportaciones y participaciones federales y estatales. Los ingresos municipales fueron inferiores al promedio de captación de los 67 Municipios del Estado, pero es importante resaltar los esfuerzos municipales por captación de recursos por contribución de mejoras. A continuación, se muestra el análisis comparativo de los rubros de ingresos municipales de Delicias con el promedio de los Municipios del Estado.

GRÁFICA 10. INGRESOS MUNICIPALES



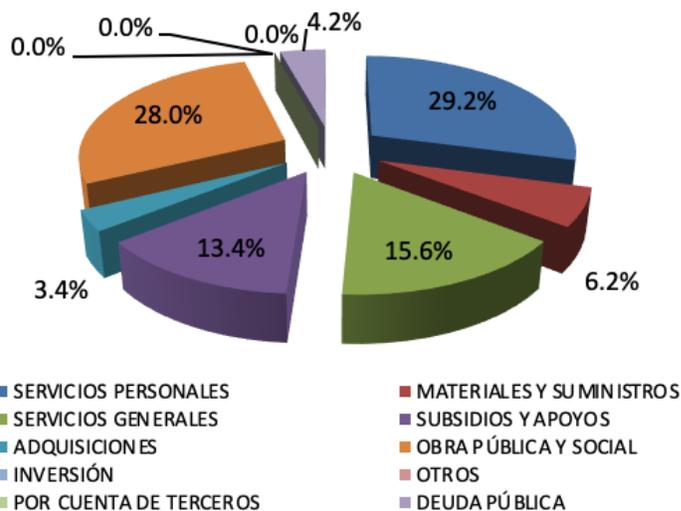
Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Anuario Estadístico Municipal 2012

GRÁFICA 11. INGRESOS TOTALES DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Anuario Estadístico Municipal 2012

GRÁFICA 12. EGRESOS MUNICIPALES



Fuente: Elaboración de COPLADI con datos INEGI, Anuario Estadístico Municipal 2012

Con respecto al gasto e inversión de recursos, en el presupuesto municipal antes descrito ha habido importantes ahorros con respecto al gasto corriente municipal lo cual ha permitido enfocar mayores recursos hacia la obra pública y a subsidios sociales al haber mayor inversión municipal a dichos rubros respecto al promedio del resto de los Municipios. Tales condiciones han sido detonantes de un gran impulso a la actividad de la construcción por parte del Municipio.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Respecto a la estructura administrativa del Municipio se establece la cabecera municipal en Ciudad Delicias, donde residen los poderes del Ayuntamiento quien rige y administra la totalidad del espacio y recursos del Municipio.

Ante la inexistencia del Reglamento Orgánico del Municipio, estas atribuciones se basan en lo dispuesto por el Código Municipal y se han derivado del uso y la costumbre y de la discrecionalidad de las autoridades. En general la administración y gestión del desarrollo urbano se radica legalmente en la administración municipal. Sin embargo, el Municipio recibe apoyos ocasionales por el Estado y la Federación sobre todo en el aspecto de planeación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se buscará contar con un marco lógico institucional para persuadir empresas de todo tamaño acerca de la factibilidad económica de desarrollos apropiados, con base en la demanda, enfatizando la recuperación de costos, introducción de mejores instrumentos

de crédito, que entre otras cosas permitan el financiamiento de vivienda en renta. Como producto secundario de estas políticas se buscará equilibrar los roles de los sectores público y privado sin negar la participación social y el equilibrio que pueden traer grandes inversiones en el tema de equidad y género, esto último a través de crédito a madres cabezas de hogar en 9,879 casos, lo que representa el 25.27% de los hogares de la ciudad. El Ayuntamiento tendrá además el reto de impedir retrasos en los procesos de permisos y aprobaciones y el compromiso de hacer lo propio ante los proveedores de infraestructura.

EFICIENCIA DEL GOBIERNO

Se presenta la noción que el Gobierno local, con sus recursos y atribuciones, está llamado a ser no sólo eficiente en la operación de ciertas funciones o servicios a la comunidad -meta de por sí difícil de alcanzar- sino que además de ello tiene que contribuir al desarrollo mediante esfuerzos especiales de inversión, mediatización, evaluación y presentación de proyectos e información. Ello hace imperiosa la necesidad del desarrollo y consolidación de los Gobiernos locales en nuestro país; esto, con el objeto de ser más eficientes en la captación, inversión y gasto de los recursos comprometidos en el desarrollo urbano.

PLAN ESTRATÉGICO GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO – 5.1 Ofrecer a la ciudadanía un Gobierno transparente, apegado a la legalidad y capaz de atender y resolver sus necesidades

ESTRATEGIA - 5.1.1 Fortalecer la estructura municipal mediante la implementación de procesos de planeación y evaluación que impulsen la rendición de cuentas

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.1.1 Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico de desarrollo municipal

5.1.1.2 “Llevar el seguimiento y control de los programas de evaluación en los que está inscrito el municipio (Agenda para el desarrollo municipal / Agenda 20 - 30)”

5.1.1.3 Monitorear y Evaluar las actividades de la gestión municipal a través del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Unidad Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

ESTRATEGIA - 5.1.2 Cumplir con las obligaciones de Transparencia y acceso a la Información pública

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.2.1 Proporcionar en tiempo y forma a los ciudadanos la información sobre las acciones de gobierno y el ejercicio de los recursos mediante la actualización de los portales de transparencia y acceso a la información

5.1.2.2 Atender las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través del sistema INFOMEX

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

ESTRATEGIA - 5.1.3 Facilitar la operación del Cabildo

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.3.1 Promover la apertura de las sesiones del pleno del H. Ayuntamiento

5.1.3.2 Organizar y llevar a cabo de manera ordenada las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno del H. Ayuntamiento

5.1.3.3 Dar seguimiento a los acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Cabildo - Regidores

ESTRATEGIA - 5.1.4 Llevar a cabo en tiempo y forma todos los trámites jurídicos correspondientes de acuerdo con la normatividad

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.4.1 Atender las solicitudes de regulación normativa que son solicitadas por las dependencias y descentralizados

5.1.4.2 Representar legalmente al municipio en los procedimientos jurídicos de los que sea parte

5.1.4.3 Atender las resoluciones determinadas para el municipio por las instancias jurídicas estatales y federales

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Jurídico

ESTRATEGIA - 5.1.5 Llevar de manera ordenada las actividades dentro y fuera de la oficina del Presidente Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.5.1 Atender y/o canalizar las audiencias solicitadas en tiempo y forma

5.1.5.2 Garantizar que el presidente municipal cumpla con sus compromisos a través de la administración adecuada de su agenda

5.1.5.3 Atender y gestionar las peticiones que se reciban en el despacho de la presidencia

5.1.5.4 Apoyar a personas del municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad

Unidad Responsable: Despacho de la Presidencia Municipal

ESTRATEGIA - 5.1.6 Mantener informada a la ciudadanía de las actividades diarias del gobierno municipal a través de canales de comunicación adecuados

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1.6.1 Promover en medios de comunicación y redes sociales las actividades de la Administración Municipal
- 5.1.6.2 Coordinar la Producción y Post-Producción del material para los anuncios audiovisuales sobre los avances y logros del Municipio
- 5.1.6.3 Recibir a través de los diferentes medios de comunicación peticiones y quejas para canalizarlas a la dependencia correspondiente

Unidad Responsable: Despacho de la Presidencia Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 5.2 Garantizar la honestidad de los servidores públicos

ESTRATEGIA - 5.2.1 Dar seguimiento a los requerimientos y observaciones derivadas del cumplimiento al marco normativo aplicable

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.1.1 Iniciar y dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa
- 5.2.1.2 Colaborar con los servidores públicos obligados para que presenten su declaración patrimonial
- 5.2.1.3 Atender las solicitudes de elaboración de contratos y convenios en los que el municipio sea parte
- 5.2.1.4 Asistir y en su caso, asesorar a los comités de compras, adquisiciones y obra pública en lo referente a las condiciones legales
- 5.2.1.5 Atender las observaciones derivadas de auditorías estatales y/o federales mediante su canalización a las dependencias correspondientes

Unidad Responsable: Contraloría

ESTRATEGIA - 5.2.2 Fortalecer la administración pública municipal mediante las facultades de la Contraloría Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.2.1 Reforzar el comportamiento ético de los servidores públicos a través de la difusión oportuna de los códigos de ética y conducta correspondientes
- 5.2.2.2 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana aprovechando las nuevas tecnologías
- 5.2.2.3 Realizar auditorías de gestión, administrativas y contables en las dependencias y organismos descentralizados

Unidad Responsable: Contraloría

ESTRATEGIA - 5.2.3 Producir el reporte trimestral derivado de la supervisión de la gestión del gobierno municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.3.1 Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados e Instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la cuenta pública
- 5.2.3.2 Realizar revisiones de controles internos a las dependencias incluyendo las auditorías externas
- 5.2.3.3 Realizar la supervisión física y financiera de las obras ejecutadas y en proceso
- 5.2.3.4 Vigilar la formulación de inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su régimen de propiedad
- 5.2.3.5 Recepción y seguimiento de las solicitudes ciudadanas

Unidad Responsable: Sindicatura

ESTRATEGIA - 5.2.4 Llevar a cabo la convocación y supervisión de las reuniones de participación ciudadana por procesos deliberativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.4.1 Participar, informar y proponer iniciativas en las reuniones de Cabildo
- 5.2.4.2 Eficientar las Adquisiciones del Gobierno analizando el proceso de la compra de bienes y servicios (Licitaciones)
- 5.2.4.3 Supervisar la debida ejecución de las reuniones del comité de Obras públicas
- 5.2.4.4 Designar y dar seguimiento al órgano de vigilancia en el instituto de la mujer
- 5.2.4.5 Revisar la situación de los rezagos fiscales para que estos sean liquidados y cobrados

Unidad Responsable: Sindicatura

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 5.3 Promover un uso ordenado y eficiente de las finanzas públicas del Municipio.

ESTRATEGIA - 5.3.1 Mantener actualizadas las cuentas catastrales

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.3.1.1 Otorgar certeza jurídica al patrimonio de los habitantes de zonas rurales y urbanas mediante la emisión de títulos de propiedad
- 5.3.1.2 Mantener los valores catastrales actualizados en base a la superficie real de los predios

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos

ESTRATEGIA - 5.3.2 Recuperar las cuentas de cartera vencida a través de programas y procedimientos

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.2.1 Identificar los créditos fiscales para la actualización de la cartera vencida

5.3.2.2 Recuperar la cartera vencida por medio de programas de quitas y descuentos para incentivar a los contribuyentes al pago de sus obligaciones

5.3.2.3 Garantizar al municipio el pago de los créditos fiscales mediante los procedimientos administrativos de ejecución

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos

ESTRATEGIA - 5.3.3 Eficientar la recaudación de los ingresos para cubrir de manera oportuna las necesidades del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.3.1 Elaboración y presentación del anteproyecto de Ley de Ingresos

5.3.3.2 Realizar de manera eficiente la recaudación de los ingresos propios del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos

ESTRATEGIA - 5.3.4 Aplicar la armonización contable de acuerdo con lo que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.4.1 Mantener las cuentas contables apegadas a los criterios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental

5.3.4.2 Integrar la información de las dependencias en las cuentas públicas para su presentación

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad

ESTRATEGIA - 5.3.5 Mantener una administración y control eficiente de los recursos del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.5.1 Realizar los procesos para la generación e integración del proyecto presupuestal

5.3.5.2 Distribuir el presupuesto de egresos a las dependencias conforme a un presupuesto basado en resultados para su aprobación

5.3.5.3 Dar seguimiento al ejercicio de los recursos para prever las adecuaciones presupuestales que sean requeridas

5.3.5.4 Implementar políticas de austeridad en el ejercicio del gasto público

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad

ESTRATEGIA - 5.3.6 Asegurar que se cumple con todos los criterios normativos aplicables a la contabilidad gubernamental

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.6.1 Mantener actualizados los reportes cargados en el SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)

5.3.6.2 Elaborar la cuenta pública y/o los reportes financieros correspondientes para su publicación en tiempo y forma

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 5.4 Proveen los recursos humanos y materiales suficientes a las dependencias y organismos municipales para que operen debidamente y brinden servicios públicos de calidad

ESTRATEGIA - 5.4.1 Llevar a cabo una coordinación adecuada para realizar los eventos organizados por el gobierno municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.1.1 Organización de eventos cívicos conmemorativos y culturales

5.4.1.2 Coordinar la logística de los eventos que realice la administración municipal y atender las solicitudes de apoyo de mobiliario y equipo.

5.4.1.3 Organizar a los habitantes de los sectores de la ciudad para la resolución de problemáticas (jueves ciudadano)

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social

ESTRATEGIA - 5.4.2 Brindar mantenimiento adecuado al parque vehicular de servicios municipales e inmuebles propiedad del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.2.1 Mantener en buen funcionamiento el parque vehicular de servicios públicos

5.4.2.2 Realizar el mantenimiento de los inmuebles propiedad del municipio

5.4.2.3 Realizar los servicios de herrería solicitados por las distintas dependencias del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales - Coordinación Operativa

ESTRATEGIA - 5.4.3 Realizar la adquisición de los bienes y servicios necesarios y suficientes para la operación de las dependencias del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.3.1 Realizar las compras que son requeridas para la operación del municipio y mantener actualizado el padrón de proveedores

5.4.3.2 Garantizar un adecuado control en los pagos a proveedores

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Egresos

ESTRATEGIA - 5.4.4 Administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio para la operación de las dependencias

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.4.1 Realizar un inventario y control permanente del patrimonio municipal

5.4.4.2 Mantener en condiciones adecuadas el parque vehicular del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Egresos

ESTRATEGIA - 5.4.5 Mejorar la Infraestructura tecnológica

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.5.1 Modernizar los recursos informáticos en las diferentes dependencias para brindar mejor atención al ciudadano

5.4.5.2 Mantener la infraestructura de tecnologías de la información existente en condiciones adecuadas para la operación del municipio

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Egresos / Tecnologías de la Información

ESTRATEGIA - 5.4.6 Contar con el personal adecuado y capacitado para desempeñar eficientemente sus funciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.4.6.1 Administrar adecuadamente el recurso humano del municipio

5.4.6.2 Brindar cursos de capacitación y actualización al personal del municipio

5.4.6.3 Realizar evaluaciones del desempeño para garantizar que el personal contratado cumpla con el perfil requerido para el puesto

5.4.6.4 Otorgar reconocimientos a los servidores públicos de base por méritos obtenidos en su desempeño

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración - Egresos / Recurso Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO - 5.5 Aplicar y mantener el marco normativo actualizado y archivar los documentos oficiales mediante la aplicación de estándares y mecanismos especializados

ESTRATEGIA - 5.5.1 Crear y actualizar constantemente las herramientas de mejora regulatoria

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.5.1.1 Elaborar un programa operativo de mejora Regulatoria

5.5.1.2 Aplicar la mejora continua en los procesos de trámites y servicios

5.5.1.3 Mantener actualizado el catálogo municipal de trámites y servicios

5.5.1.4 Adecuar el marco normativo municipal para propiciar la simplificación de los trámites y servicios.

5.5.1.5 Crear y fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Unidad de Mejora Regulatoria

ESTRATEGIA - 5.5.2 Contribuir a la preservación del orden público, mediante la aplicación de la normatividad municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.5.2.1 Regular a los vendedores ambulantes en el municipio para que operen con apego a la normatividad aplicable

5.5.2.2 Vigilar el cumplimiento a la normativa vigente en los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas

5.5.2.3 Realizar operativos preventivos en bares, cantinas y centros nocturnos dentro del Municipio

5.5.2.4 Participar en las mesas de dialogo de temas de orden público para el municipio

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Gobernación

ESTRATEGIA - 5.5.3 Llevar a cabo de una manera eficiente la organización y administración del archivo municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.5.3.1 Implementar y operar el sistema institucional de archivo municipal

5.5.3.2 Conformar el comité técnico de administración de documentos y archivos del municipio de Delicias

Unidad Responsable: Secretaría Municipal - Archivo Municipal

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	FIN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ODS - ONU
EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.	Ofrecer a la ciudadanía un Gobierno transparente, apegado a la legalidad y capaz de atender y resolver sus necesidades	El Gobierno Municipal aplica estándares de legalidad, transparencia y cuenta con canales de comunicación adecuados de interacción con la ciudadanía	5.1.1 Fortalecer la estructura municipal mediante la implementación de procesos de planeación y evaluación que impulsen la rendición de cuentas	Porcentaje de indicadores del Sistema de Evaluación de Desempeño que presentan resultado positivo en cada corte de medición	5.1.1.1 Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico de desarrollo municipal 5.1.1.2 Llevar el seguimiento y control de los programas de evaluación en los que esta inscrito el municipio (Agenda para el desarrollo municipal / Agenda 20 - 30)	porcentaje de seguimiento entregados en tiempo y forma por las dependencias municipales respecto al total de reportes solicitados.	Coordinación de Planeación y Evaluación	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
				5.1.2 Cumplir con las obligaciones de Transparencia y acceso a la Información pública	Calificación de Delicias en Evaluación de Transparencia del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información	5.1.2.1 Proporcionar en tiempo y forma a los ciudadanos la información sobre las acciones de gobierno y el ejercicio de los recursos mediante la actualización de los portales de transparencia y acceso a la información 5.1.2.2 Atender las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través del sistema INFOMEX	porcentaje de solicitudes atendidas del total recibidas porcentaje de solicitudes de información por las que se recibió algún recurso de revisión del total de solicitudes de información recibidas	Secretaría Municipal - Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	
			5.1.3 Facilitar la operación del Cabildo	5.1.3 Variación porcentual de iniciativas propuestas por regidores que fueron presentadas al pleno en el año en curso con respecto al año anterior	5.1.3.1 Promover la apertura de las sesiones del pleno del H. Ayuntamiento 5.1.3.2 Organizar y llevar a cabo de manera ordenada las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno del H. Ayuntamiento 5.1.3.3 Dar seguimiento a los acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento	porcentaje de sesiones del ayuntamiento que fueron publicadas en el tablero de aviso de presidencia municipal respecto a las programadas porcentaje de sesiones ordinarias llevadas a cabo en cumplimiento a la ley respecto a las programadas variación porcentual de acuerdos de cabildo a los que se les dio cumplimiento con pleno apego a la normatividad en el año actual respecto al año anterior	Secretaría Municipal - Cabildo - Regidores		

	5.1.3	Facilitar la operación del Cabildo	Variación porcentual de juicios, laudos y procedimientos administrativos presentados contra el municipio con respecto al año anterior	5.1.4.1 5.1.4.2 5.1.4.3	Atender las solicitudes de regulación normativa que son solicitadas por las dependencias y descentralizados Representar legalmente al municipio en los procedimientos jurídicos de los que sea parte Atender las resoluciones determinadas para el municipio por las instancias jurídicas estatales y federales	porcentaje de solicitudes de regulación normativa aprobadas respecto a las solicitadas variación porcentual de procedimientos jurídicos presentados en contra del municipio en el año actual con respecto al año anterior porcentaje de resoluciones realizadas al municipio atendidas respecto a las recibidas	Secretaría Municipal - Cabildo - Regidores
	5.1.4	Llevar a cabo en tiempo y forma todos los tramites jurídicos correspondientes de acuerdo a la normatividad	Variación porcentual de audiencias atendidas en el semestre actual respecto al anterior	5.1.5.1 5.1.5.2	Atender y/o canalizar las audiencias solicitadas en tiempo y forma Garantizar que el presidente municipal cumpla con sus compromisos a través de la administración adecuada de su agenda	porcentaje de audiencias que fueron atendidas desde secretaría particular respecto del total de audiencias solicitadas variación porcentual de reuniones a las que asistió el presidente de acuerdo a lo programado en el trimestre actual respecto al trimestre anterior.	Secretaría Municipal - Jurídico
	5.1.5	Llevar de manera ordenada las actividades dentro y fuera de la oficina del Presidente	Variación porcentual de audiencias atendidas en el semestre actual respecto al anterior Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	5.1.5.3 5.1.5.4 5.1.6.1 5.1.6.2 5.1.6.3	Atender y gestionar las peticiones que se reciban en el despacho de la presidencia Apoyar a personas del municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad Promover en medios de comunicación y redes sociales las actividades de la Administración Municipal Coordinar la Producción y Post-Producción del material para los anuncios audiovisuales sobre los avances y logros del Municipio Recibir a través de los diferentes medios de comunicación peticiones y quejas para canalizarlas a la dependencia correspondiente	porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas del total recibidas variación porcentual de apoyos en efectivo o en especie entregados en el trimestre en curso con respecto al mismo trimestre del año anterior porcentaje de eventos realizados por el municipio que fueron publicados en los medios de comunicación del total de eventos realizados variación porcentual de solicitudes de producción y post producción de anuncios audiovisuales recibidas en el trimestre actual respecto al trimestre anterior variación porcentual de peticiones y quejas recibidas a través de los diferentes medios de comunicación en el trimestre actual respecto al trimestre anterior	Despacho de la Presidencia Municipal
EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS		Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.					

<p>EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p>		<p>Garantizar la honestidad de los servidores públicos</p>	<p>El municipio cuenta con un sistema que asegura el uso adecuado de los recursos públicos de acuerdo a la normatividad que garantiza la honestidad de los servidores públicos</p>	<p>5.2.1</p>	<p>Dar seguimiento a los requerimientos y observaciones derivadas del cumplimiento al marco normativo aplicable</p>	<p>Porcentaje de requerimientos y observaciones emitidas por Contraloría Municipal debidamente solventadas por el destinatario</p>	<p>5.2.1.1 5.2.1.2 5.2.1.3</p>	<p>Iniciar y dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa</p> <p>Colaborar con los servidores públicos obligados para que presenten su declaración patrimonial</p> <p>Atender las solicitudes de elaboración de contratos y convenios en los que el municipio sea parte</p>	<p>5.2.1.4 5.2.1.5 5.2.2.1 5.2.2.2 5.2.2.3</p>	<p>Asistir y en su caso, asesorar a los comités de compras, adquisiciones y obra pública en lo referente a las condiciones legales</p> <p>Atender las observaciones derivadas de auditorías estatales y/o federales mediante su canalización a las dependencias correspondientes</p> <p>Reforzar el comportamiento ético de los servidores públicos a través de la difusión oportuna de los códigos de ética y conducta correspondientes</p> <p>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana aprovechando las nuevas tecnologías</p> <p>Realizar auditorías de gestión, administrativas y contables en las dependencias y organismos descentralizados</p>	<p>Porcentaje de sesiones de los comités de adquisiciones y obra pública en las que se asistió respecto al total de sesiones programadas</p> <p>Porcentaje de observaciones derivadas de las auditorías estatales o federales que fueron solventadas por las dependencias respecto del total de observaciones recibidas</p> <p>Porcentaje de empleados que recibieron información sobre códigos de ética del total de empleados en el municipio (acumulativo)</p> <p>Porcentaje de quejas ciudadanas que fueron concluidas por la dependencia correspondiente del total de quejas que fueron canalizadas por contraloría</p> <p>Porcentaje de auditorías de gestión, administrativas, contables que se llevaron a cabo, respecto al total de auditorías programadas.</p>	<p>Despacho de la Presidencia Municipal</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Contraloría</p>	<p>promedio de auditorías contables realizadas por dependencia</p>
			<p>Porcentaje de requerimientos y observaciones emitidas por Contraloría Municipal debidamente solventadas por el destinatario</p>	<p>5.2.3.1</p>	<p>Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados y Instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la cuenta pública</p>	<p>Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados y Instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la cuenta pública</p>	<p>5.2.3.1</p>	<p>Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados y Instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la cuenta pública</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados y Instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la cuenta pública</p>			

EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.		5.16 5.2.3	Mantener informada a la ciudadanía de las actividades diarias del gobierno municipal a través de canales de comunicación adecuados. Producir el reporte trimestral derivado de la supervisión de la gestión del gobierno municipal.	Porcentaje de requerimientos y observaciones emitidas por Contraloría Municipal debidamente solventadas por el destinatario. Variación porcentual de observaciones generadas por revisiones a la gestión del gobierno municipal respecto semestre anterior. Porcentaje de asistencia a reuniones de cuerpos colegiados (Consejos, Comités, Cabildo) convocadas por Sindicatura.	5.2.3.2 5.2.3.3 5.2.3.4	Realizar revisiones de controles internos a las dependencias incluyendo las auditorías externas. Realizar la supervisión física y financiera de las obras ejecutadas y en proceso. Vigilar la formulación de inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su régimen de propiedad.	promedio de observaciones emitidas por dependencia porcentaje de cumplimiento del programa de supervisión de las obras porcentaje de dependencias del municipio a las que se realizó revisión del inventario respecto al total de dependencias del municipio	Despacho de la Presidencia Municipal Sindicatura	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	Garantizar la honestidad de los servidores públicos. Promover un uso ordenado y eficiente de las finanzas públicas del Municipio. El municipio cuenta con un sistema que asegura el uso adecuado de los recursos públicos de acuerdo a la normatividad que garantiza la honestidad de los servidores públicos. El Gobierno Municipal posee una estructura adecuada para ejercer el presupuesto de una manera eficaz y eficiente, encaminado a atender la operación de las Dependencias.	5.2.1 5.2.4	Dar seguimiento a los requerimientos y observaciones derivadas del cumplimiento al marco normativo aplicable. Llevar a cabo la convocación y supervisión de las reuniones de participación ciudadana por procesos deliberativos.	Porcentaje de requerimientos y observaciones emitidas por Contraloría Municipal debidamente solventadas por el destinatario. Porcentaje de campañas de información de las obligaciones a los servidores públicos. Porcentaje de asistencia a reuniones de cuerpos colegiados (Consejos, Comités, Cabildo) convocadas por Sindicatura. Porcentaje de cuentas catastrales actualizadas. Variación porcentual en el monto de cartera vencida trimestre actual respecto trimestre anterior.	5.2.3.5 5.2.4.1 5.2.4.2 5.2.4.3 5.2.4.4 5.2.4.5	Recepción y seguimiento de las solicitudes ciudadanas Participar, informar y proponer iniciativas en las reuniones de Cabildo. Eficientar las Adquisiciones del Gobierno analizando el proceso de la compra de bienes y servicios (Licitaciones). Supervisar la debida ejecución de las reuniones del comité de Obras públicas. Designar y dar seguimiento al órgano de vigilancia en el instituto de la mujer. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que estos sean liquidados y cobrados.	porcentaje de solicitudes ciudadanas que fueron canalizadas a la dependencia correspondiente para su atención del total de solicitudes ciudadanas recibidas porcentaje de reuniones asistidas del total programadas porcentaje de licitaciones con observaciones por parte de sindicatura porcentaje de asistencia a las reuniones del comité de obras públicas del total de reuniones porcentaje de informes del órgano de vigilancia del instituto de la mujer recibidos respecto a los solicitados porcentaje de revisiones a la subdirección de ingresos efectuadas respecto al total de las programadas porcentaje de predios urbanos que fueron regularizados con título de propiedad del total de solicitudes de regularización	Contraloría Sindicatura Contraloría	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
5.2.2	Fortalecer la administración pública municipal mediante las facultades de la Contraloría Municipal.	Variación porcentual de observaciones generadas por revisiones a la gestión del gobierno municipal respecto semestre anterior.								

<p>EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p> <p>EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p> <p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>	<p>5.2.3 5.3.1 5.3.2</p> <p>5.2.4 5.3.3 5.3.4</p>	<p>Producir el reporte trimestral derivado de la supervisión de la gestión del gobierno municipal</p> <p>Mantener actualizadas las cuentas catastrales</p> <p>Recuperar las cuentas de cartera vencida a través de programas y procedimientos</p>	<p>Variación porcentual de observaciones generadas por revisiones a la gestión del gobierno municipal semestre actual respecto semestre anterior</p> <p>Porcentaje de asistencia a reuniones de cuerpos colegiados (Consejos, Comités, Cabildo)</p> <p>Sindicatura</p> <p>Porcentaje de cuentas catastrales actualizadas</p> <p>Variación porcentual de ingresos recaudados en semestre actual respecto mismo semestre año anterior</p> <p>Porcentaje de observaciones emitidas por la Auditoría Superior que fueron solventadas</p>	<p>5.3.1.2</p>	<p>5.3.2.1</p> <p>5.3.2.2</p> <p>5.3.2.3</p> <p>5.3.3.1</p> <p>5.3.3.2</p>	<p>Mantener los valores catastrales actualizados en base a la superficie real de los predios</p> <p>Identificar los créditos fiscales para la actualización de la cartera vencida</p> <p>Recuperar la cartera vencida por medio de programas de quitas y descuentos para incentivar a los contribuyentes al pago de sus obligaciones</p> <p>Garantizar al municipio el pago de los créditos fiscales mediante los procedimientos administrativos de ejecución</p> <p>Elaboración y presentación del anteproyecto de Ley de Ingresos</p> <p>Realizar de manera eficiente la recaudación de los ingresos propios del municipio</p>	<p>porcentaje de actualización de los valores catastrales de los predios en el municipio respecto al total de predios existentes.</p> <p>variación porcentual de cuentas morosas que fueron recuperadas en el año actual respecto al año anterior</p> <p>porcentaje del monto de quitas del monto total recuperado de cartera vencida</p> <p>porcentaje de procedimientos administrativos de ejecución culminados del total iniciados</p> <p>presentar documento de anteproyecto</p> <p>porcentaje autonomía financiera (síndes)</p>	<p>Sindicatura Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos</p>
<p>EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p>			<p>Llevar a cabo la convocatoria y supervisión de las reuniones de participación ciudadana por procesos deliberativos</p> <p>Eficientar la recaudación de los ingresos para cubrir de manera oportuna las necesidades del municipio</p> <p>Aplicar la armonización contable de acuerdo a lo que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Porcentaje de asistencia a reuniones de cuerpos colegiados (Consejos, Comités, Cabildo) convocados por Sindicatura</p> <p>Porcentaje de cuentas catastrales actualizadas</p> <p>Variación porcentual en el monto de cartera vencida trimestre actual respecto trimestre anterior</p> <p>Variación porcentual de ingresos recaudados en semestre actual respecto mismo semestre año anterior</p> <p>Porcentaje del presupuesto ejercido en el mes respecto del presupuesto mensual autorizado</p> <p>Porcentaje de observaciones emitidas por la Auditoría Superior que fueron solventadas</p>	<p>5.3.4.1</p> <p>5.3.4.2</p> <p>5.3.5.1</p> <p>5.3.5.2</p> <p>5.3.5.3</p>	<p>Mantener las cuentas contables apegadas a los criterios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Integrar la información de las dependencias en la cuentas públicas para su presentación</p> <p>Realizar los procesos para la generación e integración del proyecto presupuestal</p> <p>Distribuir el presupuesto de egresos a las dependencias conforme a un presupuesto basado en resultados para su aprobación</p> <p>Dar seguimiento al ejercicio de los recursos para prever las adecuaciones presupuestales que sean requeridas</p>	<p>porcentaje de movimientos que se integraron en los registros contables correctamente que fueron registrados</p> <p>porcentaje de información integrada en las cuentas públicas del total recibida</p> <p>porcentaje de los procesos involucrados que se cumplen en tiempo y forma.</p> <p>variación porcentual del monto total presupuestal autorizado en el año en curso con respecto al año anterior</p> <p>porcentaje del presupuesto ejercido por las dependencias respecto al presupuesto aprobado para las dependencias originalmente</p>	<p>Sindicatura Dirección de Finanzas y Administración - Ingresos Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>	

<p>5.2.4.1</p>	<p>Participar, informar y proponer iniciativas en las reuniones de Cabildo</p>	<p>porcentaje de reuniones asistidas del total programadas</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>5.2.4.2</p>	<p>Eficientar las Adquisiciones del Gobierno analizando el proceso de la compra de bienes y servicios (Licitaciones)</p>	<p>porcentaje de licitaciones con observaciones por parte de sindicatura</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.2.4.3</p>	<p>Supervisar la debida ejecución de las reuniones del comité de Obras públicas</p>	<p>porcentaje de asistencia a las reuniones del comité de obras públicas del total de reuniones</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.3.5.4</p>	<p>Implementar políticas de austeridad en el ejercicio del gasto público</p>	<p>políticas de austeridad aplicadas al gasto público</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>5.3.6.1</p>	<p>Mantener actualizados los reportes cargados en el SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)</p>	<p>porcentaje de avance en la actualización de los reportes cargados en el srft del total requeridos</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.3.6.2</p>	<p>Elaborar la cuenta pública y/o los reportes financieros correspondientes para su publicación en tiempo y forma</p>	<p>porcentaje de reportes contables y financieros que fueron presentados en tiempo y forma del total de reportes elaborados</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.4.1.1</p>	<p>Organización de eventos cívicos conmemorativos y culturales</p>	<p>porcentaje de actividades cívicas y culturales realizadas del total programadas (acumulativo)</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.4.1.2</p>	<p>Coordinar la logística de los eventos que realice la administración municipal y atender las solicitudes de apoyo de mobiliario y equipo.</p>	<p>porcentaje de solicitudes de apoyo de mobiliario atendidas respecto a las recibidas</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad</p>
<p>5.3.5</p>	<p>Mantener una administración y control eficiente de los recursos del municipio</p>	<p>Porcentaje del presupuesto ejercido en el mes respecto del presupuesto mensual autorizado Porcentaje de solicitudes de ordenes de pago en las que se detectaron inconsistencias del total recibidas Porcentaje de eventos del gobierno municipal que presentaron un imprevisto operativo del total de eventos realizados</p>	<p>5.3.5</p>
<p>5.3.2 5.3.6</p>	<p>Recuperar las cuentas de cartera vencida a través de programas y procedimientos Asegurar que se cumple con todos los criterios normativos aplicables a la contabilidad gubernamental</p>	<p>Variación porcentual de ingresos recaudados en semestre actual respecto mismo semestre año anterior Porcentaje de observaciones contables emitidas por la Auditoría Superior que fueron solventadas Porcentaje de solicitudes de ordenes de pago en las que se detectaron inconsistencias del total recibidas</p>	<p>5.3.2 5.3.6</p>
<p>Promover un uso ordenado y eficiente de las finanzas públicas del Municipio. Proveer los recursos humanos y materiales suficientes a las dependencias municipales para que operen debidamente y brinden servicios públicos de calidad</p>	<p>El Gobierno Municipal posee una estructura adecuada para ejercer el presupuesto de una manera eficaz y eficiente, encaminado a atender la operación de las dependencias. Las dependencias y organismos municipales cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes para operar debidamente y brinden servicios públicos de calidad</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>
<p>EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>	<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>

	<p>5.3.3 5.4.1</p> <p>5.3.3.4</p> <p>5.4.1.3</p> <p>5.4.2.1</p>	<p>5.3.3.4</p> <p>5.4.2.2</p> <p>5.4.2.3</p> <p>5.4.3.1</p> <p>5.4.3.2</p> <p>5.4.4.1</p> <p>5.4.4.2</p>				
<p>EJE 5: GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p> <p>EJE 5: GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS</p>						

	<p>5.3.6 5.4.4</p>	<p>Asegurar que se cumple con todos los criterios normativos aplicables a la contabilidad gubernamental. Administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio para la operación de las dependencias.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de ordenes de pago en las que se detectaron inconsistencias del total recibidas. Porcentaje de expedientes de bienes muebles e inmuebles actualizados. CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE CONFIANZA (Horas Promedio)</p>	<p>5.4.5.1 5.4.5.2</p>	<p>Modernizar los recursos informáticos en las diferentes dependencias para brindar mejor atención al ciudadano. Mantener la infraestructura de tecnologías de la información existente en condiciones adecuadas para la operación del municipio.</p>	<p>porcentaje de equipos renovados o actualizados del total de equipos de computo en el municipio. porcentaje de reportes de soporte atendidos en el año respecto a los recibidos.</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Contabilidad. Dirección de Finanzas y Administración - Egresos.</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
	<p>5.4.1 5.4.5</p>	<p>Llevar a cabo una coordinación adecuada para realizar los eventos organizados por el gobierno municipal. Mejorar la infraestructura tecnológica.</p>	<p>Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados al parque vehicular y a los bienes inmuebles del total de mantenimientos realizados. Variación porcentual de sistemas informáticos que se encuentran operando en el gobierno municipal semestre actual respecto mismo semestre año anterior.</p>	<p>5.4.6.1 5.4.6.2 5.4.6.3</p>	<p>Administrar adecuadamente el recurso humano del municipio. Brindar cursos de capacitación y actualización al personal del municipio. Realizar evaluaciones del desempeño para garantizar que el personal contratado cumple con el perfil requerido para el puesto.</p>	<p>variación porcentual de movimientos de personal en el mes en curso respecto del mismo mes año anterior. porcentaje de cursos de capacitación y actualización impartidos del total programado. porcentaje de empleados de nuevo ingreso con curso de inducción del total de empleados nuevos.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social. El área de DS que ejecuta esta estrategia es un proveedor de servicios a otras áreas, en este caso, el servicio de organizar eventos. Dirección de Finanzas y Administración - Egresos / Tecnologías de la Información.</p>	
	<p>5.4.6</p>	<p>Contar con el personal adecuado y capacitado para desempeñar eficientemente sus funciones.</p>	<p>CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE CONFIANZA (Horas Promedio). Porcentaje de trámites de apertura rápida de negocios aceptadas respecto al total recibidas por medio del SARE.</p>	<p>5.4.6.4 5.5.1.1 5.5.1.2</p>	<p>Otorgar reconocimientos a los servidores públicos de base por méritos obtenidos en su desempeño. Elaborar un programa operativo de mejora Regulatoria. Aplicar la mejora continua en los procesos de trámites y servicios.</p>	<p>porcentaje de empleados de base que recibieron reconocimiento público por méritos al desempeño del total del total de empleados de base evaluados. porcentaje de avance del programa de mejora regulatoria. porcentaje de trámites a los cuales se les aplico las medidas de mejora continua del total del catálogo de trámites y servicios.</p>	<p>Dirección de Finanzas y Administración - Egresos / Recursos Humanos.</p>	
		<p>Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados. Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.</p>	<p>Proveer los recursos humanos y materiales suficientes a las dependencias y organismos municipales para que operen debidamente y brinden servicios públicos de calidad. Aplicar y mantener el marco normativo actualizado y archivar los documentos oficiales mediante la aplicación de estándares y mecanismos especializados.</p>					

					5.5.1.3	Mantener actualizado el catálogo municipal de trámites y servicios	el catálogo municipal de trámites actualizado	Dirección de Finanzas y Administración - Egresos
					5.5.1.4	Adecuar el marco normativo municipal para propiciar la simplificación de los trámites y servicios.	porcentaje de reglamentos actualizados respecto al total que estén identificados en materia de mejor regulatoria.	Secretaría Municipal - Unidad de Mejora Regulatoria
					5.5.1.5	Crear y fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	porcentaje de avance de implementación del sare	Dirección de Finanzas y Administración - Egresos
					5.5.2.1	Regular a los vendedores ambulantes en el municipio para que operen con apego a la normatividad aplicable	variación porcentual de comerciantes en el municipio que fueron inspeccionados respecto al trimestre anterior	
					5.5.2.2	Vigilar el cumplimiento a la normativa vigente en los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas	variación porcentual de establecimientos con permisos de alcohol que después de la primera visita fueron clausurados en el año actual respecto al año anterior	Dirección de Finanzas y Administración - Egresos / Tecnologías de la Información
					5.5.2.3	Realizar operativos preventivos en bares, cantinas y centros nocturnos dentro del Municipio	variación porcentual de establecimientos que fueron sancionados por operativos preventivos en el año actual respecto al año anterior	
						Porcentaje de órdenes de compra procesadas en los tiempos y formas requeridos por el solicitante		
						Variación porcentual de sistemas informáticos que se encuentran operando en el gobierno municipal semestre actual respecto mismo semestre año anterior		
						Porcentaje de trámites de apertura rápida de negocios aceptadas respecto al total recibidas por medio del SARE		
						Variación porcentual de multas por violación a reglamentos sobre vendedores ambulantes y venta y/o consumo de alcohol trimestre actual respecto trimestre anterior		
						Porcentaje de expedientes de bienes muebles e inmuebles actualizados		
						CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE CONFIANZA (Horas Promedio)		
						Variación porcentual de sistemas informáticos que se encuentran operando en el gobierno municipal semestre actual respecto mismo semestre año anterior		
5.4.3	Realizar la adquisición de los bienes y servicios necesarios y suficientes para la operación de las dependencias del municipio	Administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio para la operación de las dependencias	5.4.4					
5.5.1	Crear y actualizar constantemente las herramientas de mejora regulatoria	Mejorar la Infraestructura tecnológica	5.4.5					

	Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.		Aplicar y mantener el marco normativo actualizado y archivar los documentos oficiales mediante la aplicación de estándares y mecanismos especializados		El gobierno municipal posee y aplica un marco normativo actualizado y lo archiva debidamente aplicando estándares y mecanismos especializados	5.5.2	Contribuir a la preservación del orden público, mediante la aplicación de la normatividad municipal	Variación porcentual de multas por violación a reglamentos sobre vendedores ambulantes y venta y/o consumo de alcohol trimestre actual respecto trimestre anterior Porcentaje de expedientes archivísticos presentados para su transferencia al archivo municipal que cumplieron con la normatividad vigente	5.5.2.4	Participar en las mesas de diálogo de temas de orden público para el municipio	Secretaría Municipal - Gobernación	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
					Llevar a cabo de una manera eficiente la organización y administración del archivo municipal	5.5.3	Contribuir a la preservación del orden público, mediante la aplicación de la normatividad municipal	Porcentaje de expedientes archivísticos presentados para su transferencia al archivo municipal que cumplieron con la normatividad vigente	5.5.3.1	Implementar y operar el sistema institucional de archivo municipal	Secretaría Municipal - Archivo Municipal	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
						5.5.3.2	Contribuir a la preservación del orden público, mediante la aplicación de la normatividad municipal	Conformación del comité técnico de administración de documentos y archivos del municipio de Delicias	5.5.3.2	Conformar el comité técnico de administración de documentos y archivos del municipio de Delicias	Secretaría Municipal - Archivo Municipal	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

**MATRIZ DE PROPUESTAS CIUDADANAS INCLUIDAS
COMO ESTRATEGIAS**

ESTRATEGIA IMPLEMENTADA		PROPUESTAS CIUDADANAS	
		NOMBRE	PROPUESTA
5.1.2	Cumplir con las obligaciones de Transparencia y acceso a la Información pública	52. Guerrero Rede	Mayor transparencia
		53. Silvia Cisneros	Más transparencia

XXI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2016 -2018 se encuentra basada en un esquema el cual muestra los niveles de Ejes Estratégicos, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, que emprenderá el Gobierno a lo largo del periodo de la administración.

Se establece la Metodología de Marco Lógico como herramienta idónea para la implementación de un

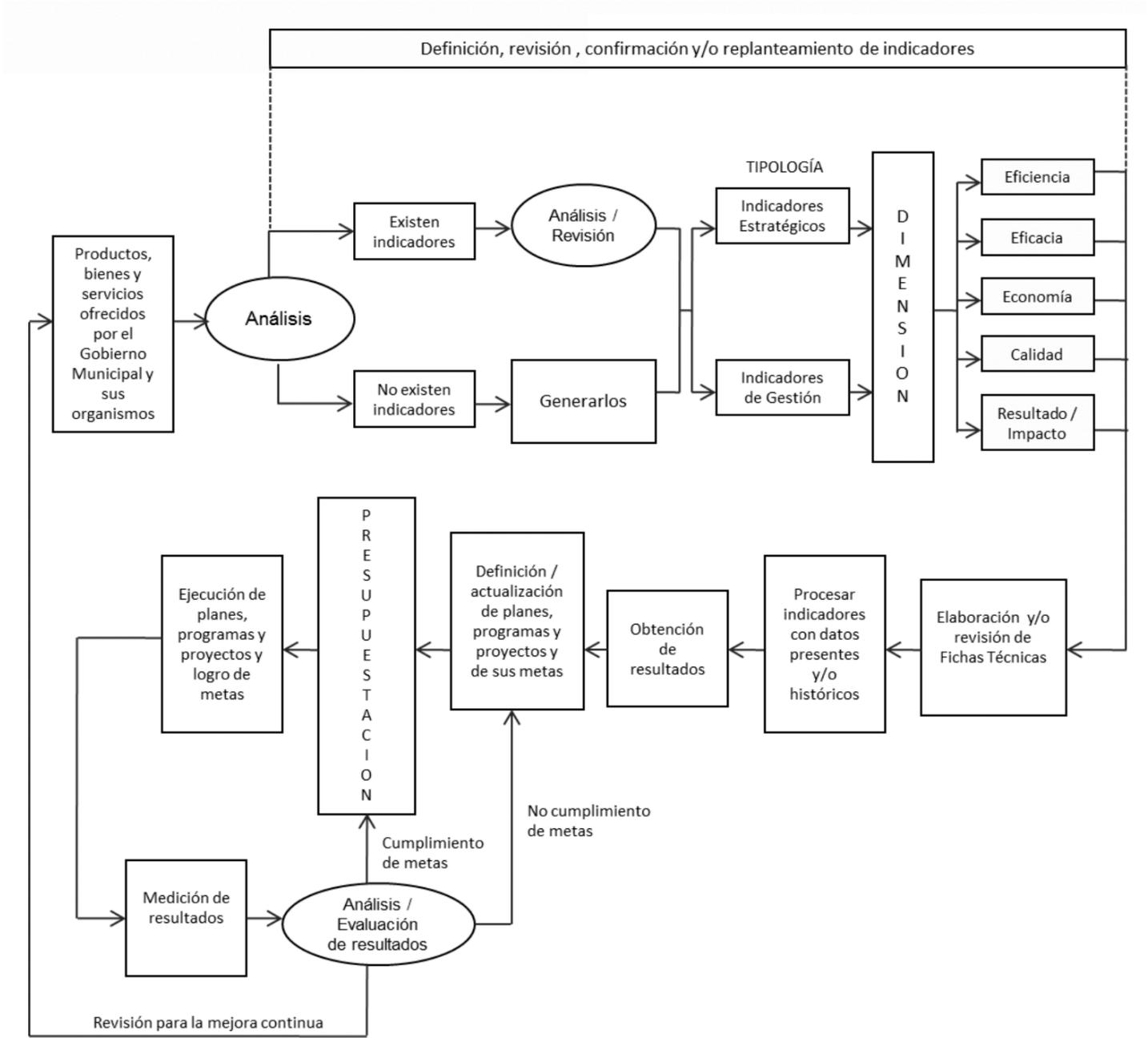
sistema de seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios que derivan de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales establecerán las metas, actividades, componentes, propósitos y fines

Dando así una vinculación a una Matriz de Indicadores de Resultados, que contendrá indicadores estratégicos y de gestión los cuales medirán el grado de cumplimiento del quehacer de la Administración

GRÁFICA 13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



Esta herramienta será la base que alimente el Sistema de Evaluación del Desempeño, mismo que estará regulada a través del *Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Evaluación del Desempeño*, el cual es un instrumento normativo de reciente elaboración por la Coordinación de Planeación y Evaluación, y que ayudará entre muchas otras funciones a definir, actualizar y evaluar los programas presupuestarios anuales para tener así lograr establecer un presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Delicias.



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares".
 "2018, Año de la Familia y los Valores"



Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

--- EL C. LIC. MANUEL VILANUEVA VILLA, SECRETARIO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

----- **CERTIFICA:** -----

--- QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 8, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE: ---

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL C. LIC. MANUEL VILANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA QUE EN REUNION DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN EL L. A. F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EXPLICÓ Y PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MENCIONANDO ENTRE OTRAS COSAS QUE SE REALIZARON DIVERSOS MECANISMOS DE CONSULTA CON EL PROPOSITO DE QUE SE INTEGRARAN LAS PROPUESTAS QUE FORMULARA LA CIUDADANIA Y LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD HABIENDOSE ENTREGADO ADEMAS EN FORMA DIGITAL EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, CON EL PROPÓSITO DE QUE LO ANALIZARAN Y SE HICIERAN LAS PROPUESTAS, CORRECCIONES O MODIFICACIONES QUE CONSIDERARAN CONVENIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO EN ESTA MISMA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SU VOLUNTAD, APORTACION Y DISPOSICION EN LA APROBACION DEL MISMO, QUE ES OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL CUAL SE VAN A DERIVAR LOS PROGRAMAS ANUALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI MISMO MENCIONA QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO APROBARLO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

Palacio Municipal - Círculo del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx



UNA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021, PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO, SE ORDENA REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR UN EJEMPLAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DOY FE. -----

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SIN TEXTO